



JALISCO
#PorLaGente
2016 - 2018

SÍNTESIS INFORMATIVA

08-Julio-2019

1999-2019

ADJÓS, CAMERON

La joven promesa de Disney, Cameron Boyce, falleció a los 20 años. Recibía atención médica por una enfermedad no especificada. **GENTE**

Batallan más para contratar

El 50% de empresas sufre para hallar a candidato idóneo; escasea talento

LETICIA RIVERA

Aunque cada semestre más egresados de diferentes áreas se integran al mercado laboral, las empresas tienen más problemas para llenar sus vacantes.

En los últimos 10 años, la escasez de talento se ha agravado en México y actualmente la mitad de las empresas del País ha batallado por lo menos una vez para encontrar al candidato ideal para desempeñar el trabajo que requieren.

Según datos de la encuesta Escasez de Talento que elabora la firma de recursos humanos Manpower Group, hace 10 años el 44 por ciento de las compañías señalaba tener problemas para cubrir sus vacantes y para 2018 subió al 50 por ciento de las empresas.

La problemática se ha agudizado en la última década, y aunque hay países

Tiene Moreno residencia de más de 46 mdp en Campeche

Edifica su mansión; no prueba ingresos

Discrepa declaración de sus bienes con la millonaria propiedad

BENITO JIMÉNEZ

CAMPECHE.- Alejandro Moreno, aspirante a presidente nacional del PRI, es dueño de una residencia de más de 46 millones de pesos que construyó en dos años en los que declaró ingresos anuales por 5 millones de pesos mientras fue Gobernador (septiembre 2015-junio 2019).

La casa, de mil 900 metros cuadrados de construcción, está ubicada en una zona escénica de la playa de Campeche sobre terrenos que Moreno, más conocido como "Alito", adquirió entre 2012 y 2015, cuando fue diputado federal por el PRI.

En ese periodo, antes de asumir la Gobernatura, Moreno se hizo de 13 predios que suman 7 mil metros cuadrados en Lomas del Castillo, una zona de alta plusvalía.

En ese fraccionamiento el metro cuadrado de tierra tiene un valor de 3 mil 500 pesos, por lo que solo el terreno de "Alito" cuesta 24.5 millones de pesos.

Adicionalmente, la mega construcción está valuada en por lo menos 22.8 millones de pesos, de acuerdo con constructores y expertos inmobiliarios consultados, quienes refieren un costo mínimo de 12 mil pesos por metro cuadrado.

Pero según datos que dio en su declaración patrimonial 3de3, el priista adquirió a precio de ganga los terrenos, pues pagó entre 595 y mil 645 pesos por metro cuadrado, es decir, sólo 6 millones

A lo grande



Alejandro Moreno comenzó a adquirir terrenos en 2012, cinco años después tenía una residencia de 46 millones de pesos.

7,000 m² mide el terreno
1,900 m² de construcción



La entrada principal a la residencia de "Alito" en Campeche.

de pesos y al contado. Además de esa propiedad, que abarca todo el frente de una manzana del exclusivo fraccionamiento, en su 3de3 registró la compra de otro terreno de más de 39 mil metros cuadrados por sólo 155 mil pesos.

Moreno declaró que como Gobernador ganó al año un millón 184 mil pesos,

mientras que "por otras actividades" no especificadas obtuvo una ganancia de 4 millones 122 mil pesos. Por lo que aún destinando el 100 por ciento de su ingreso a la construcción de su residencia no le alcanzaría, además de que la terminó en 2017, año en que recibió como invitado a una cena al ex Presidente Carlos Salinas de Gortari.

Adalberto Muñoz, notario y ex presidente del Consejo Cívico Campechano, órgano creado para evidenciar temas de corrupción, dijo que los Gobernadores de Campeche siempre se preocupan, desde que están en sus campañas, por los negocios que van a hacer.

El notario manifestó que los Mandatarios han enfocado su futuro en las obras para recibir "moches".

El Gobierno de Moreno anunció unas 23 magnas obras en la entidad.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador, en tiempos de campaña, se refirió a Moreno como un reverendo ladrón.

"Es un gran corrupto, reverendo ladrón, se dedica a comprar votos y vive aquí en una gran mansión, y ahora sí como decía mi paisano Chico-Ché, ¿quién pompó?", expuso López Obrador.

NACIONAL PÁG. 5

LLEGAN MÁS NIÑOS SOLOS

Van en aumento los menores no acompañados que recibe Baja California desde hace dos años. En toda la frontera con EU es similar la situación. **NACIONAL PÁG. 8**

NO USA EDIFICIO IJCF EN ZAPOTLÁN

Al inmueble del IJCF le han invertido 7 millones de pesos, pero sigue sin usarse.



JUSTICIA PÁG. 4



ENTRAN EN COMPETENCIA

De los 322 proyectos, hay 61 finalistas al Premio Frenze Entremuros, que impulsa calidad arquitectónica y de diseño.

Sólo suscriptores

Exhibe reforma laboral laberinto de contratos

VERÓNICA GASCÓN

MÉXICO.- La reforma laboral exhibirá la enorme cantidad de contratos colectivos que tienen las empresas, muchos de los cuales no son conocidos por sus trabajadores y ahora tendrán que validarse.

Walmart, el empleador más grande del País, es un ejemplo de este proceso.

A junio la cadena de autoservicios posee mil 661 contratos colectivos con 40 sindicatos de siete centrales obreras.

Según lo dicta la reforma, todos deberán ser dados a conocer y validados ante sus empleados en un plazo de 4 años, un compromiso derivado del Tratado de Libre Comercio con EU y Canadá.

De acuerdo con datos de

la Junta de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México la empresa tiene contratos colectivos por sucursal.

"No es lo mismo trabajar en un centro de distribución en San Martín Obispo, en Cuautitlán, o trabajar en un Sam's Club, en Interlomas o una minibodega en Simojovel, Chiapas. Tienes que tener distintos perfiles de sindicatos", explicó Gabriela Buenrostro, vocera de la firma.

El subsecretario del Trabajo, Alfredo Domínguez Marruto, explicó que los autoservicios tienen contratos con CTM, CROC, o federaciones regionales.

Ignoran a miles de menores en censo

GABRIELA VILLEGAS

La Secretaría del Bienestar no sólo reportó como inexistentes o "fantasma" a más de 97 mil menores al cancelar los apoyos a estancias infantiles, sino que, al levantar otro censo para sustituir el programa federal, dejó fuera a otros miles.

La ONG Cruzada Nacional Rescate por los Niños, realizó un muestreo durante

una semana en varios Estados y detectó al menos 6 mil 580 niños que no fueron censados y quedaron fuera para recibir el apoyo directo.

El nuevo censo de menores fue levantado por los Servidores de la Nación, que son militantes de Morena.

Cruzada Nacional levantó en 7 días su censo con datos como CURP, nombre completo, foto y domicilio de los menores y sus padres.

La organización estima que son muchos más los menores no registrados.

"Nosotros no tenemos una forma de recolectar información, niño por niño, porque no tenemos esa estructura que tiene el Gobierno", expresó Lia Limón, fundadora del programa Estancias Infantiles.

"Lo que sí hicimos fue este ejercicio para demostrar que no hay niños 'fantasma'".





Nicolás Alvarado
"Ni Once ni el 22 son medios públicos, sino instrumentos del régimen en turno" - P. 3



Gabriel Torres Espinoza
"Prolongar la vida, sin expectativa de recuperación, una suerte de tormento" - P. 12



Héctor Raúl Solís
"Política de ciencia: remar hacia el mismo puerto" - P. 17

En la mira. El director de la oficina de Servicios de Ciudadanía e Inmigración, Ken Cuccinelli, dice que están listos para hallar, detener y deportar a indocumentados

Alerta en 50 consulados de México por redadas contra un millón en EU

CAROLINA RIVERA, CIUDAD DE MÉXICO

La amenaza de Donald Trump de comenzar las deportaciones masivas de migrantes detonó la alarma no solo de la comunidad mexicana en EU, sino

también en los 50 consulados de nuestro país, por lo que ya llevan a cabo acciones preventivas entre los grupos de paisanos para que sepan cómo actuar en caso de ser detenidos. PÁG. 20

También se preparan
Paisanos en Texas envían dinero, cambian de rutas...

MELISSA DEL POZO - PÁG. 21

Recuento semanal
En el país, 902 migrantes detenidos y 836 deportados

REDACCIÓN - PÁG. 20

Ipejal registra cifra récord en créditos durante junio

REDACCIÓN, GUADALAJARA

El instituto concedió casi 15 mil préstamos a trabajadores del estado por un total de mil 203 millones de pesos. PÁG. 8



Cambian condiciones. ESPECIAL



Copa Oro. El Tri de Martino confirma la hegemonía

Un golazo de Jonathan Dos Santos fue suficiente para que México venciera a su gran rival, con lo que obtuvo su octavo título de la región y se alejó de los estadounidenses, que se quedaron con seis. KAMIL KRZACZYNSKI/AFP

La femenil sí se corona en Mundial

Las norteamericanas ganaron su cuarto campeonato al imponerse a Holanda. Brasil venció a Perú y se alzó campeón de la Copa América por novena vez. PÁG. 40 A 42

Nueve de cada 10 sanciones de la Función Pública, por casos del sexenio pasado

RAFAEL MONTES, CIUDAD DE MÉXICO

Las penas más altas son 68 despidos, una inhabilitación por 15 años y 37 por 10 años a servidores y ex servidores públicos. PÁG. 18

Reprocha "politiquerías"
Niega AMLO en Chiapas desabasto de medicinas

OMAR BRITO - PÁG. 22



A tribunal de la UE, pleito de euroórdenes

Lanzan crítica a Alemania

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Enjundiosa lección de derecho

Jamás algún gobierno federal había osado tratar con crueldad a un organismo del Estado. PÁG. 19



Plazo. Piden resultados a titular de Comisión de Búsqueda en 6 meses

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

Fundadores

EN INTERNET
www.informador.mx

Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., LUNES 8 DE JULIO DE 2019

Editor-Director

Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 96696
AÑO CII

Ambulantaje evade hasta 32 MDP en multas



Brasil es profeta
en su tierra



Página tres-C



Páginas uno y dos-C

ESTADOS UNIDOS GANA EL MUNDIAL FEMENIL

Página cuatro-C

PANORAMA

- LOCAL 5 Y 6-A
- NACIONAL 7-A
- INTERNACIONAL 8 A 10-A
- ECONÓMICO 11 Y 12-A

JUNIO

El Ipeja registra
récord en créditos

Página seis-A

GUARDIA NACIONAL



Policías federales
van a mesa de diálogo

Página siete-A

NIVELES PROHIBIDOS
Irán rompe pacto;
enriquece uranio

Página ocho-A

TEC DE MONTERREY
Emprendimiento, vía
contra incertidumbre

Página 11-A

Sugerencias, quejas
y comentarios
3678-8893
comentarios@informador.com.mx

TODOS LOS LUNES



Tlaquepaque reporta las calles en peor estado; Tonalá ni estudio tiene

San Pedro Tlaquepaque es el municipio con las calles en peor estado y con mayor rezago en la metrópoli, de acuerdo con la información proporcionada también por los Ayuntamientos de Guadalajara, Zapopan y Tlajomulco.

Via Transparencia, la Dirección de Mantenimiento a Vialidades y Pavimentos de Tlaquepaque informa que 41% de las arterias continúa siendo de empedrado; de esa cantidad, 35% se encuentra dañado. Desglosa que el resto de los pavimentos se compone por 25% de asfalto, el cual tiene 16% de afectación; 20% de concreto, con 12% en mal estado, y 14% restante es adoquín, con más de la mitad de la superficie en estado crítico.

Omar López, quien vive cerca

del Centro de Tlaquepaque, comenta que el estado de las vialidades es un tema contrastante. Por un lado, dice que las calles del primer cuadro están cuidadas, pero identifica vialidades en mal estado, como República de Guatemala, Marcos Montory y 8 de Julio.

Por su parte, Guadalajara reporta una superficie de 23 millones 833 mil metros cuadrados de calles, entre concreto, asfalto, adoquín y empedrado. De esa cantidad, 43% presenta buen estado, 44% está en una situación regular, 12% se encuentra en malas condiciones y 1%, en estado crítico, precisa Francisco José Ontiveros, titular de la Dirección de Obras Públicas.

Alejandro Vázquez Ortiz, director de Pavimentos de Zapopan,

calcula que el municipio cuenta con 19 millones de metros cuadrados de pavimentos, sin contar caminos sacosacochas. Destaca que tienen en mal estado entre 10% y 15% de las calles de concreto y asfalto.

Tlajomulco subraya que la Zona Vial tiene las peores vialidades, con un 15% de arterias en estado deficiente.

Tonalá responde que requirió la información a tres direcciones, pero ninguna contó con un diagnóstico. En entrevista, Juan Antonio González, presidente municipal, contestó que mejorarán en transparencia, pero este año invertirán 200 millones de pesos en calles.

Página dos-A



GIRA. El Presidente López Obrador visitó hospitales del IMSS en Chiapas.

Falta de medicamentos en Salud es por "politiquería" y no por austeridad: AMLO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) pidió hacer caso omiso de las "politiquerías" y a quienes aseguran que el desabasto de medicamentos se debe a las medidas de austeridad que impulsa su Gobierno.

"No vayan ustedes a hacerle caso a los que difunden rumores. Por 'politiquería' hay quienes acusan que el desabasto de medicamentos es por la austeridad",

En el Hospital Rural Venustiano Carranza, en Chiapas, el Mandatario aclaró que lejos de desaparecer, el programa IMSS Bienestar se fortalecerá con cuatro acciones: abasto de medicamentos, más médicos y especialistas, basificar al personal eventual y la remodelación de las instalaciones hospitalarias. "Les digo que no va a desaparecer este programa, es

mejor que lo escuchen, va a continuar y va a mejorar".

Acompañado por el gobernador chiapaneco, Rutilio Escandón, por el secretario de Salud, Jorge Alcocer y el director del IMSS, Zoé Robledo, el Mandatario también llamó a fortalecer los valores para evitar que los jóvenes sigan conductas equivocadas porque eso "ya pasó de moda y ya no rifa jugar al mafiosillo".

"Nada de que el vivívil, el mafiosillo, es lo que rifa, no, eso ya no está de moda, todos a portarnos bien para transformar a México".

En su mensaje, el Presidente dio un espaldarazo al gobernador Escandón Cadenas, "quien cuenta con todo mi apoyo" para atender los problemas de Chiapas.



INUNDAN CALLES DE HONG KONG

Miles de habitantes se unen a protesta tras el asalto al Parlamento
FOTOGALERÍA:
<http://bit.ly/Z5vTc5>



SALVACIÓN DESDE LA COCINA

El chef del mayor negocio de Greenpeace pone el ejemplo para proteger el medio ambiente
VIDEO
<http://bit.ly/Z5UGM4>



GIGANTES DE VIENTO EN BRASIL

La energía eólica ha impulsado con fuerza en el país sudamericano para escalar hasta el octavo puesto del ranking mundial
VIDEO
<http://bit.ly/ZLemKH>

Advierten que el problema de los "golondrinos" va en aumento y son pocos los inspectores tapatíos en el Centro Histórico

Como resultado de la permanencia del comercio ambulante irregular en el Centro de Guadalajara, el Ayuntamiento tapatío ha entregado 13 mil 546 actas de inspección a los vendedores sin permiso en lo que va de la actual administración. Sin embargo, la mayoría no se ha pagado.

Victor Tenorio, titular de la Dirección de Inspección y Vigilancia, explicó que la sanción es de dos mil 500 pesos. Es decir, todos los folios emitidos equivalen a 33.8 millones de pesos (MDP). Pero a las arcas sólo han ingresado 1.6 MDP por este concepto.

"La mayoría de las mercancías que aseguramos no valen ni 30 pesos. El comerciante no va a ir a pagar una multa de dos mil 500 para recuperar un juguete o unas plumas", subrayó el funcionario.

Tenorio agregó que, debido a que saben que el castigo es superior al valor de las mercancías que aseguran, también tratan de apoderarse de objetos como carritos en los que los vendedores mueven sus productos.

Comentó que es común que los "golondrinos" acudan a la Secretaría del Ayuntamiento o con los regidores para solicitar descuentos de hasta 50% en las sanciones.

Por otra parte, Victor Zetter, delegado de la Cámara de Comercio de Guadalajara (Canaco) en el Centro Histórico, remarcó que el problema del ambulantaje en el primer cuadro de la ciudad ha ganado terreno desde el segundo semestre del año pasado y se agravó en lo que va de éste.

Ante esta situación, consideró que la capacidad de la Dirección de Inspección y Vigilancia para mantener a raya a los comerciantes que no cuentan con un permiso es insuficiente.

"Actualmente son demasiados los 'golondrinos' y son muy pocos los inspectores que nos ayudan a disuadir al ambulantaje", destacó.

Como respuesta a una solicitud de información, vía Transparencia, la administración de Ismael del Toro indicó que durante las mañanas hay 88 inspectores en el Centro de Guadalajara y 78 en las tardes.

En junio, este medio habló con inspectores tapatíos, quienes reconocieron que están superados para poder combatir al ambulantaje en este perímetro.

"Los que andan vendiendo siempre son los mismos, nomás que se van de un lado a otro. A veces se ponen violentos. Nos hace falta más apoyo para poder retirarlos y cubrir más puntos. A cada uno le tocan varias cuadas", comentó uno de ellos en el cruce de las calles Pedro Moreno y Galeana.

Página cinco-A

REVISTA

Disney está de luto por muerte de Cameron Boyce



Página dos-B

PASO A PASO
LA EXPANSIÓN
DE ROCK 101

Página uno-B

EL CONCIERTO MÁS
"MONSTRUOSO" YA
TIENE FECHA Y SEDE

Página uno-B

ESCRIBEN: ♦ DIEGO PETERSEN FARAH Militarización vs construcción de paz ♦ JAIME BARRERA Otro Velasco-gate que exhibe a AMLO y a sus aliados ♦ CARLOS LORETE DE MOLA A. CFE recordó anticontaminantes... y vino la contingencia ♦ ANFLOPO Pica... porte ♦ QUCHO Catucho ♦ JAIME GARCÍA ELIAS -Pyroptónica ♦ SALVADOR CAMARENA México, sin consules en 11 ciudades de EU ♦ RAYMUNDO RIVERA PALACIO Ya se fue Pella Nieto ♦ AURELIO LOZANO Clase y estilo



facebook.com / ntrguadalajara



twitter.com / ntrguadalajara



www.ntrguadalajara.com



Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

MICROSOFT LANZAN WINDOWS 'STRANGER THINGS'

CEPAD Reprochan maquillaje de cifras en desaparecidos

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

El Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo reprochó el maquillaje del gobierno estatal en la cifra de desaparecidos. La agrupación señala que las autoridades "tratan de demostrar que en Jalisco no pasa nada" con esta reclasificación.

Tras los recientes ajustes en la plataforma del Sistema de Información sobre Víctimas de Desaparición (Sisovid), la semana pasada bajó la cifra de 7 mil 504 personas desaparecidas a sólo mil 752. A las restantes 5 mil 752 las pasó al rubro de no localizadas.

De forma paralela y sobre este problema, hacer "búsquedas de gabinete" con "todos los registros posibles" y crear nuevas bases de datos son algunas de las propuestas de la nueva titular de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas en Jalisco, Francisca Hernández Cuevas.

ZMG 6A

CULTURA SE QUEJAN DE DESPLANTES DE GIOVANA JASPERSEN

● IRRITA. Diferentes actores en el estado, entre ellos el CECA, señalan momentos incómodos con la actual titular de Cultura Jalisco y algunos de sus funcionarios. Quieren más acercamiento con la dependencia, que guarda silencio.

ARTE 4-5B

CUCBA CUANDO GANA EL PLACER DE CONOCER E INVESTIGAR

AULA 8B

GRECIA LA OPOSICIÓN DESBANCA AL PARTIDO GOBERNANTE

MUNDO 15A

LUGO SON LA CUARTA GENERACIÓN DEDICADA A HACER CAJETA

EMPRESA 7C

IPEJAL

● Sindicato llama a ir contra Francisco Ayón y Pelayo Ruelas 7A

TONALÁ

● Asesinan a otro agente estatal; surmen 15 asesinados en el año 6A

MORENA

● Inician el proceso para renovar dirigencia en agosto 12A

HONDURAS

● Advierten sobre represión violenta del gobierno 14A



7503012803001



AMBULANTES SIN CONTROL

● INVASIÓN. A pesar de los operativos del Ayuntamiento de Guadalajara, comerciantes ambulantes que se colocan en la calzada Independencia siguen sus operaciones en la zona. Hasta ayer se habían aplicado 62 multas, informó el director de Inspección y Vigilancia, Víctor Manuel Tenorio Adame. Redacción

ALFONSO HERNÁNDEZ

MEDICINAS RECHAZA QUE DESABASTO SEA POR PRESUPUESTO

● CHIAPAS. El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, señaló que el desabasto de medicinas es "politiquería". Afirma que le heredarán 200 centros de salud y hospitales que sólo son fachada, pero se terminarán las obras.

PAÍS 11A

POICIA FEDERALES CONFÍAN EN LLEGAR A ACUERDOS

PAÍS 11A

Permiten gobiernos las fallas de Caabsa

INCUMPLE AL MENOS SEIS OBLIGACIONES ASUMIDAS DESDE 2005

La empresa cobra a Tlajomulco, Tonalá y El Salto por la disposición de la basura en Laureles, pero no entrega la parte proporcional de ganancias a Guadalajara, propietaria del relleno

VIOLETA MELÉNDEZ

La empresa Caabsa, concesionaria de la recolección y disposición final de la basura en Guadalajara, ha incurrido en incumplimiento de las obligaciones que se establecen en los contratos, pero no ha habido consecuencias. Entre las omisiones más importantes están el funcionamiento de una planta de tratamiento de lixiviados y habilitar una torre de separación de residuos para valorizar los reciclables y venderlos.

Las fallas han sido consentidas por alcaldes de los partidos

Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC).

La operación de las torres de separación de basura se discutió en la sesión de ayuntamiento del 20 de octubre de 2010 y la planta de lixiviados, el 11 de abril de 2011, cuando la secretaría de Medio Ambiente municipal era Magdalena Ruiz Mejía. Siete años después, en mayo de 2018, la funcionaria contestó por transparencia que no tenía certeza de que se trabajara en esa infraestructura, de manera que el manejo actual de los lixiviados en Laureles es el confinamiento en fosas y evaporación.



JORGE ALBERTO LUNA/CECA

La torre de separación de residuos tampoco se realizó, según confirmó Semadeta NTR Guadalajara en la anterior administración.

Caabsa tampoco cumplió con el cierre del vertedero Cuyula-Matatlán, que tenía que darse en 2007, con una inversión de 146.5 millones de pesos, actualmente, funciona como plana de transferencia. Además, no instaló GPS a todos los camiones de basura.

La empresa ofreció hacer una recolección diferenciada en las colonias que separaran sus desechos y pagarle a Guadalajara por el depósito de basura en Laureles, recolectada en otros municipios. Tampoco lo ha cumplido ni ha sido sancionada por ello.

ZMG 2A



EL 'TRI' EL ÚNICO GIGANTE

● CAMPEONES. Con un fútbol práctico y sin lucir, México consigue su octava Copa Oro en la historia al vencer a Estados Unidos con la solitaria anotación de Jonathan Dos Santos. El Tricolor confirma su hegemonía en la zona de Concacaf. PASIÓN 1C

OMAR CHAPARRO PRESUME UN AÑO DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL

SHOW 1B

TLAQUEPAQUE TAPATOS ARRASAN EN EL MEDIO MARATÓN

PASIÓN 4C

CICLISMO PEDALES AZTECAS SE TIÑEN DE ORO Y PLATA

PASIÓN 4C



HEGEMONÍA ESTADOS UNIDOS, UN BICAMPEÓN EN FRANCIA

PASIÓN 3C



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | LUNES 8 DE JULIO DE 2019 | AÑO LXXVII | NO. 27,805 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00



SEGURO POPULAR

Abasto del 48% en medicamentos

La escasez de medicinas es real: del catálogo universal sólo 38 claves fueron asignadas, lamenta el secretario Fernando Petersen. **Pág. 4**



DOS VERSIONES

Exigen justicia por muerte de Dulce Gabriela

Informaron a los padres que su hija se suicidó, pero la familia acusa que fue víctima de homicidio doloso. **Pág. 14**



EDUARDO ALMAGUER

Harán limpia en mercados de GDL

A alrededor de 250 comerciantes se les retirará la concesión del local debido a que no los utilizan o los destinan para otro tipo de actividad. **Pág. 7**



CAMPEÓN DORADO

El Tricolor se quedó con la Copa Oro tras derrotar a la selección de Estados Unidos 1-0, con gol de Giovani Dosantos en el minuto 72. Suma ya once coronas, luego de mantener hegemonía como el mejor equipo del torneo. **«ESTOENLINEA»**

MAURO GARZA

Exige Coparmex más combate a impunidad

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Aunque existan más policías, la realidad es que uno de cada 277 delitos son sancionados, aclara el dirigente empresarial

Mientras no se recorten las cifras de la impunidad, podrán venir más policías y reforzar la seguridad, pero el dato real es que uno de

cada 277 delitos son sancionados, se podrán ver mejores resultados en el combate a la inseguridad, declaró el dirigente de la Coparmex

Jalisco Mauro Garza.

"De nuestra parte hay todo el respaldo hacia quien nos cuida que es la policía federal, necesitamos que se de un pleno entendimiento, necesitamos resolver el problema de inseguridad", apuntó.

Se requiere, aseveró el dirigente empresarial que se traduzcan en acciones concretas.

Confía que con la entrada de la guardia nacional se vean mejores resultados.

Y basta un ejemplo de lo denunciado por el dirigente empresarial: a Juan "N" le roban la computadora de su camioneta y a las horas la recupera en "negocios" de la calle 5 de Febrero, pero tuvo que pagar 12 mil pesos. **Pág. 5**

SALVANDO VIDAS

Habrà "torito" en vacaciones

En este verano, desplegarán el operativo las 24 horas en Zona Metropolitana para inhibir la peligrosa combinación de alcohol y volante. **Pág. 10**



Francisco Jiménez **28**
Óscar Abrego **29**
Luis Octavio Cotero **29**





REPORTERÍA **Indigo** CINCO DÍAS

EDICIÓN GUADALAJARA
No. 1778: LUNES 8 DE JULIO 2019
reporteindigo.com

NACIONAL

Se busca fiscal

Familiares de desaparecidos exigen que se les escuche y se les incluya en el proceso de selección del nuevo fiscal de derechos humanos, piden que la persona designada sea apta para solucionar la crisis que se vive en el país

16



CDMX

Regular sin discriminar

Ante el incremento de robos cometidos por parejas a bordo de motocicletas en la capital del país, los diputados locales buscan regular el uso de este vehículo, pero sus usuarios piden no ser discriminados



18



De aprobarse la Ley de Austeridad en el Congreso de la Unión, el jefe del Ejecutivo Federal tendrá la posibilidad de hacer uso de los recursos ahorrados de manera discrecional, situación que refuerza una tendencia que durante años ha prevalecido en el país y que daña profundamente la transparencia y democracia en México

12

CHEQUE EN BLANCO

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



DESPUÉS DEL RUIDO que se hizo cuando se formó el Consejo Estatal de Empresarios de Jalisco -CEEJ-, por fin mañana volverá a saberse de él... siete meses después.

FUE EL 25 de Noviembre de 2018 cuando la dirigente de Morena, **Yeidckol Polevnsky**, vino a Guadalajara a la primera sesión del CEEJ.

EN ELLA, tomó protesta a su primer presidente, **Arturo Guillén Arámbula**, y a partir de ahí, no se le conoció alguna otra actividad. ¡POR FIN! mañana reaparecerá y firmará un Convenio el Consejo Empresarial Internacional de Enlace con la Comisión Económica Euroasiática.

DE TAL CONSEJO tampoco hay referencia, así que entre los atractivos estará saber quiénes integran los Consejos, el peso que tienen en la IP, y de qué se trata ese enlace con la Comisión Económica Euroasiática.

...

QUIENES CIRCULAN por las calles del Área Metropolitana de Guadalajara se preguntan: ¿Ya no hay agentes viales?

UN EJEMPLO es el accidente en el que el joven futbolista Joao Maleck que ocasionó el fallecimiento de una pareja que se había casado unas horas antes.

CON SU investigación, la Fiscalía es la que ha lleva la batuta del caso. Pero extraña que nada se diga de un peritaje vial como el que antes hacían. En cambio, la prueba más contundente es un video del choque.

LOS AGENTES tampoco se dejan ver en rutas alternas, ni en operativos viales alrededor de eventos y espectáculos, menos en cruceros.

¿SIGNIFICA QUE es una autoridad a la que le llegó la fecha de caducidad?

...

HACE UN AÑO, **Andrés Manuel López Obrador** rechazó acudir a la Cumbre de la Alianza del Pacífico y reunirse con los Jefes de Estado, con el pretexto de que no había recibido la constancia de Presidente electo.

Y HOY que es Presidente constitucional... ¡también los desdeñó!

LA AUSENCIA del Mandatario mexicano fue notoria e incomprensible, dado que sigue perdiéndose de tener contacto personal con líderes mundiales, en este caso con los Presidentes de Perú, Colombia y Chile.

OTRA VEZ fue **Marcelo Ebrard**, quien apareció en la foto al lado de **Martín Vizcarra**, **Iván Duque** y **Sebastián Piñera**.

DE HECHO, el hueco dejado por AMLO también lo ocupó hábilmente el Gobernador de Aguascalientes, **Martín Orozco**, pues como presidente de la Conago asistió a la cumbre de Lima y hasta se reunió con el peruano Vizcarra.

...

UN DECAPITADO, una marisquería incendiada, 11 gasolineras asaltadas por un comando... vaya semanita tuvieron en **Querétaro**, donde dicen que el Gobernador **Francisco Domínguez** está más interesado en las fotos que en los logros.

EN PROMEDIO, el panista cada 3 meses se va de gira al extranjero, por lo que ya suma 12 viajes fuera de México en lo que va de su Administración. Y mientras él viaja, las cosas se siguen poniendo complicadas en su entidad.

LO CURIOSO es que, con todo y el balance negativo de su gestión, más enfrascado en la grilla que en la administración pública, Pancho Domínguez suena fuerte para entrar al relevo de Marko Cortés al frente del alicaído Partido Acción Nacional.

Y HAY un grupo importante que apoya este movimiento: los más entusiasmados con la idea de que pida licencia son... ¡los queretanos!

LA TREMENDA CORTE

Habrá que estar atentos a la puesta en marcha del programa Recrea, lanzado este fin de semana por el gobernador Enrique Alfaro, que busca sentar las bases para un nuevo modelo educativo en Jalisco. La apuesta del mandatario estatal es mejorar el sistema de aprendizaje en los niveles básico y medio superior mediante el trabajo conjunto de educadores, padres de familia y, por supuesto, de los jóvenes estudiantes. La cabeza del proyecto recae en el titular de Educación Jalisco, Juan Carlos Flores Miramontes. Lo importante ahora será conocer la postura del sindicato magisterial, aunque en principio se presume que su participación ya está acordada.

Con buena asistencia en el Palacio de las Vacas, en Guadalajara, el politólogo Gibrán Ramírez Reyes, quien es secretario general de la Comisión Interamericana de Seguridad Social (CISS), ofreció el domingo una conferencia sobre el primer año del triunfo de Andrés Manuel López Obrador en las elecciones presidenciales. Gibrán, famoso por sus debates en medios de comunicación y redes sociales, defendió ante simpatizantes de Morena las gestiones de la llamada Cuarta Transformación, y al final se tomó el tiempo de posar con los asistentes que le pidieron la ya tradicional *selfie*. El encuentro fue organizado por el grupo promotor del Instituto Nacional de Formación Política de Morena.

Con la novedad

de que el Área Metropolitana de Guadalajara fue tema en la edición de anoche del programa de televisión *La Maroma Estelar*, que conduce Hernán Gómez Bruera. El tema central del programa del Canal Once TV fue la discriminación que se vive en las grandes ciudades. En el caso de Guadalajara y anexas, Juan José Doñán habló sobre la tradicional división que significa la Calzada Independencia (de la calzada para allá, y para acá); y el comentario del investigador Eduardo González Velázquez sobre los *cadeneros* y la dificultad para entrar a los *antros* de moda. ¿Seremos tan discriminatorios como parece?

Poco a poco se completa el despliegue de la Guardia Nacional en Jalisco. Ya el fin de semana efectivos se hicieron presentes en la zona sur del estado. Hasta el momento la presencia de la GN se ha mantenido discreta y sin sobresaltos.

ALLÁ EN LA FUENTE



La Maga Mayor.

No es lo mismo bordar por la paz los domingos desde El Parque Rojo para recordar a los desaparecidos y organizar protestas que afrontar la realidad de los desaparecidos como Gobierno. Eso lo debe saber Margarita Sierra, secretaria de Planeación y Participación Ciudadana de Jalisco, quien fue duramente criticada por Cladem Jalisco.

El organismo ciudadano reprochó a "La Maga Mayor" su declaración acerca de que la nueva comisionada de Búsqueda de Desaparecidos se enfocará en aquellos casos que no representen un riesgo en campo. De esa forma tendrá sólo una labor virtual tipo "Locatel", acusó Cladem Jalisco.

Quién lo diría. Hace un par de años Sierra era una de las más férreas críticas del Gobierno por la falta de estrategias y datos claros sobre la problemática. Están "borrando" a nuestros desaparecidos, llegó a reprochar, pero ahora... dos años y 130 mil pesos al mes después...

Esta semana habrá sesión del pleno en el Poder Judicial de Jalisco. Y uno de los puntos que abordarán tiene la finalidad de elevar a controversia constitucional la reciente reforma al Poder Judicial porque quieren evitar la obligación de los magistrados a realizar los exámenes de control de confianza, y se niegan a dejar el haber de retiro.

Recordemos que Ricardo Suro, titular del Poder Judicial en el Estado, dio un plazo de un mes para determinar si irán a la Suprema Corte de Justicia del Estado contra la reforma. Esa fecha fatal se vence esta semana.

Hoy regresa a escena Marilyn Pozos, coordinadora del programa federal Jóvenes Construyendo el Futuro. En una rueda de prensa junto al súper delegado Carlos Lomeli hará un corte del avance de los subsidios para "ninis" en el Estado.

Hay quienes aseguran que el asunto va lento y las vinculaciones de jóvenes a empresas no avanzan como en otras entidades. Según la plataforma en línea, hasta ahora se han vinculado alrededor de 15 mil becarios de las 32 mil vacantes que existen. En Estados del Sur como Tabasco, Chiapas e incluso Veracruz, el programa rebasa el 90% de vinculaciones.

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

La empresa Caabsa se ha convertido en la reina de la basura en Jalisco, sin que sea vigilada o sancionada por los incumplimientos en los que ha incurrido. Si se revisan los contratos que ha celebrado desde 1994, cuando llegó como concesionaria a Guadalajara, hasta la última renovación que le concedió el ahora gobernador **Enrique Alfaro** cuando era alcalde tapatío, se pueden detectar fallas graves de la empresa, sobre todo las que tienen que ver con el manejo de los vertederos y la contaminación que generan a través de los lixiviados.

Peeeeerooooo lejos de que se apliquen sanciones o se busque exigir el cumplimiento, en cada renovación o modificación hay un borrón y cuenta nueva a favor de la empresa Caabsa. Pero no se vaya a creer que el contubernio es con un solo partido político, pues esto se ha dado a lo largo de las últimas administraciones municipales, es decir, en gobiernos del PAN, del PRI y de Movimiento Ciudadano. ¿A qué conclusiones podríamos llegar? ¿A que se parecen o son iguales a la hora de gobernar?



Amanecía y la Policía descubrió el cuerpo de un hombre en la colonia El Rosario, de Tonalá. Fue abatido de tres balazos en la espalda. La mañana transcurrió y se reveló que era un uniformado. La **Secretaría de Seguridad** estatal confirmó el deceso del agente preventivo. Se trata de la víctima 15 de una serie de atentados contra corporaciones municipales y estatales. Sólo en junio asesinaron a cinco efectivos; cuatro de estos fueron ejecutados en su día de descanso. En 2018 la trágica cuenta ascendió a 28 policías caídos. Y eso que apenas la semana pasada entró en operaciones la Guardia Nacional, que tiene la encomienda, desde la Presidencia de la República, de pacificar la tormenta de violencia que el crimen ya dirige tanto contra los adversarios, como contra los policías y la población atrapada en las balaceras.



Ausencia de lluvias, escasez de agua y afectaciones en cultivos es lo que, según acusan pobladores del sur de Jalisco, han causado los cañones antigranizo que desde hace años operan empresas tomateras y aguacateras de la región. Voces en su contra también se han hecho oír en estados como Colima, Puebla y San Luis Potosí, donde esta tecnología es usada incluso por armadoras de automóviles para evitar la caída de granizo que afecte a los vehículos. Por ahora, el **Ayuntamiento de Sayula** los prohibió el jueves.

Aunque la postura mayoritaria (pero no unánime) entre la comunidad científica es que los cañones antigranizo no provocan afectaciones en la frecuencia de las lluvias, las autoridades estatales y federales brillan por su ausencia y no se han preocupado por entrar al estudio de fondo del asunto. ¡Qué sorpresa! ¿Será que están muy ocupadas contando las jugosas ganancias que la producción de aguacate deja a particulares, entre los que se cuentan familiares de funcionarios del más alto nivel?



Tras la noticia de que el presidente municipal de Cuauhtémoc, Chihuahua, **Carlos Tena**, se hizo pasar por una persona con discapacidad para corroborar la (des)atención que funcionarios dan a la población en situación de vulnerabilidad, obteniendo resultados predecibles de malos tratos, pa' pronto en redes sociales algunos sugirieron que los alcaldes de Guadalajara y Zapopan, **Ismael del Toro Castro** y **Pablo Lemus Navarro**, respectivamente, también apliquen pruebas de ese tipo a burócratas; mientras, otros usuarios comentaron que ni al camión ni al Tren Ligero se suben los naranjas, por lo que cambiaron el reto a que por lo menos recorran las calles para que corroboren el estado en que se encuentran. Y eso que las calles apenas están pariendo más baches por las lluvias.

BITÁCORA POLÍTICA

DESPREOCUPADO

Contento y sin peso encima regresó de la Ciudad de México, el súper delegado federal Carlos Lomeli Bolaños, que fue llamado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador con quien se reunió el jueves pasado por la tarde. Trascendió que salió feliz y satisfecho, ya que de los señalamientos que se le han hecho por la asociación Movimientos contra la Corrupción y que el Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Función Pública le inició investigación, sale bien librado, aunque su titular Irma Sandoval no ha dado a conocer el resultado de la investigación.

Se habla que tiene nombre y apellido quien pagó a dicha organización debido a que la lucha está centrada en la industria farmacéutica. La ruta de cómo se dió, quién ordenó y pagó a la organización para acusar a Lomeli, ya saben quién es.

Por ahora Lomeli salió tranquilo de la reunión con AMLO y sigue como delegado.

SIN JÓVENES

En su gran mayoría gente adulta mayor o de mediana edad, realizaron la asamblea en el distrito 8 de lo que busca ser un nuevo partido "México Libre" del ex presidente Felipe Calderón y su esposa Margarita Zavala. Calderón que ya alzó a mano para contender por la diputación federal en el 2021 sí logra el registro del partido. Lo que sí es que le



están tundiendo por su intervención en lo de la Policía Federal y por ende por los resultados de la lucha contra el narco en su administración.

SINDICATO MAYORITARIO

El trasfondo político de que no es afín a los "naranja" le está cobrando factura al dirigente sindical del Poder Legislativo César Íñiguez con el presidente de la Junta de Coordinación Política Salvador Caro, que no obstante tener agremiados a la mayoría de los empleados de base más de 500, el legislador emecista está en la negociación del aumento salarial con la dirigente sindical del sindicato disidente que sólo tiene 85 afiliados. A Íñiguez lo apoyaron con su personal diputados de todas las fracciones, inclusive de la bancada de MC que no querían que llegara la candidata que impulsaba Caro... así las cosas en el Legislativo. En lugar de reunir a ambos sindicatos y llegar a acuerdos para beneficio de los trabajadores de base. (Rosario Bareño)

ENTRE SEMANA

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ

jch@ntrguadalajara.com

Alfarismo y La Luz del Mundo

Mientras que el gobierno federal ha estrechado su relación con las iglesias evangélicas, que se han comprometido a repartir la cartilla moral con la que el presidente Andrés Manuel López Obrador busca rescatar los principios éticos y morales de la sociedad, según su muy particular visión, el gobierno del estado sostiene una fuerte liga con los integrantes de La Luz del Mundo como públicamente no la habían sostenido gobiernos anteriores.

¿Qué intereses o compromisos unen al gobierno alfarista con la agrupación religiosa que aún preside Naasón Joaquín García, quien se encuentra detenido en Estados Unidos acusado de presuntos delitos sexuales, más allá de los que un gobierno mantiene con diversas asociaciones o grupos de ciudadanos?

Ha sido el gobierno municipal de Guadalajara el más ferviente promotor de la agrupación religiosa, ya sea entregándole reconocimientos a sus dirigentes, facilitándole instalaciones municipales o participando en reuniones, talleres, conferencias y hasta incluyendo a la colonia Hermosa Provincia en los recorridos turísticos que organiza en temporadas vacacionales, como lo reveló en su cuenta en redes sociales la regidora Rocío Aguilar Tejeda, quien escribió el 19 de marzo:

"El @GuadalajaraGob comienza este viernes su segundo recorrido turístico de esta temporada vacacional, en la colonia Hermosa Provincia".

Pero en ese mismo mes, marzo, con motivo del Día Internacional de la Mujer, el ayuntamiento tapatío entregó reconocimientos a tres agrupaciones de la sociedad civil, entre ellas, la denominada Alma de Mujer y Vida, que preside Alma Zamora de Joaquín, esposa de Naasón Joaquín, evento al que se le dio gran difusión en los órganos de comunicación de la propia Luz del Mundo.

Como se recordará, dos meses después, el 16 de mayo, el pleno del Ayuntamiento de Guadalajara aprobó por unanimidad entregarle una medalla de reconocimiento –y no un doctorado honoris causa, como erróneamente se manejó en algunos medios de comunicación– al propio líder de la agrupación por ser “un ciudadano tapatío que se ha destacado por su gran labor humanitaria y altruista, no sólo a nivel estatal sino nacional e internacional”, según se asentó en la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen.

Sin embargo, tras su detención en Estados Unidos, el gobierno tapatío, a través de un comunicado de prensa, anunció la suspensión –que no cancelación– de la entrega de dicha medalla a Joaquín García ante los problemas que enfrentaba con las autoridades norteamericanas, argumentando que cuando se aprobó otorgarle dicho reconocimiento se ignoraba cualquier señalamiento de ilícito alguno en su contra.

Pero días antes, la bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados le otorgó un reconocimiento a Naasón Joaquín promovido por la diputada Kehila Kú, integrante de dicha agrupación, en el marco de su cumpleaños 50.

El más reciente gesto de atención del gobierno alfarista de Guadalajara a La Luz del Mundo fue facilitarle la semana pasada el salón de pleno del ayuntamiento para la celebración del taller Por la inclusión y el respeto a tus derechos humanos, al que asistió el secretario de Educación estatal, Juan Carlos Flores Miramontes, y que estuvo dirigido a 400 alumnos de primaria y secundaria de las escuelas de esta comunidad religiosa.

A nadie extraña que La Luz del Mundo ha sido una fuerza electoral importante para todos los partidos políticos en el gobierno, tanto del PRI por muchos años como del PAN durante los tres sexenios que gobernó el estado y varios trienios los municipios metropolitanos, como ahora el de Movimiento Ciudadano, pero ninguno como éste mostró públicamente el grado de compromiso con esta agrupación religiosa en tan poco tiempo, apenas siete meses.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

APUNTES

RUBÉN
ALONSO

Twitter: @jrubenalonso



Mejora regulatoria, otro paso

En los próximos días se prevé que el Ejecutivo estatal sancione y publique en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el Decreto con el que se dará vida a la nueva Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco y sus Municipios, aprobado por el Poder Legislativo el pasado jueves 4 de julio (ver dictamen: <http://bit.ly/30hVTtI>), y con el que se abroga la ley similar vigente desde 2010. Una norma que se alinea a la Ley General en la materia, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de mayo de 2018, y que Jalisco debió tener a más tardar el 19 de mayo pasado, de acuerdo con el artículo Quinto transitorio de la norma general (ver: <http://bit.ly/2S6uTDK>).

Por mejora regulatoria se entiende toda política pública con la finalidad de generar normas claras, trámites y servicios simplificados, así como instituciones eficaces para la su creación y aplicación. Con lo anterior, se pretende hacer más eficiente la forma en que el gobierno norma actividades del sector privado y de la sociedad en su conjunto, y desde el propio gobierno, en los servicios y bienes que ofrece.

En la práctica, lo que se pretende es desregular y simplificar trámites, eliminar vacíos legales y administrativos, así como la reducción de riesgos y áreas de "oportunidad" para la corrupción, que contemos con servicios y bienes confiables, ágiles, que propicien el desarrollo social y económico.

El asunto no es nuevo. En 1989 se comenzó con procesos de desregulación económica. Sí, era un asunto de exigencia externa a México que se abría en su economía y la simplificación era requisito. En 2000 se creó la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer). Se comenzaron a revisar normas, se planteó la figura de ventanilla única, y alguien recordará la campaña-concurso de la Secretaría de la Función Pública (2006-2012) para identificar el "Trámite más inútil". Estos dos últimos progra-

mas, premiados por la ONU y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Esta nueva etapa de mejora regulatoria tiene su base en la reforma constitucional del 5 de febrero de 2017 (ver: <http://bit.ly/32cUiA1>) y la Ley General en la materia. Una tarea nada simple, sobre todo si consideramos que en México operan aproximadamente 150 mil regulaciones, vinculadas a servicios públicos.

¿En Jalisco cómo andamos? No estaría mal contar con un diagnóstico.

La mejora regulatoria implicará armar un Sistema Estatal, que de-

berá ser integrado por un Consejo Estatal (antes Comité).

Como en el nuevo modelo de sistemas que implica a los tres órdenes de gobierno, el más delicado, complejo, pero más cercano a la gente, es el municipal. El nuevo sistema debe comenzar de abajo hacia arriba, rompiendo los feudos tramitológicos municipales (que propician extorsión, corrupción).

Mención aparte, y que amerita un abordaje particular, es la inspección y vigilancia municipal. Sí, ese sistema donde la extorsión y corrupción transita por calles, toca a la puerta del negocio o la oficina, desde quien vende elotes hasta quien edifica torres. ■

El nuevo sistema
debe comenzar de
abajo hacia arriba

CUADRATURAS

JESSICA PILAR PÉREZ

jesspilar@gmail.com

Aviadores en sus narices

El tema de los aviadores en los gobiernos está tan trillado que nadie lo duda ni lo cuestiona. Lo malo es que nadie establece medidas concretas para evitarlo.

Ya no es noticia señalar a aviadores porque siguen ahí, los justifican, los mantienen, los protegen pese a las evidencias, pese a la verdad.

En esta semana el tema surgió en el Congreso del Estado de manera manipulada y burdamente, porque con la bandera de la transparencia dentro de la Junta de Coordinación Política se hizo público un listado de incidencias de empleados de base y se informó que ahí había aviadores.

Se habló en esa reunión de un listado de 62 personas, y resultó que eran 65 los nombres, pero había personas anotadas más de una vez, así que al final sólo eran 53. Y desde que se hicieron públicos los nombres se habló de que estaba manipulada porque no eran todos los que tenían incidencias, y la deducción es simple: el Congreso tiene más de 600 empleados de base y en un semestre debe haber más de 53 empleados que piden una firma para disculpar una llegada tarde para checar o no acudir a trabajar por un permiso especial, cuando menos uno por sala de diputado, por dirección o por coordinación, y no fue así. Se quitaron nombres, y se dejaron otros, la mayoría, que fácilmente son detectables si acuden a trabajar. Quizás

Aquí sólo hay de dos escenarios: o los quitan de la obligación de estar registrando su entrada y su salida o los dejan checar y retirarse sin hacer nada

lo único que se evidenció es la normalidad que hay para pedir permisos o justificar omisiones, lo cual da pie a que haya aviadores.

Resulta burdo que de 110 días laborales haya empleados que en 92 ocasiones justificaron sus irregularidades administrativas; eso no es normal, y aun así diputados locales como los emecistas Javier Romo Mendoza y Héctor Pizano Ramos los disculparon y señalaban que sí trabajaban; sobre todo el primero, que metió las manos al fuego por ellos.

Y los aviadores están en sus narices porque tienen todas las señales de que no acuden... y no los buscan, no los siguen. Muchos diputados están enojados porque no salieron todos los nombres, y sólo se exhibió a los incómodos, a los *contreras* y a los desprotegidos.

La mecánica para encontrarlos es muy fácil: sólo hay que preguntar si trabajan en las áreas a las que están asig-

nados, revisar qué trabajo tienen ahí y verificar que se cumpla, y que los jefes que tienen no los justifiquen.

Y aquí está el problema, porque quienes los tienen bajo su protección no quieren que los descubran, y mienten por ellos, los ocultan o los liberan del reloj checador.

Aquí sólo hay de dos escenarios: o los quitan de la obligación de estar registrando su entrada y su salida o los dejan checar y retirarse sin hacer nada.

Hasta los propios trabajadores los ubican, porque no los reconocen, porque son extraños y porque nunca los han visto y de pronto se aparecen en la fila para cobrar su cheque. Algunos no quieren dar nombres porque tienen miedo de ser relegados, mal vistos o sancionados; entonces, si se quieren nombres, si se quiere sacar de la nómina, sólo hay que preguntar y exhibirlos a ellos, no a los que tienen incidencias administrativas que son legales y permitidas.

Y si esa lista existe sólo se usa como medida de presión y chantaje, pero por lo visto no para imponer el orden, para llevar a la reingeniería administrativa o para lograr ser ejemplo.

Legislaturas van y vienen, y el orden en el personal sólo es una promesa de campaña, porque nunca se cumple, y luego se olvida. ¿Quién se echará el trompo a la uña? Yo supongo que nadie, porque todos tienen a alguien que proteger. Nadie quiere el orden, todos quieren plazas para sus cuates o para su familia.

VALOR PROBATORIO

JUAN LEVARIO

@levario_j



La Guardia necesita instintos policiales

Hay muestras de que la gente espera mucho de la Guardia Nacional en Jalisco, pero también de que no confía en ella. Dicen que es más de lo mismo.

De entrada son militares, predominantemente, haciendo labores policiales. Los policías municipales y estatales de Jalisco, a 11 años de la reforma penal del 18 de junio de 2008, no han terminado de capacitarse para cumplir sus funciones.

Los cursos intensivos de unos meses que recibieron los nuevos guardias nacionales, antes pertenecientes al Ejército, a la Marina y a la Policía Federal, no son suficientes para prepararlos en todo lo que implica el sistema penal acusatorio y la actuación policial.

La expectativa es que haya muchas detenciones, aseguramientos y operativos, pero eso sería arriesgado en lo procesal. Sin los conocimientos completos de las funciones de primer respondiente, de policía con capacidades de procesar o de investigación conjunta, por ejemplo, los resultados pueden ser vistosos, pero poco fundamentados. Es decir, que se les caigan los asuntos en los juzgados.

Desde los primeros días de patrullaje se han dado a conocer algunas acciones policiales como personas detenidas o vehículos asegurados, como si se tuviera la necesidad de demostrar de inmediato los resultados del nuevo modelo de seguridad militarizada.

Ser policía requiere cierto instinto. Ser soldado o mari-

Sin los conocimientos completos de las funciones de primer respondiente, los resultados pueden ser vistosos, pero poco fundamentados

no requiere instintos completamente distintos. No es sólo el entrenamiento, sino ya una forma de ser y, sobre todo, de reaccionar ante una situación.

La Ley de la Guardia Nacional y sus leyes secundarias le han otorgado una gama de atribuciones tan amplia que parece abarcarlo todo: prevención de delitos y de faltas administrativas, revisiones precautorias, detenciones, investigación, inteligencia, intervención de comunicaciones, operaciones encubiertas, salvaguarda de los bienes y recursos de la nación y de las personas, entre otras.

Se requeriría una formación especializada para cada una de las funciones señaladas, con divisiones dedicadas a cada tipo, para un óptimo desempeño. Pero no lo tienen. A muchos de los guardias les aventaron un uniforme cuatro tallas más grande que la suya con la insignia de la nueva corporación y los mandaron a cuarteles en territorios desconocidos para ellos.

Y están los policías federales que se rehúsan a aceptar la disolución de una institución sólida que sirvió a la nación durante 91 años. El brinco de la Policía Federal a la Guardia ha sido traumático, más allá de las prestaciones y los sueldos todavía en duda.

Los integrantes de la Guardia Nacional parecen decepcionados del cambio en sus carreras y de sus improvisadas condiciones de trabajo, y eso podría afectar la percepción del pueblo.

Es cierto que los índices de confianza en encuestas de Inegi han dado las mayores puntuaciones a la Marina y al Ejército, después a la Policía Federal, pero ello no garantiza que la nueva institución de seguridad gozará de esa credibilidad gratuitamente.

La solución para el gobierno central parece enfatizar los primeros resultados, pero sería mejor una apuesta a futuro sin precipitar las acciones.

Los guardias no están para meterse de lleno a su rol de policías, pero pueden aprender en el patrullaje y las operaciones conjuntas con las corporaciones civiles. Eso es lo que están haciendo ahora y podría ser un laboratorio fructífero si todos los policías con quienes participan estuvieran adecuadamente preparados. Podrían, en una realidad alterna.

Ante ese panorama, no esperaría mucho de la Guardia Nacional porque tienen los conocimientos de las armas y de las tácticas, pero no el conocimiento de la gente ni el instinto del policía.



Francisco
Jiménez Reynoso

RE-EVOLUCIÓN

Guardia Nacional: atribuciones y obligaciones

La Guardia Nacional ha entrado en México y es importante saber cuáles son sus atribuciones y obligaciones. En la presente columna te explicaremos cuáles son las mismas.

La Ley no es muy extensa. Consta de 37 páginas, y se compone de 106 artículos. Se puede apreciar el nombre de Andrés Manuel López Obrador, como el presidente promotor de la presente Ley. No obstante de ser una ley relativamente breve, el capítulo relativo a sus atribuciones y obligaciones, es amplio en la enumeración de los mismos.

Es importante destacar que la ley de la Guardia Nacional privilegia en sus primeros artículos el servicio profesional de carrera, intentando dejar atrás los viejos vicios del dedazo, el amiguismo y el compadrazgo. En su Capítulo III, se desarrolla el tema de sus Atribuciones y Obligaciones de la Guardia Nacional. El artículo 9 enumera que: La Guardia Nacional tendrá las atribuciones y obligaciones siguientes: Prevenir la comisión de delitos y las faltas administrativas que determine la legislación aplicable; Salvaguardar la integridad de las personas y de su patrimonio; garantizar, mantener y restablecer el orden y la paz social, así como prevenir la comisión de delitos en: Las zonas fronterizas y en la tierra firme de los litorales, la parte perteneciente al país de los pasos y puentes limítrofes, aduanas, recintos fiscales, con excepción de los marítimos, secciones aduaneras, garitas, puntos de revisión aduaneros, los centros de supervisión y control migratorio, las carreteras federales, las vías férreas, los aeropuertos, el espacio aéreo y los medios de transporte que operen en las vías generales de comunicación, así como sus servicios auxiliares... Realizar investigación para la prevención de los delitos; Efectuar tareas de verificación, en el ámbito de su compe-

tencia, para la prevención de infracciones administrativas; Recabar información en lugares públicos para evitar el fenómeno delictivo, mediante la utilización de medios e instrumentos y cualquier herramienta que resulten necesarios para la generación de inteligencia preventiva. En el ejercicio de esta atribución se deberá respetar el derecho a la vida privada de las personas. Los datos obtenidos con afectación a los derechos humanos carecerán de todo valor probatorio; Llevar a cabo operaciones encubiertas y de usuarios simulados, en la investigación para la prevención de delitos, en términos de las disposiciones aplicables; Realizar análisis técnico, táctico o estratégico de la información obtenida para la generación de inteligencia; Realizar, bajo la conducción y mando del Ministerio Público, las investigaciones de los delitos cometidos, así como las actuaciones que les instruya aquel o la autoridad jurisdiccional, conforme a las normas aplicables; Informar a la persona, al momento de su detención, sobre los derechos que en su favor establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Poner a disposición de las autoridades competentes, sin demora, a personas y bienes en los casos en que, por motivo de sus funciones, practique alguna detención o lleve a cabo algún aseguramiento de bienes, observando en todo momento el cumplimiento de los plazos establecidos en las disposiciones constitucionales y legales que resulten aplicables; Recibir las denuncias sobre hechos que puedan ser constitutivos de delitos, en términos de lo dispuesto en el Código Nacional de Procedimientos Penales y las demás disposiciones aplicables; Verificar la información que reciba sobre hechos

La Guardia Nacional tendrá las atribuciones y obligaciones siguientes: Prevenir la comisión de delitos y las faltas administrativas que determine la legislación aplicable; Salvaguardar la integridad de las personas y de su patrimonio; garantizar, mantener y restablecer el orden y la paz social, así como prevenir la comisión de delitos

que puedan ser constitutivos de delito y, en su caso, hacerla del conocimiento del Ministerio Público; Realizar la detención de personas y el aseguramiento de bienes relacionados con hechos delictivos; Efectuar las detenciones conforme a lo dis-

puesto en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Código Nacional de Procedimientos Penales; Realizar el registro inmediato de la detención de las personas, en los términos señalados en la ley de la materia; Preservar el lugar de los hechos o del hallazgo, la integridad de los indicios, huellas o vestigios, así como los instrumentos, objetos o productos del delito, dando aviso de inmediato al Ministerio Público. Al efecto, la Guardia Nacional contará con unidades facultadas para el procesamiento del lugar de los hechos, de conformidad con el Código Nacional de Procedimientos Penales y los protocolos correspondientes.

Lo anterior, es solo un extracto de las atribuciones de la Guardia Nacional, sirva como muestra de lo que hoy tenemos resguardando nuestras calles.



Diego Petersen Farah
(diego.petersen@informador.com.mx)

EN TRES PATADAS

Militarización vs construcción de paz

Entre más incrementa el presupuesto a las fuerzas armadas más crece la violencia. El dato, no por obvio, pues es algo que vienen señalando organizaciones de la sociedad civil desde hace años, es menos espeluznante. Ahora lo dice el Instituto de Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI, en inglés): 2018 fue el año con mayor presupuesto para las fuerzas armadas y también el más violento en México desde que este instituto comenzó a medir, hace 70 años, en 1949. Entre el 2012 y el 2018 el presupuesto de las

fuerzas armadas se duplicó; el número de homicidios en el país, también.

El fenómeno de la militarización de la seguridad y el alza de la violencia no es exclusivo de México, es un fenómeno de todo Latinoamérica que, según datos de Ernesto López Portillo del Colectivo de Análisis de Seguridad con Democracia, (CASEDE) con solo el 9% de la población mundial aporta el 33% de la criminalidad. Esto tiene que ver principalmente con que tenemos democracias e instituciones de justicia endebles y una creciente militarización de los aparatos de seguridad. Lo que compartimos los países de América Latina es la prisa. Todos los gobiernos quieren resolver de un plumazo y por el arte de un líder un problema que nada tiene que ver con quien gobierna. Esto es, queremos resolver problemas estructurales con la magia del liderazgo y el carisma, y con la urgencia de los partidos que viven eternamente enfrentados a las urnas.

Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto y ahora Andrés Manuel López Obrador han recurrido constante y crecientemente a las fuerzas armadas para solucionar el problema de seguridad y

solo han logrado incrementarlo. Los dos primeros creyeron y el tercero de ellos aún cree que el problema de seguridad tiene que ver con la falta de respuesta y capacidad de fuego del Estado, cuando en realidad lo que falta es Estado en toda la extensión de la palabra. Los tres creyeron o creen que el problema hay que resolverlo antes de la siguiente elección: Peña y Calderón perdieron la apuesta, está por verse si a López Obrador le da resultado.

Todos queremos paz y la queremos ya, pero a estas alturas del partido, después de tantos años de fracaso tenemos que entender que para que ésta sea duradera tiene que construirse, con paciencia, con los sólidos cimientos de la justicia, con el cemento de las relaciones sociales y comunitarias, y no con los oropeles de la militarización. Nadie dice que no hay que combatir al crimen organizado ni que no se deban perseguir los delitos, simple y sencillamente que eso no basta y que la militarización vista como respuesta a la urgencia inhibe y absorbe los recursos de la lenta pero necesaria construcción de instituciones de justicia.



Luis Octavio
Cotero Bernal

¿Y a usted qué le importa?

Con justa razón usted podrá decir, mi amable lector, ¿qué le importa? que el día de mañana martes 09 nueve de julio, se cumpla un año de la desaparición de mi hija, pero usted perdóneme, que no me pueda seguir tragando solo la rabia, la impotencia, la desesperación, de no poder hacer nada para encontrarla, ante la peligrosidad tan terrible y evidente de la delincuencia organizada.

Lo más lamentable, la corrupción, la deshonestidad, la incapacidad, la cobardía y lo peor, la falta de valor, talento y desinterés, en no encontrar a ninguno de los más siete mil quinientos desaparecidos en nuestro estado, pues tanto los pillos y cómplices de la administración pasada, encabezados por la Fiscalía del Estado y capitaneados por el entonces Secretario General de Gobierno el Chino López Lara, gran potentado económico de nuestra sociedad; de la actual administración, que solo recibimos la información de las ejecuciones, desapariciones y los encuentros casuales de fosas clandestinas, producto de denuncias anónimas y ni una sola, producto de las investigaciones, que desde luego no se realizan por falta de recursos materiales y humanos; que esperemos hoy que la Guardia Nacional venga hacer la salvación de la sociedad jalisciense, porque de nada sirvió aquella defensa tan pasional del Gobernador, cuando reclamo al Presidente de la República, que la seguridad en Jalisco, era atribución del Gobierno del Estado y que se abata la impunidad, que igual que la administración anterior, del Estado, se fortaleció al no aceptar, reconocer y auspiciar los elementos materiales y humanos que la ciencia hoy exige por ser ajena a la política y a la demagogia, ya que el actual sistema de justicia penal requiere de la prueba científica y no la simple analogía en mayoría de razón, que lamentablemente la parte inquisidora pretende hacer valer para acreditar su verdad y donde el juzgador solo tiene el deber de valorar, aceptar y analizar la prueba científica aportada por las partes en el proceso.

Me decía la semana pasada, un ingeniero mecánico de origen Amequense, que él atendía mi invitación que hago a mis compañeros abogados y a la sociedad en general, a que actuemos, no solo nos lamentemos de la ingobernabilidad institucional y el aplastamiento de la sociedad por el crimen organizado, que exige y somete a la comunidad, a tal grado de llevar a la leva a los jóvenes, víctimas de la adic-

Sólo recibimos la información de las ejecuciones, desapariciones y los encuentros casuales de fosas clandestinas, producto de denuncias anónimas y ni una sola producto de las investigaciones, que desde luego no se realizan por falta de recursos materiales y humanos; que esperemos hoy que la Guardia Nacional venga hacer la salvación de la sociedad jalisciense.

ción, en muchos casos y en otros de la miseria en que se encuentran y en muchos casos, sometidos por el miedo a la muerte o la de cualquier miembro de la familia. Compañeritos abogados, un ingeniero mecánico está atento a nuestra convocatoria para hacer que nuestras autoridades asuman su responsabilidad y los que tengan complicidad, que se vayan así como los que tengan miedo, porque el poder se ejerce, no tan solo con recursos materiales, sino también con valor civil, honor, casta y con dignidad, que nada tienen que ver con la soberbia y la prepotencia, solamente con la inteligencia y la humildad.

Francelia Hernández Cuevas, fue anunciada como la nueva Comisionada de búsqueda de personas desaparecidas, -esperemos que no sea solamente un gasto más- pues el pago de su salario se ahorra por el gobierno del Estado, al estar vacante la plaza, pues si no se le dota de suficientes recursos y de todo lo necesario para su eficaz desempeño, seguirá siendo únicamente un evento protocolario lleno de discursos y palabrerías, que solamente enojan y ofenden a quienes tenemos la desgracia de tener un desaparecido en la familia.



Óscar Ábrego
de León

DE FRENTE AL PODER

A toda máquina: preguntas a la Sader

La semana pasada la bancada de Morena insistió en la necesidad de que los titulares de la Contraloría del Estado y la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, Teresa Brito Serrano y Gerardo de la Cruz Tovar, respectivamente, comparezcan ante el poder legislativo para conocer los avances en la investigación del programa denominado "A toda máquina", en virtud de las descaradas evidencias que ha arrojado el trabajo periodístico realizado por reporteros de un diario local.

Al respecto, la nueva coordinadora de esta fracción parlamentaria, Erika Pérez García, dijo: "Desde que se presentó la demanda (en realidad es denuncia), tanto de nosotros como de los otros partidos políticos, no hemos visto ninguna prueba afirmativa, no hemos visto absolutamente nada del fiscal, es lo que nos tiene un poquito intranquilos".

Por supuesto que a la luz de las serias (por no decir sospechosas) inconsistencias que formaron parte del proceso de licitación del mencionado negocio, lo cierto es que tanto morenistas como los integrantes de los demás grupos partidistas, deben apuntar su causa hacia otra dirección: la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

A lo largo de esta historia, la única entidad del gobierno estatal que ha abordado con dignidad este caso es la Contraloría, algo que no podemos afirmar de otras instancias; sin embargo, lo que llama poderosamente la atención, es que se coloque en último sitio de la lista de convocados a Alberto Esquer Gutiérrez, responsable de la SADER, y quien junto con los hermanos Jorge y Carlos Salinas Osornio, (éste último, director de Vinculación e Inteligencia Comercial) tiene mucho que decir sobre este asunto tan oscuro.

Como primer interesado en que "A toda máquina" dé resultados específicos en el agro jalisciense, Esquer Gutiérrez está obligado a demostrar su pertinencia, de ahí que en principio hay algunas dudas que él y su equipo deben responder con claridad y suficiencia documental.

¿Quién desarrolló el proyecto ejecutivo que justifica un gasto de más 3 mil 600 millones de pesos? ¿Se concursó entre varios despachos especializados la elaboración de dicho documento? De haber sido así, ¿cuál fue el costo por el mentado ser-

A lo largo de esta historia, la única entidad del gobierno estatal que ha abordado con dignidad este caso es la Contraloría, algo que no podemos afirmar de otras instancias; sin embargo, lo que llama poderosamente la atención, es que se coloque en último sitio de la lista de convocados a Alberto Esquer Gutiérrez, responsable de la SADER, y quien junto con los hermanos Jorge y Carlos Salinas Osornio, (éste último, director de Vinculación e Inteligencia Comercial) tiene mucho que decir.

vicio? Más aún, ¿se desarrollaron bitácoras de uso y manejo de la maquinaria? ¿Hay evidencia de la capacitación y entrenamiento a los operadores? ¿Dónde están o quién posee los protocolos y cronogramas de operación? ¿Cuáles son los objetivos concretos que se persiguen en cada uno de los municipios a los que les fue entregada la maquinaria? ¿Es cierto que hay equipos que han sido utilizados en tareas que nada tienen que ver con el sector agroalimentario? ¿Es verdad que no existen manuales de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, a disposición de los operarios de las unidades? ¿Cuál es el porcentaje de avance en los trabajos relativos a cada una de las regiones productivas de Jalisco?

Estas y otras preguntas deben ser resueltas no sólo ante el cuerpo legislativo, sino de frente a una sociedad que merece conocer los pormenores de un tema que se convirtió en el sello distintivo del gobierno anaranjado.



Héctor Gómez
Vidrio
SALUD

La práctica de un tipo de ejercicio físico en cada enfermo diabético es esencial para su control, formando parte esencial de su tratamiento.

El ejercicio disminuye la glucosa en la sangre de varias maneras: Se aumenta la sensibilidad a la insulina, por lo que las células pueden aprovechar más cualquier insulina disponible para usar glucosa mientras se practica actividad física y después.

Cuando los músculos se contraen durante la actividad, se estimula otro mecanismo totalmente separado de la insulina. Este mecanismo permite que las células tomen glucosa y la utilicen como fuente de energía, independientemente de si hay insulina disponible.

Es así que el ejercicio puede ayudar a reducir la glucosa en la sangre a corto plazo. Y si hace actividad física de manera regular, es posible que también le disminuya la A1C. (Hemoglobina Glucosilada), examen laboratorial este, que nos reporta el promedio de niveles de glucosa en sangre durante los últimos tres meses.

El efecto de la actividad física en los niveles de glucosa varía según el tiempo que se practica y de muchos otros factores. La actividad física puede reducir la glucosa en la sangre hasta 24 horas o más

después de hacer ejercicio, al hacer que el cuerpo sea más sensible a la insulina.

Los ejercicios de larga duración (más de 2 horas) pueden provocar una disminución de los valores de glucemia que pueden llegar a persistir hasta 48 horas después de finalizada la actividad.

Al comenzar a practicar el ejercicio, debe iniciarse lentamente para dejar que el cuerpo se adapte. Comenzar caminando unos cinco a diez minutos, bien sea afuera o en una caminadora varios días a la semana, y poco a poco, aumentar unos minutos más cada semana. Los expertos recomiendan aumentar gradualmente hasta llegar a dos horas y media por semana de ejercicio aeróbico, como por ejemplo, una caminata enérgica, natación, ciclismo o baile, etc. Debe repartir la actividad física en tres días a lo largo de la semana, como mínimo. Lo ideal sin embargo es programarlo para practicarlo todos los días.

También debe tomarse en cuenta que el ejercicio actúa como un magnífico tranquilizante y no olvidemos que todo estado de estrés empeora Diabetes y además el ejercicio mantiene el organismo en buen estado general.

**Médico jefe del Servicio de Endocrinología
del Antiguo Hospital Civil
Profesor de la Clínica de Endocrinología
en la Carrera de Medicina del CUCS
hegovidrio@hotmail.com**

Hay indefensión de los ciudadanos, pues se está a merced de asaltantes y hay fundadas sospechas de la colusión de los policías.

BERNARDO GONZÁLEZ MORA
info@irhjal.org.mx



¿De quién prefieres ser víctima?

Una amiga, quien por fortuna no estaba en casa, fue víctima de robo en su vivienda. Los vecinos al percatarse que los habían asaltado la llamaron, al igual que a la Policía. Con inusitada prontitud no tardaron ni 10 minutos cuando se hicieron presentes. Sin mayor precaución ingresaron a la residencia haciendo un recorrido por ella, no pasó mucho tiempo cuando llegó mi amiga, obviamente alterada, mal se bajó del vehículo cuando los policías con insuperable conocimientos de psicología, dedujeron por la actitud de los vecinos hacia ella y también la de ella misma que era la dueña de la casa. Uno de los policías con visible inquietud la aborda. El policía le comenta: "señora investigue donde tiene escondido su dinero y sus joyas y vea qué le robaron", a lo que ella respondió: "aquí no tenemos nada, todo lo tenemos en nuestro departamento en Vallarta". Días más tarde asaltaron su departamento en Vallarta.

Siendo mal pensados, por la actitud de los policías, estos ya tenían el re-

porte de los ladrones de que no habían encontrado nada y querían cerciorarse si era verdad, y si nuestra sospecha es acertada la misma Policía les dio el tip de que sus cosas de valor las tenían en su otro domicilio.

En otro caso, una familia contrata a una trabajadora doméstica, a los pocos días la señora de la casa empieza a notar la desaparición de sus cosas de valor y empieza a sufrir estados de confusión junto con otros malestares. Cuando logra reaccionar y con el auxilio de su esposo hacen un recuento de lo robado, contabilizando una cantidad importante, hacen la denuncia y la empleada reconoce el hurto y convenian la devolución de lo robado, promesa que no cumple. ¿Por qué no se le detuvo cuando se cometió un delito que se persigue de oficio? No lo sabemos, ¿Qué tipo de arreglos se hicieron? Lo ignoramos. Lo cierto es que después de algunos meses no se ha recuperado nada. Acude a un pariente con una jerarquía importante en medios de seguridad y éste le aconseja que no le "mueva mucho" por el riesgo que con-

lleva toda la corrupción que existe.

A otro particular, en una operación de venta de su vehículo, para no variar lo timaron con un cheque sin fondos. Su exceso de confianza le salvó la vida pues esa misma banda de delincuentes ya había asesinado a otros hombres. En una jugada que les salió mal a los delincuentes fueron perseguidos por la Policía muriendo varios de ellos y revelando los sobrevivientes sus fechorías. El afectado en cuestión, al enterarse por la prensa de que habían sido neutralizados acude optimista a intentar recuperar su vehículo, después de varios meses transitando por una maraña burocrática, atendido por empleados que más bien parecen depredadores, y poniendo miles de pretextos, desalentando, provocando temores, minando la resistencia y esperando la claudicación de la víctima para hacer luego algún tipo de maniobra para apropiarse del vehículo o persuadirlo de que ofrezca alguna dádiva para que le faciliten el trámite, al final no consiguió recuperar su vehículo. ¿Quiénes serán peores?

¿los delincuentes que se la juegan o los malos servidores públicos que desde la comodidad cobarde de su impunidad fragan sus atracos?

Ojalá al señor Fiscal y a los diputados del Congreso del Estado se le ocurra la creación de un órgano ciudadano, debidamente empoderado, independiente y acreditado por Universidades y organizaciones sociales para que dé seguimiento a todos estos casos. Está más que comprobado que los órganos de control interno dependientes de los titulares no han dado los resultados deseados por el compromiso contraído con éstos desde su designación, pasando por la asignación de sus presupuestos y su frágil seguridad laboral.

Después de mortificarlos con mis preocupantes referencias quiero terminar con unas anécdotas chuscas de un célebre jefe policiaco de hace ya muchos años: cuando acudía a él un recomendado o un amigo que había sido víctima de algún atraco, les preguntaba el lugar en el que había sucedido y el modus operandi de los ladrones para luego exclamar airadamente: "fue el tal por cual de fulano" para luego enviar a alguno de sus agentes con la indicación de que lo hicieran que devolviera lo robado. En otra ocasión le robaron una vaca de su granja, muy encolerizado reúne a sus agentes y les da la tajante indicación de que se la recuperen. Todos cumplieron rigurosamente con la indicación y, a partir de lo sucedido, su granja tuvo tantas vacas como agentes tenía su corporación. ¿Eso era eficiencia!

**JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO**

@SergioSarmiento



El Presidente tiene prejuicios que lo alejan de la ciencia. Por eso rechaza el fracking.

AMLO y el fracking

"El número total de acuíferos contaminados por fracking en los Estados Unidos... es cero".

Matt Ridley

Vista Oil & Gas, una empresa latinoamericana creada apenas en 2017, realizó su primera exportación de crudo ligero del yacimiento de Vaca Muerta, en el sur de Argentina, este pasado 10 de junio. YPF, la tradicional petrolera argentina, exportó su primer cargamento de gas desde este sitio también hace unas semanas.

Para Argentina, un país que hace años no exportaba hidrocarburos, las formaciones de esquistos de Vaca Muerta representan una oportunidad extraordinaria. La británica Riverstone y la argentina Southern Cross Group anunciaron el 27 de junio una inversión de 160 millones de dólares en una nueva compañía para realizar operaciones de midstream (transporte, almacenamiento y comercialización al mayoreo) en Vaca Muerta. La nueva empresa se llamará Aleph, como el cuento de Jorge Luis Borges (FT, 27.6.19).

Esta buena noticia económica para Argentina ha sido posible por el fracking. Sin esta tecnología la nueva producción argentina habría sido imposible. Lo mismo ha ocurrido en Estados Unidos, donde el fracking es responsable por el aumento de la producción de crudo de 5 millones de barriles diarios en 2008 a 12 millones en 2019 y de gas de 16.9

billones de pies cúbicos anuales en 1986 a 32.7 billones en 2018. Estados Unidos es hoy el principal productor de petróleo y gas natural del mundo gracias a la fractura hidráulica.

En México el fracking se ha usado desde los años setenta sin ningún incidente reportado. Este pasado mes de junio la Comisión Nacional de Hidrocarburos anunció la aprobación de un plan de PEMEX para la exploración del campo AE-0387-2M-Humapa entre Veracruz y Puebla con una inversión de 20 millones de dólares; pero el Presidente López Obrador, sin mediar estudio técnico, paró el proyecto desde su mañanera: "Se suspende esa autorización. No vamos a usar fracking en la explotación de petróleo". López Obrador afirmó que la petición había sido presentada por el gobierno anterior, pero la CNH aclaró que fue en noviembre de 2018.

Preocupa que el Presidente mexicano se convierta en un monarca absoluto que toma todas las decisiones, pero también que comparta prejuicios sin sustento científico. En Estados Unidos, donde el fracking está muy extendido, no se han encontrado casos de contaminación de acuíferos. La Agencia de Protección Ambiental ha estudiado varias producciones sin encontrar indicios de contaminación. Dos estudios en revistas científicas con revisión de pares, entre ellos el de Dana Bohan en Energy in Depth, de-

terminaron que no era "físicamente plausible" que la fractura hidráulica provocara contaminación del agua.

Los hallazgos científicos, sin embargo, pesan menos en el ánimo de la gente con poca preparación que el documental Gasland de Josh Fox, que mostraba videos de personas que prendían fuego al agua que salía de grifos. Esos casos, sin embargo, eran por contaminación natural de gas. "El director lo sabía - según el escritor científico británico Matt Ridley-, pero aun así pretendió que podría haber sido causada por fracking". Ridley afirma: "Decenas de miles de pozos perforados, dos millones de operaciones de fracking completadas, y ni un solo caso probado de contaminación de agua. Ni uno solo. Quizá ocurra algún día, por supuesto, pero hay muy pocas industrias que pueden presumir de un historial de contaminación tan positivo".

La ciencia, sin embargo, le importa poco a López Obrador. Su rechazo al fracking es emocional, pero hará muy difícil que México pueda aumentar su producción. Quizá terminemos importando petróleo de Argentina.

SIN DATOS

AMLO afirmó que las estancias infantiles atendían a niños fantasma, pero el DIF y la Secretaría de Bienestar no aportan la información. Quizá el Presidente tiene otros datos.

LA SILLA

MANUEL BAEZA

twitter: @baezamanuel



El cataclismo que viene

Estoy seguro de que si leyó el título de este escrito, pensó que me refiero a un tema relacionado con la política y el gobierno nacional. Pero no, aunque en el fondo hay alguna implicación sobre eso.

En realidad cuando menciono una catástrofe nacional, lo hago porque en semanas recientes he escuchado teorías de la conspiración, o teorías apocalípticas sobre el futuro de México, y poco tienen que ver el AMLO o su oposición.

Todo porque hay quien me asegura que México será afectado pronto por un enorme terremoto, el cual provocará una enorme destrucción en casi todo el territorio nacional, y que tras el mismo vendrá un tsunami, o una serie de ellos, que terminarán con dar al traste con nuestra infraestructura. Además, por si fuera poco, el Popocatepetl hará erupción y afectará el Centro del país.

Y aquí viene la parte política y de gobierno. El actual gobierno, según me explican, sabe que habrá ese cataclismo, y por ello recortan fondos y recaudan

grandes cantidades de dinero, pues lo necesitarán para hacerse fuertes ante la comunidad internacional que sobreviva al terrible suceso.

Seguramente si me siguió hasta aquí ya habrá pensado que me he sumado a las personas que afirman que todo eso sucederá. No. Para nada. Pero me llama la atención conocer personas diferentes, pensantes y educadas todas, que están convencidas de lo que revelan.

Estas versiones de
un negro futuro son
simplemente reflejo de
incertidumbre

Escuchar esas historias me hace pensar que estas versiones de un negro futuro son simplemente reflejo de incertidumbre no sólo ante el futuro, si-

no que también hacia el presente que vivimos. Que son una explicación alterna a la crisis que vivimos, y que se desvanecerán conforme México comience a caminar otra vez con certidumbre. ¿Será? ■

MARCO
SIFUENTES



El imaginario colectivo

Además de sorprendentes, los sueños son también la fuente de nuevas ideas e incluso revelaciones que trascienden el espacio y el tiempo o simplemente de estados de ánimo pasajeros y verdades subyacentes en la conciencia individual o colectiva.

También los hay extraordinarios y sinceramente maravillosos como el que acabo de tener durante un vuelo entre Querétaro y Monterrey, del que sólo recuerdo encontrar-

me entre las dunas de un gran desierto, apenas acabando de descender de un vuelo caminando entre la escalera del avión y la terminal, como en la mayoría de los aeropuertos de rancho que tenemos en México, incluidos los de Monterrey, Ciudad de México y Guadalajara, lo que suelen llamar posición remota.

Pues, como en todo sueño, sucede lo inexplicable: ese patio entre el avión y la terminal, imperceptiblemente, se convirtió en un inefable desierto de arena, de un sepia que se evaporaba hasta fundirse con el azul profundo del cielo del atardecer, pincelado por los últimos rayos del sol y la nata de unas cuantas nubes, entre blancas, negras y anaranjadas.

En eso estaba, enajenado con la belleza del paisaje, caminando y mirando el ocaso, mientras que de reojo percibía el avance de un grupo de pasajeros que me aventajaba algunos metros y otros que iban a mi lado, cuando de pronto ocurrió el milagro: uno de ellos se echó a correr y salió disparado hacia el cielo a una velocidad insólita, dejando una

estela de luz, como una estrella fugaz pero mostrando su forma humana, o más bien de ángel.

Por la zona donde estábamos, llegamos a pensar que se trataba de un avión pero la imagen no daba lugar a dudas y cuando todos nos volteamos a ver, hubimos de confirmar-

lo como diciendo: "¿Han visto lo mismo que yo?" y al mismo tiempo respondiendo que sí.

Todos nos extasiamos con la maravillosa experiencia hasta que alguien irrumpió en nuestro estado de hipnosis gritando: "Esto no es normal, algo así no puede estar bien, cabrones, despierten, no sean pendejos".

Y así pasó, la fricción de las llantas del avión al aterrizar en el mundo real me despertó y el sueño terminó pero siguió maravillándome incluso durante mi trayecto en el taxi, el odioso tráfico y la angustia por llegar a tiempo a una reunión de trabajo, lo cual aproveché para escribir esta extraña revelación que nos está queriendo decir algo. Tal vez que no seamos pendejos y dejemos de soñar con seres mágicos capaces no sólo de volar, sino de despegar más rápido que un cohete. ■

La fricción de las llantas del avión al aterrizar en el mundo real me despertó

CON PIES DE PLOMO

GABRIEL TORRES ESPINOZA

gabtorre@hotmail.com



El derecho a la muerte digna

El Senado de la República aprobó una enmienda a la Constitución, por 109 votos, muy relevante para todos los mexicanos —cualquiera podría llegar a hacer uso de ella—. La Reforma al artículo 4 de la Constitución señala que “toda persona tiene derecho a la protección de su salud en condiciones de dignidad” “y el acceso a los servicios de salud, incluyendo cuidados paliativos multidisciplinarios ante enfermedades en situación terminal”. NO se legisló sobre la Eutanasia, sino sobre “incorporar los cuidados paliati-

vos multidisciplinarios ante enfermedades en situación terminal, limitantes o amenazantes a la vida, así como la utilización de los medicamentos controlados”.

La enmienda votada por el Senado de la República se refiere a la “Ortotanasia”, un sinónimo de ‘muerte digna’. La diferencia con la Eutanasia estriba en que la muerte digna no indica el abandono del paciente o la aceleración del deceso. Por tanto, no se legaliza aún el adelanto deliberado de la muerte, por consentimiento del paciente. Cuando está comprobada que la situación médica del paciente es terminal e irreversible, clínicamente avalada por especialistas, el médico debe ofrecer al enfermo los métodos paliativos disponibles que mitiguen el sufrimiento, hasta que la muerte llegue de forma natural. Se trata de un derecho, ahora legislado, para cualquier enfermo terminal e irreversible, para morir ‘dignamente’, es decir, con el menor sufrimiento físico posible, al hacer uso del derecho a NO ser sometido a prácticas invasivas que prolonguen el sufrimiento. Prolongar la vida, sin ninguna expectativa de recuperación, significa una suerte de tormento, que el enfermo tiene todo el derecho a decidir para no ser sometido. En

la discusión sobre el particular, se argumenta que es el derecho del paciente para resolver sobre tratamientos invasivos, cuando se encuentra irrecuperable y en fase terminal, por “la crueldad de algunas prácticas y respetar la voluntad del paciente y de sus familiares”.

La definición de la Real Academia de la Lengua, hace una síntesis precisa: Ortotanasia: “Consiste en dejar morir a tiempo sin emplear medios desproporcionados

y extraordinarios para el mantenimiento de la vida. Se ha sustituido en la terminología práctica por «muerte digna», para centrar el concepto en la condición (dignidad) del enfermo terminal y no en la voluntad de morir”... El derecho a la ‘muerte digna’, se distingue de la Eutanasia porque no es una muerte bajo petición ni a demanda. Lo que el Senado

Prolongar la vida, sin ninguna expectativa de recuperación, significa una suerte de tormento

acertadamente ha legislado, tiene que ver con los cuidados paliativos que “están reconocidos expresamente en el contexto del derecho humano a la salud y constituyen un planteamiento que mejora la calidad de la vida de los pacientes y sus familiares, cuando se afrontan problemas respecto de una enfermedad latentemente mortal”... ■

ATREVIMIENTOS

HÉCTOR RAÚL SOLÍS GADEA



Política de ciencia: remar hacia el mismo puerto

Una política adecuada de ciencia, tecnología y educación superior es un componente clave del desarrollo de cualquier nación. Sin ser una panacea, tenerla o no tenerla puede hacer la diferencia entre el éxito y el fracaso de los países, entre su incursión en un porvenir deseable o en la condena a la inmovilidad y el regreso a un pasado poblado de rezagos.

Así lo demuestra la historia de muchos países llamados desarrollados. Alemania, por ejemplo, en el siglo XIX, transformó sus universidades de manera ejemplar: las orientó a la investigación y creación de conocimientos. El impresionante desarrollo de esa nación, entre mediados de esa misma centuria y las primeras décadas del siglo XX, se fincó en una integración inédita de innovación cognoscitiva y generación de invenciones en la producción manufacturera.

Hoy, ese círculo virtuoso entre creación de conocimientos y su aplicación a la vida productiva es uno de los principales motores del cambio histórico. Tanto lo es que, muchas veces, trastoca los vínculos sociales "naturales". En cierto modo, en esto consiste la modernidad: una disposición a cambiar de manera constante:

nada, o casi nada, dura para siempre. Y en la base de ese cambio irrefrenable está el desarrollo imparale de la ciencia y sus aplicaciones tecnológicas.

Nunca una explicación de un fenómeno real es absoluta y eterna. Por su condición, la ciencia es una tarea inconclusa, una labor sujeta a corrección constante. Como esto es así en el terreno de las explicaciones de las cosas, también nuestra visión espiritual del ser humano y su sitio en el cosmos sufre un cambio constante. Por eso, las sociedades modernas son inestables: ni sus costumbres ni sus instituciones suelen ser refractarias a los cambios.

Lo mismo ocurre con las invenciones y los dispositivos tecnológicos. Siempre podremos tener aparatos más eficientes y mejor dotados para resolver nuestros problemas. Por consiguiente, los seres humanos estamos sometidos a una necesidad de adaptación a la innovación tecnológica que nunca podremos satisfacer del todo. Estamos condenados a rezagarnos en una carrera cuya dirección desconocemos.

Las economías y los mercados de trabajo padecen las consecuencias de todo esto, ya sea como oportunidades a explorar o como problemas a resolver. Quienes controlan el cambio tecnológico adquieren ventajas competitivas sobre los demás. Los que no pueden innovar se quedan atrás, se convierten en objeto de una suerte de colonialismo tecnológico.

Creo que los gobiernos de los países no pueden evadir la necesidad de diseñar estrategias científicas y tecnológicas. El conocimiento es un factor productivo, un componente que agrega valor a lo que se fabrica, ensambla u organiza. Es, por tanto, una variable de la que, sumada a otras, puede depender el éxito de una economía nacional.

En el momento presente, signado por un afán de cambio profundo impulsado por el gobierno federal, México vive una coyuntura inédita. Entre las comuni-

dades dedicadas a la ciencia se discute el papel que les toca jugar y lo qué debería hacer el gobierno. Entre los sectores gubernamentales se intenta poner la ciencia al servicio de la soberanía nacional y el desarrollo social.

La década de los setenta, con la creación del CONACYT, supuso un hito para la formación de una comunidad científica nacional. También lo ha sido la modernización de las universidades públicas impulsada, de manera clara, a partir de los años ochenta. La apertura de nuestra economía al mundo, y nuestra inserción al espacio mercantil norteamericano, no se acompañó de una política de fortalecimiento científico que nos permitiera ser más competitivos.

Hoy, otra vez, tenemos la oportunidad para relanzar una política científica y tecnológica que sirva de palanca al desarrollo nacional. Y como en

muchas cosas de lo público, la palabra clave es la palabra política, entendida como disposición al acuerdo de voluntades para actuar concertadamente en aras de un interés que vaya más allá de ellas mismas.

Junto con una política eficaz de producción y transmisión de conocimientos, formación de recursos humanos y construcción de infraestructura científica, es necesario llegar a acuerdos entre el sector científico y educativo y el sector empresarial y social. De poco sirve tener investigadores aislados y que sus resultados no se apliquen en la solución de problemas públicos, o que no se incorporen en la producción de invenciones y servicios que aprovechen oportunidades económicas.

La ciencia, la cultura, las humanidades son bienes públicos. Se deben cultivar por lo que representan en sí mismos, porque enriquecen nuestras vidas y ensanchan nuestras oportunidades de todo tipo. Pero también se tienen que poner al servicio de los demás, de nuestras comunidades y sus aspiraciones a una vida mejor. No hay contradicción en esto. La clave es entendernos y remar hacia el mismo puerto. ■

De poco sirve tener investigadores aislados y que sus resultados no se apliquen

Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



- Prepotencia

Si la prepotencia es la condición del que abusa de su poder o hace alarde de él, se explica que a la expresión “prepotencia policiaca” se le tenga como un excelente ejemplo de redundancia...

Sorprende, así, sin dejar de reconocer que es justo que los elementos que hasta la semana pasada formaban parte de la Policía Federal y a los que se notificó que en lo sucesivo integrarán la Guardia Nacional, exijan cabal respeto a las prerrogativas laborales —salarios, prestaciones adicionales, antigüedad, etc.— a que (en teoría, al menos) todo ciudadano tiene derecho en este país; sorprende, decíamos, que sean precisamente ellos, los miembros de una corporación que no se significó precisamente por su celo para respetar los derechos de los ciudadanos comunes y corrientes, quienes con tanta vehemencia se pronuncien ahora contra los atropellos de que eventualmente serían objeto por obra y gracia de la señalada reconversión.

-II-

Advertidos de que no habrá retiros voluntarios ni finiquitos, en parte porque no hay presupuesto para liquidar a los elementos renuentes al cambio y en parte porque se requiere de casi todos para asignarles las tareas para las que se creó la Guardia Nacional, cientos de policías federales en vías de dejar de serlo, pidieron “auxilio y apoyo” tanto a diputados y senadores —en cuanto “representantes populares”— como a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, al efecto de que no se conculquen sus derechos.

Curiosamente, antes de que el Presidente López Obrador aseverara en una de sus “mañaneras”, generalizando, que los policías federales “se habían echado a perder”, era un secreto a voces que muchos “federales”, en efecto, formaban parte del tráfico de ilegales —centroamericanos, principalmente— y de drogas que cruzan el país; que eran cómplices —particularmente en delitos como extorsiones y secuestros— en plazas en que grupos del crimen organizado han sentado sus reales; que los abusos, arbitrariedades y violaciones a los derechos humanos del ciudadano común eran señales distintivas de sus “operativos”...

-III-

Porque su rebelión es justa —aunque no sean ellos, subrayémoslo, quienes más calidad moral tengan para rebelarse en nombre de la justicia—, es probable —deseable, al menos— que al conflicto se le encuentre una salida conveniente para todas las partes. En todo caso, más vale que la Guardia Nacional aporte la respuesta deseada por los ciudadanos en materia de seguridad, para no tener que decir, el día de mañana, que “lo que mal empieza...”.

Carlos Loret de Mola A.

(carlosloret@yahoo.com.mx)



HISTORIAS DE REPORTERO

CFE recortó anticontaminantes ... y vino la contingencia

En mayo de este año, la Ciudad de México vivió varios días de alta contingencia atmosférica y política por la contaminación.

La explicación oficial fue que los incendios forestales habían disparado las partículas PM 2.5 (un término científico con el que nos familiarizamos en cuestión de horas).

El asunto implicó un costo político porque pronto se supo que se había recortado el presupuesto de la Comisión Nacional Forestal y esto posiblemente había impactado la prevención de incendios. La Conafor contestó que si bien le redujeron los ingresos, no recortó dicha prevención, sino que ahorró en gasto innecesario. El asunto quedó en el limbo frente a la magnitud del fuego en los bosques.

Los tropiezos para reaccionar frente a la contaminación significaron también un duro golpe político contra la Semarnat federal, no se diga contra el Gobierno de la Ciudad de México que encabeza la doctora Claudia Sheinbaum.

Sin embargo, lo que no se dijo, es que además de los incendios forestales, hubo otro factor que incidió dramáticamente en la contaminación de esos días:

Una de las principales fuentes de expulsión

de partículas PM 2.5 es la Comisión Federal de Electricidad, por sus plantas generadoras de energía eléctrica (de vapor, geotérmicas, hidráulicas, de ciclo combinado). Con la llegada del nuevo Gobierno y los recortes presupuestales, según fuentes con acceso directo a estas decisiones, la CFE canceló la compra de los químicos anticontaminantes que suelen usar estas plantas para reducir su impacto ambiental.

Son diferentes tratamientos que se usan en las plantas y que tienen como objetivo mantener su operación dentro de los parámetros de las normas de Salud. Al dejar de adquirirlos, las emisiones llevan el 100% de los contaminantes, principalmente azufre y vanadio.

Al no controlar la emisión de estos contaminantes, se disparan los índices de mala calidad del aire y con ello las enfermedades que ocasionan. El azufre no solamente es dañino para los seres humanos, sino que tiene un impacto en la agricultura a través de la lluvia ácida. Súmele la emisión de óxidos de nitrógeno (NOx), una combinación de dos gases, que constituye la segunda causa más importante del efecto invernadero, destructor de la capa de ozono.

La suspensión del uso de dichos anticontaminantes, según me explican expertos en la materia, falta a los compromisos internacionales de México firmados en el Acuerdo de París y en el Protocolo de Kioto.

SACIAMORBOS

Dos buenas noticias económicas que hay que aquilatar llegaron en la recta final de la semana pasada. La inversión fija bruta y el consumo aumentaron. Poquito, pero aumentaron. No marcan tendencia, pero permiten un mínimo respiro. La inversión fija bruta, cuyo estancamiento es para el Consejo Coordinador Empresarial la principal causa de la desaceleración de la economía, creció 2.5% en abril. Y el consumo privado en el mercado interno aumentó 1.26% en el mismo mes. No es para echar las campanas al vuelo, pero sí para hacerse notar.

Jaime Barrera

j.barrera4r@gmail.com

RADAR



Otro Velasco-gate que exhibe a AMLO y a sus aliados

El primero fue en septiembre del año pasado cuando en la instalación de la LXIV Legislatura federal, con todo desaseo senadores y diputados de Morena y sus aliados del PT y PES, y luego los del PRI y Movimiento Ciudadano, convirtieron al entonces gobernador de Chiapas, Manuel Velasco, en el primer gobernador-senador en la historia del país, vulnerando todos los principios constitucionales de nuestra vida política.

Ahí empezó a asomar la simulación y a quedar claro que la cuarta transformación de la República que tanto pregonó su líder, Andrés Manuel López Obrador, al menos en el Poder Legislativo quedaba ya en pura retórica y los acuerdos se iban a seguir procesando como siempre: privilegiando los intereses de la partidocracia, con pactos en lo oscuro y de espaldas a los ciudadanos.

Pues bien, debido a la cercanía y la bendición del Presidente con las que cuenta este ex gobernador-senador postulado por el siempre acomodaticio y mercenario Partido Verde, los y las legisladoras de Morena, del PES, y del Verde volvieron a exhibirse ahora como cómplices de la corrupción del Gobierno estatal que encabezó Velasco.

Según reveló el portal Animal Político la semana pasada, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que encabeza David Rogelio Colmenares, solventó de un plumazo observaciones por 685 millones de pesos que se habían hecho a la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres (Sadem) por su programa "Bienestar: de corazón a corazón", por la contratación de al menos 26 empresas fantasmas.

Al menos dos aspectos destacan en esta nueva trama de corrupción e impunidad:

1) El auditor Colmenares está tomando por buenos los documentos y comprobantes que invalidó en su momento, en su informe de febrero de 2018, el entonces titular de la ASF, Juan Manuel Portal, a quien por su verticalidad removieron con los votos de priistas y morenistas en la pasada legislatura federal.

2) La senadora Sasil de León Villard, lidereza de la bancada del Partido Encuentro Social (PES), junto con legisladores de Morena y del Verde, se opusieron a la petición que hizo el 9 de octubre la panista Xóchitl Gálvez para llamar a comparecer a Velasco por este caso y para revisar la auditoría. Curiosamente, ese mismo día la ASF envió documentación al Senado notificando que las observaciones a la Sadem habían sido solventadas. El caso se agrava si tomamos en cuenta que Sasil de León fue titular en Chiapas de la Sadem, y que a su salida de esa dependencia en septiembre de 2015, llegó su cuñada Nancy López, y luego su hermana Itzel de León Villard, quien firmó los contratos con las empresas fantasmas. Además de que su hermano Yumaltik, a través de la empresa Narcia Servia S.A. de C.V. ganó contratos por 184 millones de pesos en el Gobierno de Velasco en Chiapas.

Estamos pues ante un nuevo episodio de simulación que destruye la credibilidad del titular de la ASF, y el discurso de lucha contra la corrupción que es pilar del Gobierno de la 4T.

DOCTOR PRETEXTO

NO ES
JUSTO,
ME DEJARON
UN PACIENTE
ENFERMO





Que el diputado Caro se ha puesto mucho a rezar, dicen...

la
re
sor
tera



YA HAY ORDEN DE ARRESTO... ¿Y LOZOYA?



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/MAGAZO, DESAPARECE DESAPARECIDOS



CARTUCHO

Qucho

La orquesta del NAIM



Y la historia se repite /yo





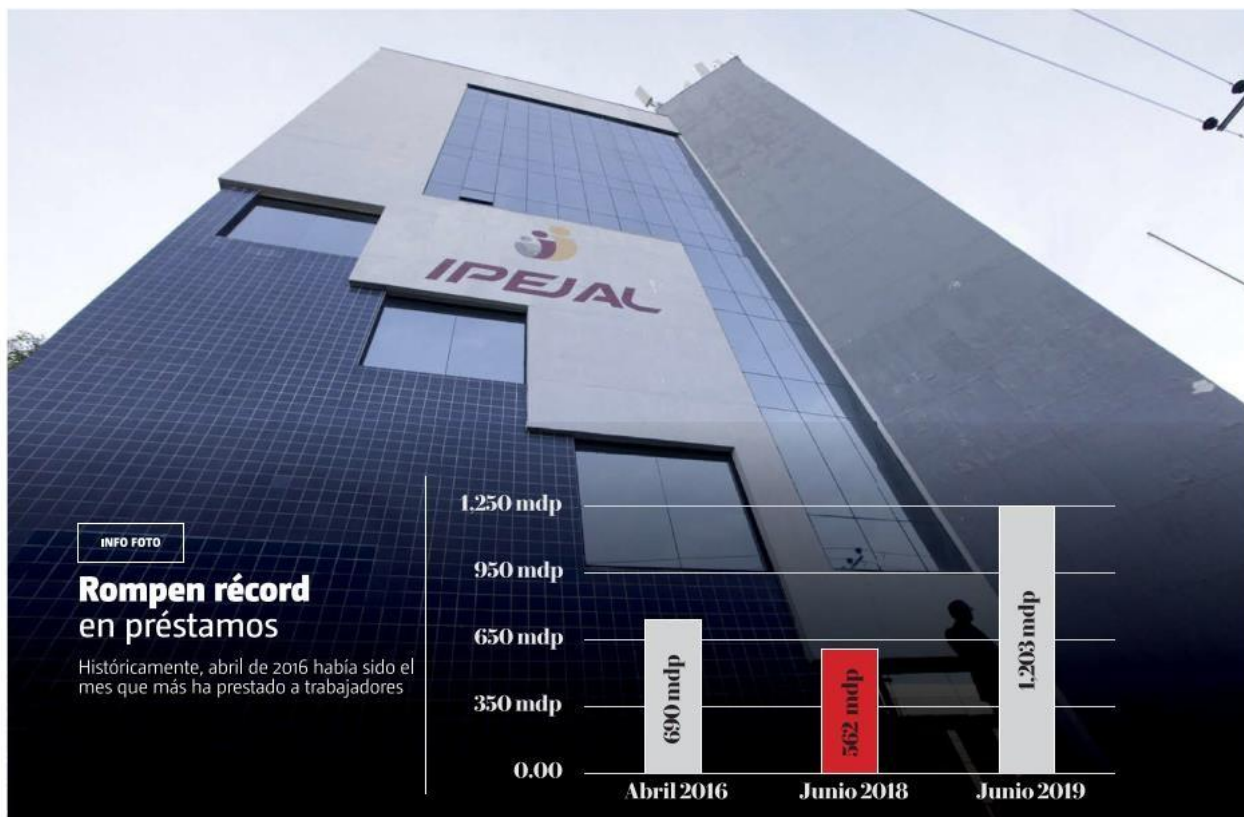
EN ZAPOPAN



Título: Operativo Puma

Osvaldo

Administración



INFO FOTO

Rompen récord en préstamos

Históricamente, abril de 2016 había sido el mes que más ha prestado a trabajadores

Fuente: Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Más de 1,200 mdp en créditos otorga el Ipejal durante junio

Récord. Casi 15 mil trabajadores del estado fueron beneficiados durante ese mes; la cifra total de los préstamos representa más del doble de lo registrado en junio de 2018

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) reportó un alza en el otorgamiento de créditos personales durante junio, lo que marcó una cifra récord en la cantidad de préstamo y el total de dinero que ha otorgado al cierre de junio pasado.

De acuerdo con un comunicado de prensa, el instituto mejoró las condiciones de créditos que otorga y el mes pasado ha sido en el que más dinero ha prestado a los trabajadores del estado.

Después de que se anunciaron las nuevas condiciones de créditos, los trabajadores de la entidad respondieron favorablemente y se reportó un significativo crecimiento en el número de solicitudes para citas con la finalidad de tramitar un crédito personal.

En esta administración, precisó el instituto, se habilitaron nuevas instalaciones para la atención de los empleados, quienes acudieron a módulos del Ipejal en los municipios de Zapopan, San Pedro Tlaquepaque y Tonalá, así como en el Hospital Civil y las oficinas centrales, que durante el mes pasado reportaron una intensa actividad ante la demanda de créditos.

En junio de este año, el instituto otorgó crédito a corto plazo por más de mil 203 millones de pesos a los trabajadores de la entidad, mientras que en mismo mes del año pasado se prestaron

562 millones de pesos, menos de la mitad de lo que fue alcanzado durante el mes pasado.

El año pasado, se registró una mayor cantidad de préstamos en mayo, mes en el que llegó casi a 665 millones de pesos, de acuerdo con información del instituto.

Históricamente, el Ipejal había prestado más dinero a sus afiliados era abril de 2016, cuando se alcanzó la cifra de 690 millones de pesos, la cual fue superada ampliamente con el nuevo enfoque de los créditos que otorga el instituto.

Casi 15 mil trabajadores que acudieron al Ipejal en busca de un crédito resultaron beneficiados solamente durante el mes pasado.

Recientemente, el instituto anunció nuevas condiciones para los préstamos

En el documento, el instituto señaló que la actividad crediticia ayuda a la salud financiera de la institución y permite mejorar la calidad de vida de los afiliados y pensionados, "al tener un alcance permanente de efectivo, además de que este movimiento de capital se consolida como un motor de la economía local al favorecer la circulación de efectivo", puntualizó.

Y ADEMÁS

Culmina semana de capacitación

La Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan llevó a cabo la Semana Jurídica, en el marco del tercer aniversario de la Unidad Jurídica y Seguimiento, en la que personal de distintas dependencias de seguridad, así como del sector privado y universitario, participaron en cinco ponencias impartidas por profesionales en materia del Sistema Penal Acusatorio Adversarial. El comisario Roberto Alarcón Estrada, destacó la convocatoria con la presencia de personal de las comisarías de Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá, Policía Federal, Fiscalía del Estado, Poder Judicial, Fiscalía General de la República, CECYTEJ, Congreso del Estado y Consejo de la Judicatura, entre otros.

RESULTADOS DESTACAN CONSOLIDACIÓN DEL FONDO SOCIAL

El Ipejal rompe récord en otorgamiento de préstamos



LA CIFRA

1,203

millones de pesos entregó el Ipejal en préstamos personales durante junio pasado.

AJUSTE. El Ipejal indicó que el aumento se debió a los cambios en las condiciones de los créditos.

En junio pasado se entregaron más de mil 203 millones de pesos en créditos personales

En el mismo mes del año pasado se prestaron 562 millones a los trabajadores del Estado

El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) indicó que, luego de mejorar las condiciones de los créditos que otorga a los trabajadores, se registró un alza en la entrega de los empréstitos personales.

A través de un comunicado, la institución destacó que se rompió un récord en esta materia durante junio pasado, que se convirtió en

el mes en el que más recursos se han proporcionado al personal.

En el documento se agregó que ante los nuevos aspectos generados por la dependencia, la respuesta de los interesados fue inmediata y se observó en el incremento de las solicitudes de citas para tramitar el apoyo en las instalaciones que se habilitaron en los municipios de Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, pero también en el Hospital Civil de Guadalajara y las oficinas centrales.

Se señaló que en junio se otorgaron créditos a corto plazo por más de mil 203 millones de pesos a 15 mil personas.

En comparación, en el mismo mes, pero del año pasado, se prestaron 562 millones. En mayo de 2018, el mes con mejores resultados

en ese año, el monto llegó apenas a los 665 millones de pesos.

Por último, se subrayó que además de consolidarse como un fondo social para el beneficio de los trabajadores en la Entidad, la actividad crediticia del Ipejal ayuda a la salud financiera de la institución y permite otorgar más recursos.

El pasado 21 de mayo, este medio de comunicación publicó que el Ipejal recuperó 40 millones de pesos de créditos dados a trabajadores que cayeron en morosidad.

El director de la dependencia, Iván Argüelles, detalló que heredaron de la pasada administración una cartera vencida de 830 millones y en los primeros meses lograron regresar a las arcas alrededor de 5 por ciento.

INVESTIGACIÓN AL IPEJAL

Sindicato llama a ir vs. Ayón y Pelayo Ruelas

REDACCIÓN

Luego de que la semana pasada la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción lograra la vinculación a proceso del ex titular del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) y de otros dos ex funcionarios por uso ilícito de atribuciones y facultades, desde el Sindicato Incluyente de la institución exhortaron a profundizar en las investigaciones e ir en contra del ex presidente del Consejo de Administración, Francisco Ayón López, y el representante de trabajadores, Juan Pelayo Ruelas.

“Ahí creo que hay dos actores importantes que no se están considerando en este procedimiento, que es el presidente del consejo, Francisco Ayón, el expresidente, y el representante de los trabajadores, que es el que nos tiene que rendir cuentas, que es Juan Pelayo Ruelas”, comentó el secretario del sindicato, Ángel Javier Sánchez, por medio de un comunicado, considerando que las acciones de la fiscalía se han quedado cortas.

PRESUMEN RECORD EN PRÉSTAMOS

● A través de una ficha informativa, el Ipejal presumió que el mes pasado alcanzó un récord en el otorgamiento de préstamos personales

● En junio, la institución otorgó créditos por mil 203 millones de pesos; si se compara con el mismo mes, pero de 2018, en ese entonces se entregaron préstamos por 662 millones

● Los créditos otorgados el mes pasado, según el instituto, beneficiaron a casi 15 mil personas

El secretario añadió que el procesamiento a los ex funcionarios referidos sólo es la punta de lanza de una serie de irregularidades a revisar.

Por la compra de medicamentos a sobreprecio a Abastecedora de Insumos para la Salud (Abi-



PENDIENTES. De acuerdo con el Sindicato Incluyente del Ipejal, hay más irregularidades por esclarecer en la institución.

salud) en la pasada administración, Fidel N, ex director del Ipejal; Adriana Gabriela N, ex directora administrativa del instituto, y Jorge Arturo N, ex jefe de Recursos Materiales y Servicios, fueron vinculados a proceso el martes por el delito mencionado.

Ese mismo día también se procesó por fraude a Raquel N, representante legal de Abisalud, y a Juan Manuel N y María del Carmen N, ambos parte de esta empresa y señalados de firmar el contrato.

A los seis un juez les dictó medidas cautelares y les prohibió salir del estado. También les ordenó que se presenten cada mes ante la

autoridad judicial.

A mediados de mayo, una investigación periodística de la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) reveló que Abisalud forma parte de una red de empresas farmacéuticas que ha ganado millones de pesos en contratos con gobiernos estatales y federal.

Según el portal, la serie de empresas está presuntamente ligada al delegado de la Federación en Jalisco, Carlos Lomelí Bolaños, quien ha negado los señalamientos. Actualmente es investigado por la Secretaría de la Función Pública (SFP).



Ahí creo que hay dos actores importantes que no se están considerando en este procedimiento, que es el presidente del consejo, Francisco Ayón, el expresidente, y el representante de los trabajadores (...) Juan Pelayo Ruelas”

GRISOL PAJARITO

ÁNGEL JAVIER SÁNCHEZ SECRETARIO DEL SINDICATO INCLUYENTE DEL IPEJAL

Presta Ipejal mil 203 mdp

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

En junio 2019 el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), otorgó créditos a corto plazo por más de mil 203 millones de pesos, que representa más del doble de los 562 millones de pesos otorgados en junio del 2018.

Con esas cifras se rompió record en la cantidad de préstamos y en el total de dinero que la institución ha prestado al cierre del mes de junio, que se ha convertido en el mes en que históricamente el IPEJAL ha prestado más dinero a los trabajadores del estado, en beneficio de alrededor de 15 mil trabajadores.

Esto luego de mejorar las condiciones de los créditos que otorga a partir de junio de este año y al anunciarse las nuevas condiciones de los créditos, que generaron inmediata respuesta de los trabajadores.

Mediante un comunicado, informaron que

Durante 2018 el mes que registró mayor cantidad de préstamos fue mayo

las nuevas instalaciones habilitadas en módulos del IPEJAL en Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá y el Hospital Civil, así como las oficinas centrales han lucido jornadas de intensa actividad ante la demanda de créditos.

Durante 2018 el mes que registró mayor cantidad de préstamos fue mayo, llegando casi a los 665 millones de pesos, en tanto que en el histórico del IPEJAL, el mes que más había prestado más dinero a sus afiliados era abril de 2016 con 690 millones de pesos.

"Además de consolidarse como un verdadero fondo social para beneficio de los trabajadores, la actividad crediticia del IPEJAL ayuda a la salud financiera de la institución y permite seguir otorgando más créditos, cumpliendo así uno de los objetivos principales para el cual fue creado esta prestación", agrega el comunicado.

Dispara el Ipejal crédito personal

BRENDA SÁNCHEZ

El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) presumió ayer un repunte sin precedentes en créditos personales.

Según un comunicado, luego de que se anunciaran mejoras a las condiciones de los préstamos, cerraron el mes de junio con casi 15 mil financiamientos por mil 203

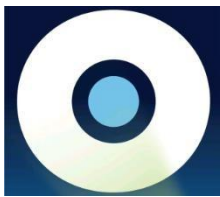
millones de pesos.

Un año antes, en junio de 2018, se registraron créditos por 562 millones, es decir, menos de la mitad del monto alcanzado durante el mes pasado.

El año pasado, mayo fue el mes en que más préstamos se hicieron, llegando casi a los 665 millones de pesos, e históricamente abril de 2016 había registrado el mayor mon-

to, con 690 millones de pesos; sin embargo, esta cifra quedó ampliamente superada.

Los módulos del IPEJAL que fueron habilitados recientemente en Tlaquepaque, Zapopan, Tonalá y el Hospital Civil de Guadalajara (HCG), han tenido jornadas de intensa actividad ante la demanda de los créditos, según menciona la institución.



Gdl»

Lunes 08 de julio de 2019

#Seguridad

CJNG, DISPUTA Y PODER

POR JONATHAN ÁVILA
@joonathanag

Los estragos de la ola de violencia en Jalisco ya están causando diversas alarmas entre los gobiernos.

La cifra de asesinatos ha ido en aumento a lo largo de esta primera mitad del 2019 y todo apunta a una reconfiguración en el dominio territorial de los grupos criminales, donde resalta el Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública registra en la entidad mil 166 víctimas de homicidio doloso entre enero y mayo de 2019, contempladas en 902 investigaciones de la Fiscalía Estatal, cifra superior a los 867 registros de víctimas durante el mismo período en 2018.

En 2019, el Sistema de Información sobre Víctimas de Desaparición contabiliza 994 pendientes de localizar que fueron reportadas en lo que va de este año, que se suma a las siete mil 500 personas desaparecidas en Jalisco.

Ya desde mayo de 2018, la organización HUMINT Data Analysis Human Intelligence, advertía una crisis sin precedentes, de acuerdo a lo señalado en el panorama de la seguridad de Jalisco de su Panorama de Riesgos de Seguridad.

Ahí destacaba este clima por el conflicto entre el CJNG y el surgimiento del llamado Cartel Nueva Plaza (CNP).

El incremento de homicidios en Jalisco durante la primera mitad del 2019 coincide con el conflicto por el poder entre el Cartel de Jalisco Nueva Generación y el llamado Cártel Nueva Plaza



En los últimos meses se han registrado agresiones en distintos puntos de la zona metropolitana de Guadalajara atribuidos a los cárteles.

Control territorial

Carlos Antonio Flores Pérez, profesor investigador del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), señala que hay varias hipótesis respecto al entorno de violencia que se ha creado recientemente en Jalisco.

Con respecto al CJNG, el especialista señala que una de las teorías es que busca forzar a las autoridades a pactar con él, aunque otra podría ser la represalia contra funcionarios con los que eventualmente hubiera sostenido acuerdos.

Sostiene que una organización como el CJNG ha ido adquiriendo poder por su lógica de organiza-

El CJNG no ha tenido reparos para hacer uso de violencia extrema para enfrentar al estado"

Informe Criminal
GameChangers 2018

ción paramilitar y su operación coercitiva, lo que se vuelve fundamental para ir generando una hegemonía territorial.

"Tengamos también en consideración que el tipo de organización al que estamos haciendo referencia no parece estar interesada solamente en el tráfico de sustancias psicoactivas ilícitas.

"Sino que también tiene aparentemente la intención de cancelar las distintas actividades ilegales que ocurren en los territorios. Eso implica toda una lógica de operación diferente, porque implica la reproducción permanente de violencia", explicó el académico del CIESAS.

Esta advertencia sobre la nueva configuración del grupo delictivo ya la había señalado Reporte Indigo el pasado 1 de julio, a partir de lo señalado por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

Sin embargo análisis recientes como el de InSight Crimen, Centro de Investigación de Crimen Organizado, detallan aún más la naturaleza de las disputas territoriales que se llevan a cabo en Jalisco.

"El CJNG no ha tenido reparos para hacer uso de violencia extrema para enfrentar al estado", señala claramente InSight en su Informe Criminal GameChangers 2018, donde detalla que es una de las grandes organizaciones criminales vencedoras en 2018 a nivel latinoamericano, junto al Primer Comando de la Capital en Brasil y el Ejército de Liberación Nacional de Colombia.





Actualmente la disputa entre las organizaciones delictivas es por la zona poniente de la metrópoli, donde el CNP ha logrado controlar zonas de municipios como Tlaquepaque

La Nueva Plaza

De acuerdo con la organización internacional InSight, los miembros del Cartel Nueva Plaza (CNP) formaban parte del Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Su líder es Carlos Enrique Sánchez, alias "El Cholo", quien era uno de los hombres de confianza de Nemesio Oseguera Cervantes, alias "El Mencho", líder del CJNG.

Pero se ordenó su asesinato por haber acabado con la vida de un operador financiero del cártel en Puerto Vallarta.

A partir de esta separación, en marzo de 2017, El Cholo se separó de las estructuras del CJNG y creó su propia organización con la gente que él controlaba en la capital tapatía. Sin embargo InSight señala que su presencia es poco significativa, pues se trata de personas que bien podrían ne-

Jóvenes, carne de cañón

Los más expuestos en la guerra entre los grupos del crimen organizado son quienes están en el eslabón más bajo de las organizaciones en conflicto.

Esto apunta a que la mayoría son jóvenes, pues son los más reclutados.

Medios locales han dado a conocer que el CJNG y el Cártel del Golfo son las organizaciones criminales que más niños incluyen en sus filas.

En Jalisco éstos van desde los 8 hasta los 20 años.

La superioridad territorial de este cartel se debe a la capacidad para reclutar a nuevos miembros como sicarios, incluso a través de páginas de Facebook en ofertas de

trabajo como entrevistadores, guardaespaldas, guardias de seguridad u oficiales de la policía, pero luego son movidos a otros municipios para ser entrenados, como detallaba el informe de la CMDPDH.

Tal como detallan medios locales, estas contrataciones también se han hecho bajo engaños. Mientras que InSight apunta que el CJNG emprendió una política agresiva de reclutamiento de menores de edad y de células criminales que quedaron sin liderazgo tras las muertes de sus cabecillas.

"Cuando el CJNG le gana la plaza a otro grupo, los que quedan se tienen que alinear", dijo una de las fuentes a InSight Crime.

1166
víctimas

de homicidio doloso se han registrado entre enero y mayo de 2019

867
registros

de víctimas durante el mismo periodo hubo en 2018



■ En el módulo de Federalismo, los pacientes han acudido para programar sus operaciones, pero salen sin respuesta.

Atrasan cirugías a los de Ipejal

Sufren pensionados falta de insumos; prevén solventar fallas este mes

JULIO CÁRDENAS

Hasta con las cirugías está en deuda el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal).

Usuarios que se dan cita en el módulo del organismo ubicado en Federalismo y Juan de La Barrera denuncian que las intervenciones quirúrgicas que tenían programadas son canceladas por falta de insumos y personal médico.

“Una operación que me estaba viendo el médico Ortega, Fernando Ortega, que ya salió, que va a ser otro, pero no dan fecha, que son largas, que los traumas son largas, ahorita me dijeron. Me caí hace un año, de la columna me fracturé”, lamentó Silvia Rebecca González Pulido, de 69 años de edad.

“Fui a Pensiones y en Pensiones me dijeron que ya había, que viniera, vine aquí y no hay nada, lo traen como pelota, de un lado a otro, no dicen por qué, no más que no hay”.

El director de Servicios Médicos del Ipejal, Gustavo Adolfo Montes López, informó que al entrar en funciones la actual Administración, en diciembre del año pasado, encontraron

Gustavo A. Montes
Dir. Médico Ipejal

■ Las que no se han realizado son muchas de las cirugías ortopédicas, que es el mismo tema que no hemos tenido material y también (...) de oftalmología, que venían retrasadas”.

un rezago de 3 mil cirugías pendientes. A la fecha han realizado mil 745.

Subrayó que por el proceso de la licitación que está en marcha, hay 250 operaciones ortopédicas sin programación. Prevé que se empiecen a realizar a finales de este mes.

Es así como Teresa de Jesús Agraz Lozano, de 70 años, tuvo que acudir al Hospital Militar para hacerse la mastectomía que requería. Y por si fuera poco, desde hace seis meses, en el Ipejal tampoco encuentra el ácido zoledrónico para prevenir el regreso del cáncer de mama.

“Hay medicamentos muy sencillos, muy simples que puede uno comprarlos, aspirina, etcétera, pero cuando son medicamentos de una enfermedad como la mía pienso yo que son indispensables”, señaló.

SALVANDO VIDAS

Alcoholímetro en vacaciones

ELSA ARENAS INDA

Para prevenir... no cazar automovilistas, aumentarán los operativos diurnos en ZMG

El operativo Salvando Vidas no está a la caza de personas que tomen alcohol o de negocios donde se consume; sino de prevenir tomen el volante sin estar al cien por ciento de sus sentidos; por lo que si perjudica se comparte en redes sociales los puntos de revisión y se trate de evitar una oportunidad que podría salvar tu vida, compartió la comandante en alcoholimetría, Montserrat López Orozco.

Aunque desde el año pasado los operativos diurnos se mantuvieron disminuye su presencia en periodos no vacacionales o fechas festivas para aprovechar los operativos nocturnos; pero se reforzarán con mayor personal en este periodo vacacional de verano durante todo el día.

A decir de la comandante es notorio como ha incrementado el número de mujeres que dan positivo en la prueba de alcoholimetría.

"Ha aumentado estadística de mujeres, quiero pensar hay muchas promociones en bares, yo creo arriba de los 30 a 35 años es la edad donde está cayendo un poco más, quiero pensar están menos familiarizadas por las redes sociales que los chavos de 20 a 25 años que tienen más facilidad para manejar el tema de redes o se han concientizado y utilizan Uber para trasladarse" mencionó López Orozco.

CON MODERACIÓN

Reiteró que el operativo no está peleado con que la gente se divierta e ingiera alcohol, ni con antros, bares incluso en domicilios particulares; pero la recomendación



El operativo no está peleado con que la gente se divierta e ingiera alcohol. ARCHIVO.



MONTSERRAT LÓPEZ
COMANDANTE

Al principio sí fue más difícil, la gente no estaba acostumbrada, ahorita desde que salen de noche están atentos del torito, es parte de su plan personal".

ya no acuden los Visores Ciudadanos, personas de asociaciones y organismos civiles que atestiguaban la implementación del programa.

Ahora son uniformados municipales o estatales los que acompañan a las agentes viales ya que el primer año de implementación del programa reconoció había cierta agresividad de los conductores hacia los puntos de revisión y las "tortitas".

La comandante mencionó las agentes solo levantan los reportes y es el juez el que establece las multas económicas.

Recordó cuando en la prueba de alcoholimetría sale menor a .25° (grados) sólo se da un exhorto al conductor, de .26° a .40° la sanción es de 150 a 200 días de salario mínimo, de .41° a .65°, de 12 a 24 horas en La CURVA y superior a .66° el arresto es de 24 a 36 horas con retiro del vehículo.



Operativos nocturnos muy vigilados por las redes sociales. ARCHIVO.

SALVANDO VIDAS

Del 6 de diciembre de 2018 al 23 de junio de 2019

- **908 mil** 904 pruebas realizadas
- **4 mil** 964 conductores detenidos
- **4 mil** 969 vehículos detenidos
- **2 mil** 657 conductores con sanciones económicas

Ignoran a miles de menores en censo

GABRIELA VILLEGAS

La Secretaría del Bienestar no sólo reportó como inexistentes o “fantasma” a más de 97 mil menores al cancelar los apoyos a estancias infantiles, sino que, al levantar otro censo para sustituir el programa federal, dejó fuera a otros miles.

La ONG Cruzada Nacional, Rescate por los Niños, realizó un muestreo durante

una semana en varios Estados y detectó al menos 6 mil 580 niños que no fueron censados y quedaron fuera para recibir el apoyo directo.

El nuevo censo de menores fue levantado por los Servidores de la Nación, que son militantes de Morena.

Cruzada Nacional levantó en 7 días su censo con datos como CURP, nombre completo, foto y domicilio de los menores y sus padres.

La organización estima que son muchos más los menores no registrados.

“Nosotros no teníamos una forma de recolectar información, niño por niño, porque no tenemos esa estructura que tiene el Gobierno”, expresó Lía Limón, fundadora del programa Estancias Infantiles.

“Lo que sí hicimos fue este ejercicio para demostrar que no hay niños ‘fantasma’”.

Acusan cambios en atención a pacientes con VIH en el Zoquipan

Les dan caducos los antirretrovirales

Dicen en Coesida que esta anomalía debe denunciarse, así como desabasto

KATIA DIÉGUEZ

El 7 de junio, "Jaime" y su pareja recogieron sus antirretrovirales en el Hospital General de Occidente —también llamado Zoquipan—, como lo hacen mensualmente, pero al llegar a su casa se dieron cuenta que les tocaría tomarlos caducos.

A ambos les surten con anticipación sus tratamientos y calcularon que cuando se terminaran sus pastillas restantes, pasaría la fecha de caducidad señalada en la caja: 20 de junio.

Aunque hubo quienes les recomendaron tomarlos, no sabían si surtirían el mismo efecto y si les volverían a surtir fármacos en las mismas condiciones.

"Jaime", quien prefirió omitir su nombre, es beneficiario del Seguro Popular y paciente del Hospital Zoquipan desde hace cuatro años.

Nunca le habían entregado medicamento con la fecha de caducidad tan próxima, pero sí ha notado cambios en la atención de los pacientes con VIH; por ejemplo, en marzo le cambiaron su esquema de fármacos sin un



■ A "Jaime" y su pareja les resurtieron medicina que caducó cuando les tocó tomarla.

estudio previo y sólo con la promesa del médico de que tendría menos efectos secundarios.

MURAL publicó el pasado 11 de junio sobre la escasez de medicina para pacientes con VIH y sida en el Seguro Popular, IMSS e ISSSTE.

De acuerdo con Luis Alberto Ruiz, titular del Consejo Estatal para la Prevención del Sida (Coesida), la entrega de fármacos caducos no puede suceder en ningún hospital; además, no debe haber pacientes con problemas de abasto.

Dichas situaciones deben denunciarse con ellos.

"Si algún usuario tiene desabasto o no se le explicó por qué le cambiaron el esquema, tiene la puerta abierta conmigo para que yo le explique o usar recurso estatal

para hacer la compra para cualquier paciente que me evidencie que no se le dio su tratamiento", explicó.

Agregó que hay un registro en línea donde los hospitales reportan la entrada, la salida y la entrega de los medicamentos, por lo que pueden vigilar a quien no cumpla con las normas.

Aunque las dependencias estatales y federales negaron problemas, organizaciones han dado cuenta de al menos 50 casos de pacientes a los que no les han entregado su medicamento, o que, como "Jaime", no pueden tomarlo.

Una de esas es Convihte, que pide pastillas a otros pacientes y las entrega a quienes les urgen y que no quieren ponerse en riesgo al dejar de tomar el tratamiento.

"La sociedad civil somos

los que llegamos a tener cercanía con las necesidades o los problemas y quedamos como desplazados. No queremos jugarle al detective privado, pero si necesitamos que nos atiendan (las autoridades)", comentó Gerardo León, coordinador de Convihte.

Por su parte, la Secretaría de Salud a nivel federal inició una campaña para denunciar hospitales que no tengan antirretrovirales, a la cual Jalisco también se sumó.

Sin embargo, en un ejercicio hecho por MURAL se constató que en el servicio de mensajería tardan cinco días para responder y sólo remiten al portal de la CNDH.

También se consultó al Hospital Zoquipan para conocer su versión, pero prefirieron no dar entrevista.

EN JALISCO

Preocupa abasto de la medicina

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

El 62% no están asignadas de acuerdo al resultado de la licitación que hizo el Gobierno Federal

En Jalisco hay una preocupación para el abasto de medicamento del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), Seguro Popular debido a que de siete mil medicinas, 62% no están asignadas de acuerdo al resultado de la licitación que hizo el Gobierno Federal.

El titular de la Secretaría de Salud estatal (SSI), Fernando Petersen Aranguren, informó que de acuerdo a los resultados solo 38 claves fueron asignadas, confiando en que llegue a tiempo el producto a la entidad, de lo contrario existe preocupación de un posible desequilibrio en la dotación de medicamentos.

“No tenemos un antecedentes histórico de que ha pasado con esto y menos cuando el 62 por ciento de las claves no han sido adjudicadas, entonces no sabemos qué va a pasar, entonces como este 32 por ciento si se adjudicó empiecen a llegar los nuevos medicamento que creemos que son los más consumido y la gente tiene más demanda de ellos”:

Por ello, el Gobierno de Jalisco realizó una licitación nacional pública bajo el esquema de modelo de máxima exposi-



Más de siete mil medicamentos están en el catálogo oficial.

PARA SABER

PARA EVITAR que pacientes se queden sin medicamentos, la Secretaría de Salud Jalisco realizó una licitación interna, la empresa que surte el producto:

ción pública de productos y servicios en materia de salud, la cual inició el proceso el 6 de junio y los resultados probablemente se den a conocer a finales del mes en curso.

Las cuatro licitaciones abiertas fueron: Licitación Pública Nacional LPN

43068001-015-2019 “Servicio integral de pruebas de laboratorio y estudios de gabinete para la Red de Laboratorios del Estado de Jalisco”; la LPN 43068001-017-2019 “Servicio integral y software para Banco de Sangre a diferentes unidades del OPD Servicios de Salud Jalisco”.

Así como la Licitación Pública Nacional LPN 43068001-018-2019 “Servicio integral de administración, suministro y distribución de materiales de curación para diferentes unidades del OPD Servicios de Salud Jalisco” y la LPN 43068001-019-2019 “Servicio integral de administración de farmacias, adquisición y suministro de medicamentos”.

Sige supendida la obra de Cancerología

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Las obras para la creación del nuevo edificio del Instituto Jalisciense de Cancerología continúan suspendidas, el recurso económico para dar seguimiento a la construcción, término y equipamiento no ha sido etiquetado.

El edificio de cuatro plantas está en obra negra, por lo que se requiere 400 millones de pesos para concluirlo y más de 600 millones para equipamiento, informó el Secretario de Salud Jalisco (SSJ), Fernando Petersen Aranguren.

Indicó que se hizo un recorrido con el director general de Planeación y desarrollo en salud de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud (SI-DSS), Alejandro Vargas García con el obje-

tivo de que el Gobierno Federal asigne el presupuesto. "Ahorita estamos parados (la obra) el avance que tenemos era del terreno, el terreno estaba en litigio y ahorita ya se rescató. El edificio tiene sus cuatro plantas desgraciadamente no tiene absolutamente nada, si se requiere mucho dinero para poder avanzar".

El Secretario de Salud estatal confió que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador como parte del anuncio realizado que recorrerá los hospitales del país, visite Jalisco junto con su homólogo Jorge Alcocer Varela.

VIOLENCIA AFECTA A MENORES DE EDAD

La violencia en la pareja afecta de manera directa en las niñas y niños, esta situación,

Al año, por lo menos 100 niñas y niños se comunican a esta línea de Salme para expresar la violencia entre los padres de familia.

afectad de manera importante su salud mental comenzando a sufrir de estrés, depresión, ansiedad, distracción, mostrar bajo rendimiento escolar e incluso podría manifestar comportamiento violento.

Esta situación los lleva a presentar, también dolores de cabeza, abdominal y manchas a la piel asociadas a la ansiedad, pero también con el riesgo de iniciar en el consumo de drogas.

Las y los niños ya comienzan hablar la problemática familiar, la línea telefónica del Instituto Jalisciense de Salud Mental (Salme) 3833 3838 ha comenzado a recibir llamadas, informó el psicólogo Julios Villegas.

Impulsan vía El Salto y Aguascalientes

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

El Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE) de Occidente está trabajando con el gobierno estatal, para impulsar la vía corta de El Salto a Aguascalientes, que representaría "un cambio significativo" en el tema logístico y permitiría ahorrar el paso por Guanajuato, explicó su presidente, Miguel Ángel Landeros Volquarts.

"En términos de competitividad nosotros podríamos ser mucho más efectivos y ahora estamos trabajando de la mano con Aguascalientes, pero sobre todo con Gobierno del Estado, para que el proyecto se pueda retomar, porque está en el Plan de Infraestructura de Jalisco 2018-2024 y es un tema importante que también es parte de todo el acuerdo".

Explicó que el proyecto tiene registro ante la Secretaría de Hacienda y estiman que de consolidarlo, sería positivo para la entidad, donde hay 19 sectores exportadores.

Landeros Volquarts agregó que el Aeropuerto Internacional de Guadalajara juega un papel importante y debería convertirse en el puerto aéreo de la región occidente, no sólo de Jalisco.

"Si se logra la segunda pista y la ampliación y modernización del área de carga, definitivamente nos vamos a consolidar como el aeropuerto de carga más importante de México y también con una competitividad muy importante por la eficiencia que va a tener con dos pistas".

De acuerdo con sus cifras, el Aeropuerto Miguel Hidalgo en Guadalajara tiene capacidad de 500 mil toneladas de carga y actualmente mueve alrededor de 160 mil toneladas y la intención es beneficiar cargas relacionadas con la cadena de fríos, que dará mayor impulso a las exportaciones.

Aclaró que una vez solucionado el tema de los aranceles con Estados Unidos, seguirán en la búsqueda de nuevos mercados, entre ellos Centroamérica, Sudamérica y Asia.



Miguel Ángel Landeros Volquarts.

Encharca la lluvia

Sin mayores afectaciones transcurrió la lluvia vespertina de ayer en la Metrópoli. En Zapopan, la tormenta tuvo actividad eléctrica en las zonas poniente y norte; así lució Avenida Mocatezuma, con encharcamientos.



Alejandro Madera

DIPUTADOS

Quieren conocer carencias del IJCF

JESSICA PILAR PÉREZ

La comparecencia del titular del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), Gustavo Quezada Esparza, fijada para realizarse mañana, servirá para conocer las necesidades de la dependencia y saber de primera mano si se requiere de más presupuesto y si las leyes son las adecuadas para garantizar una labor eficaz a favor de la ciudadanía, señaló el presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia del Congreso del estado, Enrique Velázquez González.

“No se trata de sentar a alguien y acusarlo, se deben de buscar estrategias para que el Congreso contribuya a que el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses tenga un mejor trabajo”, comentó Macías Zambrano.

Señaló que durante la comparecencia se debe aclarar cuál es la capacidad de cada sede municipal del IJCF y si éstas están saturadas o si cuentan con el personal necesario para atenderlas porque no quieren más cadáveres en tráileres.

“Que no vaya a ocurrir lo que pasó en la pasada administración, que tengan que rentar tráileres, que anden los cuerpos ahí o que anden deambulando por los mu-

nicipios porque ya no caben en Guadalajara”, afirmó el legislador.

La Comisión de Seguridad y Justicia aprobó que la cita para la comparecencia de Quezada Esparza fuera el 4 de julio a las 10 horas.

E propósito del encuentro con los legisladores locales es que se informe la situación en que se encuentran los cadáveres almacenados y determinar acciones que se pueden hacer para ayudar a resolver la crisis.

El panista Gustavo Macías Zambrano, promotor de este acuerdo, mencionó que la comparecencia era urgente ya que hay saturación en todas las sedes del IJCF en el estado.

Como ejemplo puso la sede del IJCF en Magdalena, donde sólo hay espacio para tres cuerpos y tienen a resguardo 14 cadáveres.

“No hay ningún procedimiento, sólo están ahí; no habían ido a checarlos ni nada, nomás los fueron acumulando”, afirmó Macías Zambrano.

El diputado aseguró que esta situación podría estarse repitiendo en otras sedes y eso sería preocupante.

Macías Zambrano aseguró que los cuerpos que se almacenan en Magdalena no son de la región, sino que los envían a esta sede y por ello están sin identificar.

“Como ya no caben en Guadalajara, están llevando los cuerpos a los municipios. A raíz que yo hice esa declaración (cuando presenté el acuerdo), me dijeron en Magdalena que acudieron personas del IJCF a iniciar apenas el procedimiento de investigación, y tomar huellas”, aseveró.



GRISOL PAJARITO

CITA. El titular del IJCF, Gustavo Quezada Esparza, comparecerá mañana ante los diputados.

EXIGEN A IJCF Y FISCALÍA

Que apliquen protocolos



Exigen mejor trato y mayor eficiencia en la identificación de personas.

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Diputada de Morena pide aplicar protocolos en tratamiento e identificación forense

La Bancada de MORENA en el Congreso del Estado solicitó al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y a la Fiscalía Estatal se aplique el Protocolo para el Tratamiento e Identificación Forense, publicado por la Fiscalía General de la República el 15 de octubre de 2015.

La diputada Patricia Meza Núñez expuso que el problema de la desaparición de personas en Jalisco no es un tema inédito.

Está el caso de los familiares del joven Óscar Ramírez Reyes, de 20 años de edad, quien desapareció el 7 de febrero de 2014 en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y cuyo cadáver fue localizado y estuvo bajo el resguardo de la Fiscalía General del Estado, quien negó a sus familiares información alguna sobre su paradero. Tiempo después, los propios familiares de Óscar descubrieron que por supuestos errores en la carpeta de identificación, así como en la carpeta de investigación, en marzo de 2014, al tiempo que ellos lo buscaban, el instituto jalisciense de Ciencias Foren-

2,175
REGISTROS DE personas
desaparecidas desde el 2006
en Jalisco

ses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza, iniciaba el trámite para su incineración ante la Fiscalía General del Estado.

Finalmente, la identidad del joven fue comprobada hasta el 31 de octubre de 2015, cuando los padres de éste solicitaron al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza, la práctica de ADN, identidad del joven, corroborando que las cenizas entregadas a sus familiares no correspondían a las suyas, sino a las de un hombre de 50 años de edad.

Otro caso que indigna, indicó es el de Carlos Andrés Tadeo, de 32 años, a quien sus familiares buscaron por dos meses, el mismo tiempo que su cuerpo estuvo en Semefo, lugar donde el propio personal no pudo localizarlo, sino después de transcurrido este tiempo. Por este motivo, la hermana del joven desaparecido escribió un mensaje al Gobernador, en el cual le cuestiona sobre si "en realidad el problema es la falta de espacio para guardar los cadáveres, o el problema es tu pésimo sistema para buscar e identificar personas des-

aparecidas, el trato con el que lo atienden a uno (...), las pésimas instalaciones, el sistema de ventilación, el sistema operativo de identificación, toma y comparación de ADN.

Otro caso que destaca es el de Javier T, asesinado en febrero de 2018, y cuyo cadáver permaneció en las instalaciones del IJCF durante meses, sin ser identificado por omisiones en las solicitudes de pruebas periciales.

Los casos de Óscar, Carlos Andrés y Javier no son los únicos registrados, su historia, es el reflejo de la indolencia, indiferencia, negligencia con la que el personal del IJCF y la Fiscalía han venido realizando el manejo de cadáveres de personas al interior de sus instalaciones. Con un trato indigno y degradante tanto a los restos de personas que resguardan y a los familiares que incansablemente los buscan, esto sin observar a cabalidad algún protocolo de actuación aplicable, puntualizó la legisladora.

En el año de 2013, comenzó a publicarse información sobre el número de personas desaparecidas en Jalisco durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012), las cuales sumaron un total de 2,175 registros, con los cuales, Jalisco ocupaba el tercer lugar, seguido de la Ciudad de México y el Estado de México. El número de personas desaparecidas en Jalisco, se intensificó durante la administración de Aristóteles Sandoval Díaz.

SE REQUIEREN 63

Sólo 30 Municipios dan aval a reforma

JESSICA PILAR PÉREZ

El 12 de junio se aprobó la reforma al Poder Judicial en el Congreso local; sin embargo, a la fecha sólo cuenta con el aval de 30 ayuntamientos cuando se necesitan 63 para consolidarla.

Los coordinadores parlamentarios entrevistados justificaron el número y afirmaron que las aprobaciones son responsabilidad de los ayuntamientos, por lo que lo harán en sesiones de cabildo programadas y sin prisas.

Lo que es un hecho es que desde las secretarías generales del Ejecutivo y Legislativo no han echado a andar la maquinaria para acelerar las aprobaciones.

El artículo 117 constitucional local señala que si a los 30 días de aprobada una reforma constitucional no se llega al aval de la ma-

yoría más uno de los Municipios, entonces las modificaciones se darán por avaladas.

“Si transcurre un mes después de que se compruebe que ha sido recibido el proyecto del que se trate sin que los ayuntamientos remitieran al Congreso el resultado de la votación, se entenderá que aceptan las reformas”, señala el texto constitucional.

El 12 de junio, los diputados locales, con la oposición de los seis del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), aprobaron la reforma constitucional al Poder Judicial, en la cual establecieron exámenes para el nombramiento de magistrados y jueces, pruebas de control de confianza, la eliminación del pago del haber de retiro y un único periodo por 12 años para magistrados.

CASI UN MES.

La reforma al Judicial fue aprobada el 12 de junio.



INSTAGRAM
/ntrguadalajara



(La eliminación del haber de retiro) nos la van a ganar con la mano en la cintura porque sí está legislado, sí hay indicaciones en la Corte de mantener esa prestación”

ESPECIAL
GUSTAVO MACÍAS ZAMBRANO
COORDINADOR LEGISLATIVO DEL PAN

Sin embargo, aún falta que se cumpla el tiempo para aprobar la reforma y que se avalen las reformas a la ley orgánica del Judicial.

Por su parte, el coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), Gustavo Macías Zambrano, indicó que su fracción se opone a que se elimine el pago del haber de retiro, pues consideran que hacerlo es anti-constitucional.

Indicó que sólo debe acotarse para que los magistrados no se

lleven bonos millonarios, sino únicamente lo que les corresponde por ley, que es menos del millón de pesos.

“(La eliminación del haber de retiro) nos la van a ganar con la mano en la cintura porque sí está legislado, sí hay indicaciones en la Corte de mantener esa prestación. Lo que hicimos es que se quedara en las mismas condiciones que está actualmente, que un magistrado se pueda llevar bonos millonarios”, afirmó.

RETOS Y PROYECTOS

Hacer valer la ley

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

César Íñiguez pretende lograr el respeto del trabajador del Congreso

Retos, proyectos y hacer valer la ley para lograr el respeto del trabajador del Congreso de Jalisco son claves principales del dirigencia del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo, César Cuauhtémoc Íñiguez a más de un mes de asumir el cargo.

Asimismo envió un mensaje a diputados que han mostrado inconformidad ante las acciones sindicales a concientizarse y entender que cada integrante del Legislativo es una pieza importante, pero también, dejó en claro que podría hacer valer la Ley del respeto.

"Nosotros tenemos las herramientas jurídicas y políticas para hacernos respetar en dado caso que no quieran hacerlo, porque al final nuestra posición es muy clara la visión que tenemos es fortalecer al Poder Legislativo con base al entendimiento y el respeto, y si hay quien no nos respeta, tendremos que hacer valer nuestra posición".

El dirigente expuso que en el Congreso de Jalisco hay "tentaciones" por parte de algunos diputados de pretender protagonizar y señalar al trabajador de la "mala ima-

El líder sindical considera injusto los señalamientos que se han venido realizado en las últimas semanas hacia el trabajador, afectando su integridad; exigió respeto y reconocimiento.



El Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo cumplió 50 años.

gen" institucional, cuando, dijo que el prestigio ha sido por la clase política "que ha abusado, que se ha excedido, cometido arbitrariedades y evidentes actos de corrupción en algunas etapas en los últimos años".

El líder sindical considera injusto los señalamientos que se han venido realizado en las últimas semanas hacia el trabajador, afectando su integridad; exigió respeto y reconocimiento.

Por otro lado, mencionó que parte de los proyectos del Sindicato que dirige desde que el 28 de mayo asumió el cargo está en-

focado a fortalecer y profesionalizar a 485 trabajadores, vinculado con el servicio civil de carrera: "Puedan fortalecer y perfeccionar su formación académica, esto se vea reflejado en un mejor ingreso, en una mejor prestación para que estimule la formación de todos".

Así como mejorar las condiciones de trabajo, y la defensa del derecho y estabilidad de laboral del Poder Legislativo.

Este año, el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo cumplió 50 años de proteger y garantizar las condiciones del personal que labora en el recinto.

CONGRESO

Reclaman plan contra violencia de género

JESSICA PILAR PÉREZ

La diputada del Partido Revolucionario Internacional (PRI), Sofía García Mosqueda, reclamó a la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres mantener en el olvido el plan emergente contra la violencia de género.

La legisladora aseguró que si este plan existiera ya lo habrían informado. Incluso, dijo, ya lo han solicitado a la dependencia a fin de conocerlo, pero no han tenido respuesta.

“Estoy solicitando el plan emergente a la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres pero es fecha que no nos lo han hecho llegar”, afirmó.

García Mosqueda comentó que necesitan revisar cuáles son las acciones que estarían implementando como un esquema coordinado para atender esta problemática.

La priísta recordó que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) otorgó seis meses para presentar este plan y la fecha ya se venció, de acuerdo con la información vertida en la reunión que se tuvo hace dos meses.

Afirmó que Fela Pelayo, titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, les comentó que el plan ya estaba terminado, pero no lo habían hecho llegar a la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género.

“Si ya lo terminaron ¿por qué no nos lo han hecho llegar? Quisiéramos saber cómo lo están a llevando a cabo”.

No obstante, la legisladora dijo que diversos colectivos le han hecho saber que el plan emergente contra la violencia de género, necesario en la atención de la alerta de género, no está terminado.

La legisladora reclamó que la Junta de Coordinación Política del Congreso tenga congelados exhortos que pueden hacer la diferencia para agilizar las atenciones en centros de salud del estado.

La norma 046, la cual garantiza el acceso de las mujeres a la interrupción del embarazo en caso de violación sexual, se presentó el 12 de diciembre, por lo que lleva detenida casi ocho meses, mientras que la norma 025, que facilita certificarse como un edificio libre de acoso y hostigamiento laboral tiene cuatro meses sin avanzar.

García Mosqueda indicó que recibió muestras de apoyo para impulsar ambas normas, pero al final están detenidas sin razón alguna.

“Cuando vemos que realmente la juventud ya se está informando, si requiere tener el conocimiento y el acceso (a esta práctica)”, afirmó sobre la norma 046.

“Vamos a seguir con este tema; yo voy a seguir con este tema, es un compromiso de esta servidora y está dentro del plan de trabajo de la comisión que presido”, afirmó.



GRISSEL PAJARITO

TARDANZA. La diputada Sofía García dijo que el plan ya debería estar terminado.



CAMBIA CRITERIO. Según la administración jalisciense, en el estado hay mil 752 personas desaparecidas y 5 mil 752 no localizadas.

JORGE ALBERTO MENDOZA

Reprochan maquillaje de cifras de desaparecidos

CENTRO DE JUSTICIA PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO

La agrupación señala que el gobierno estatal “trata de demostrar que en Jalisco no pasa nada” con la reclasificación de los casos

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Con el “maquillaje” de cifras oficiales, mediante la reclasificación de personas “no localizadas” y “desaparecidas”, el gobierno estatal “trata de demostrar que en Jalisco no pasa nada”, reprochó la coordinadora del Área de Incidencia del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad), Anna Karolina Chimiak, tras los recientes ajustes en la plataforma del Sistema de Información Sobre Víctimas de Desaparición (Sisovid).

La semana pasada, el Sisovid bajó la cifra de 7 mil 504 personas desaparecidas a sólo mil 752. A las restantes 5 mil 752 las pasó al rubro de no localizadas.

La activista advirtió que la “tendencia de disminuir y maquillar las cifras reales de las personas desaparecidas demuestra poca seriedad y falta de responsabilidad del Ejecutivo estatal por la situación de desaparición de personas en Jalisco”.

La Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, artículo 89, fracción cuarta, aplica el término de desaparición “cuando, aún sin haber elementos de la probable comisión de un delito, han transcurrido 72 horas sin tener noticia de la suerte, ubicación o paradero de la persona”.

La clasificación “no localizadas” aplicaría si las personas hubieran desaparecido “en las últimas 72 horas; hecho que no ocurrió puesto que la plataforma incluye las desapariciones cometidas a partir de 1977”, refirió Anna Karolina Chimiak en un artículo publicado en la página web del Cepad.

También reprochó discrepancias en cifras oficiales. La Fiscalía

Nuevas bases de datos, entre las promesas de titular de Búsqueda

■ Hacer “búsquedas de gabinete” con “todos los registros posibles”, así como crear nuevas bases de datos, son algunas de las propuestas de la nueva titular de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas en Jalisco, Francelia Hernández Cuevas.

“Crear modelos nuevos de búsqueda de personas que sirvan de ejemplo a las demás entidades para realizar gestiones, bases de datos, una base de datos permanente en la comisión, vinculante de todas las instituciones habidas y por haber: en albergues, reclusorios, el registro civil, todas estas bases de datos que nos sirvan para poder dar con esa persona”, señaló el 4 de julio en entrevista con integrantes del comité de selección que entrevistó a los aspirantes al cargo.

En la exposición para ser considerada dentro de la terna

que se envió posteriormente al Ejecutivo estatal para la elección del titular de la Comisión de Búsqueda, Hernández Cuevas recaló en varias ocasiones la importancia de incluir a familiares de personas desaparecidas en los procesos para efficientar resultados.

A la pregunta de cómo iniciaría una búsqueda, respondió: “Con todos los datos que nos otorga la familia al momento de la desaparición, iniciando de manera inmediata, haciendo búsqueda de gabinete en todas las instituciones habidas y por haber, con todos los datos proporcionados y con todos los vínculos que se tengan con las instituciones”.

Las noticias, reportes de desaparición y denuncias serían el arranque de los procesos, pero también se tomaría en consideración las valoraciones de riesgo inminente, añadió. Martha Hernández Fuentes



(La) tendencia de disminuir y maquillar las cifras reales de las personas desaparecidas demuestra poca seriedad y falta de responsabilidad del Ejecutivo estatal por la situación de desaparición de personas”

ANNA KAROLINA CHIMIAK
COORDINADORA DEL ÁREA DE INCIDENCIA DEL CEPAD

Estatal, mediante solicitudes de información vía transparencia, reportó 991 personas localizadas del 1 de diciembre de 2018 al 31 de mayo de 2019, mientras que el Sisovid contabiliza mil 595 personas localizadas en el mismo periodo.

Mientras “el gobernador (Enrique Alfaro Ramírez) en su cuenta de Facebook menciona que la eficacia de búsqueda de personas alcanzó más de 50 por ciento (...) con base en los datos de la Fiscalía, los resultados de búsqueda solamente llegan a 39 por ciento”.

Además, el Sisovid desagregó los números de “desaparecidos”

y “no localizados” sin presentar elementos que sustenten las distinciones de los casos. En el micrositio se explican las distinciones legales entre un término y el otro, pero sin cumplir con “la máxima publicidad de los datos tan delicados”, agregó la coordinadora del Área de Incidencia del Cepad.

Reclamos en el mismo sentido los expresó el colectivo Por Amor a Ellys, integrado por familiares de personas desaparecidas, el cual exigió al gobierno de Enrique Alfaro aclarar el criterio con el cual se realizaron las modificaciones a las cifras oficiales.

Colectivos piden resultados en 6 meses

Gestión. Familiares de personas desaparecidas fijan plazo para la recién nombrada titular de la Comisión de Búsqueda

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

Los colectivos conformados por familiares de personas que han sido reportadas como desaparecidas fijaron un plazo de seis meses para que Francelia Hernández, recién nombrada titular de la Comisión de Búsqueda de Desaparecidos, presente resultados.

De acuerdo con integrantes de Por Amor a Ellxs, entrevistados por MILENIO JALISCO, todos los días se suman alrededor de 20 personas al colectivo por tener un ser querido ilocalizable, por lo que la organización civil desconoce las cifras de personas desaparecidas, según el gobierno estatal, reducidas de siete mil 504 a mil 752.

“Póngale que encuentren a diez, dónde están los otros diez, por eso la Comisión de Búsqueda



Cada día, se suman más familiares de desaparecidos al colectivo. FERNANDO CARRANZA

da debe buscar a pesar de no contar con denuncia”, dijo uno de los miembros que prefirió reservar su identidad.

“Ahora tenemos que ver con el comisionado de Búsqueda a

ver cuándo van a comenzar a buscar, entonces de aquí a diciembre tienen que encontrar, porque no podemos tardarnos más de seis meses”, señaló.

Agregó que la llegada de Fran-

celia Hernández obedece a que, de los pocos perfiles analizados por los integrantes, el de ella fue el mejor. “Es que nosotros no nomás decidimos, se decidió en conjunto mediante una selec-

Y ADÉMÁS

Actualización en el sistema

La cifra de siete mil 504 personas que estaban desaparecidas pasó a mil 752 en la última actualización del Sistema de Información de Víctimas de Desaparición, del gobierno de Jalisco; pues fueron categorizadas cinco mil 752 como personas no localizadas.

ción transparente para nosotros y los que estuvimos en ese lugar. Cada quien calificó, dio su voto”, explicó.

El colectivo Por Amor a Ellxs hizo público un posicionamiento sobre la determinación del gobierno del estado de reducir la cifra de personas desaparecidas en Jalisco; señalaron que todo obedece a que en muchas de las ocasiones no se inicia carpeta de investigación y por eso no se realiza la búsqueda. ■

Acusa abogada que funcionarios disuaden de presentar querrela

‘Que no queden a merced de agresor’

De enero a mayo van 104 asesinatos de mujeres y 15 feminicidios

KATIA DIEGUEZ

A “Isabel” —como pidió que le llamaran por seguridad— le tomó tres años, tres intentos de asesinato y tres días poner una denuncia contra su pareja.

Durante más de una década, ella soportó los golpes y los insultos de su pareja, y fue hasta que su hija le pidió que lo dejara cuando se dio cuenta que vivía inmersa en una situación violenta que ponía en riesgo su vida y la de sus hijas.

Después del último intento de asesinato, en marzo pasado, cuando el hombre la atacó frente a su casa, “Isabel” acudió al Centro de Justicia para las Mujeres (CJM) a levantar una denuncia y pedir protección.

Como llegó con las marcas de las manos en el cuello, le pidieron un parte médico en la Cruz Verde, lo que le tomó siete horas en la madrugada para encontrar dónde le tomaran una radiografía.

Al volver al CJM, no se imaginó que tendría que esperar tres días más para levantar su denuncia.

El primer paso fue hablar con la trabajadora social, quien le explicó los riesgos a la hora de notificarle la querrela al agresor y los posibles escenarios después de la resolución de un juez.

Después llenó un formulario, donde relató los hechos, y luego hizo fila para declarar ante un agente del Ministerio Público (MP), etapa que le tomó dos días.



El Centro de Justicia para las Mujeres (CJM) abrió sus puertas en 2015 para dar atención integral a las víctimas de delitos relacionados con violencia de género.

Vulnerables

Estos son algunos de los delitos en los que mujeres han sido víctimas en Jalisco de enero a mayo de 2019.

DELITO	CASOS	DELITO	CASOS
Homicidios dolosos	104	Extorsión	170
Feminicidios	15	Corrupción de menores	35
Lesiones dolosas	1,870		

...Y EN LAS LLAMADAS DE EMERGENCIA

INCIDENTE	LLAMADAS	INCIDENTE	LLAMADAS
Violencia contra la mujer	5,459	Violación	101
Abuso sexual	48	Violencia de pareja	10,288
Acoso sexual	107	Violencia familiar	15,221

Nota: Cifras preliminares. **Fuente:** SESNSP.

La autoridad, según la abogada Alejandra Cartagena, debería tomar con seriedad a las mujeres que interponen una denuncia, pues acudir al CJM significa que se saben en riesgo.

“Si están denunciando es porque realmente ven un riesgo en su integridad, en la de sus familiares, sus hijos e incluso la vida. Cuando una mujer denuncia, la autoridad no lo debe de tomar a la ligera”, sentenció.

En casos que ha acom-

pañado Cartagena se ha encontrado con que las trabajadoras sociales, los agentes del MP, los psicólogos y el resto del personal las intentan persuadir para que no denuncien, o bien, desestiman su situación.

“Parece que si no van llenas de golpes, entonces no viven violencia. El riesgo es que la mujer ya no denuncie y quede a merced del agresor”, señaló la también integrante del Comité de América Latina y el Caribe para la

Defensa de los Derechos de la Mujer (Cladem).

También hay mujeres que logran obtener órdenes de protección contra sus parejas, pero las autoridades no garantizan su seguridad, como Vanesa Gaytán, quien fue asesinada afuera de Casa Jalisco en abril pasado.

Aunque no existe un tratado que estipule el número de horas para que una mujer pueda denunciar, México es parte de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), donde se comprometió con acciones prontas y expeditas para que ellas tengan acceso a la justicia.

En Jalisco, cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) indican que de enero a mayo de este año se han registrado 104 homicidios dolosos de mujeres y 15 presuntos feminicidios.

Después de esperar más de 30 horas en el CJM, “Isabel” continuó el trámite con exámenes psicológicos y cada semana le da seguimiento a su caso.

Ahora cuenta con una orden de protección, apoyo legal y psicológico; sin embargo, al menos una vez a la semana se topa con su agresor y debe vivir con cuidado.

Aun así dedica tiempo para ayudar a otras mujeres que quieren denunciar y está convencida que su decisión fue la correcta.

“Quisiera decirles a las mujeres que piensen que hay ocasiones en que uno soporta maltratos mucho más tiempo de lo que puede durar el proceso de una denuncia”, reconoció.

El lenguaje incluyente, un pequeño cambio con grandes repercusiones

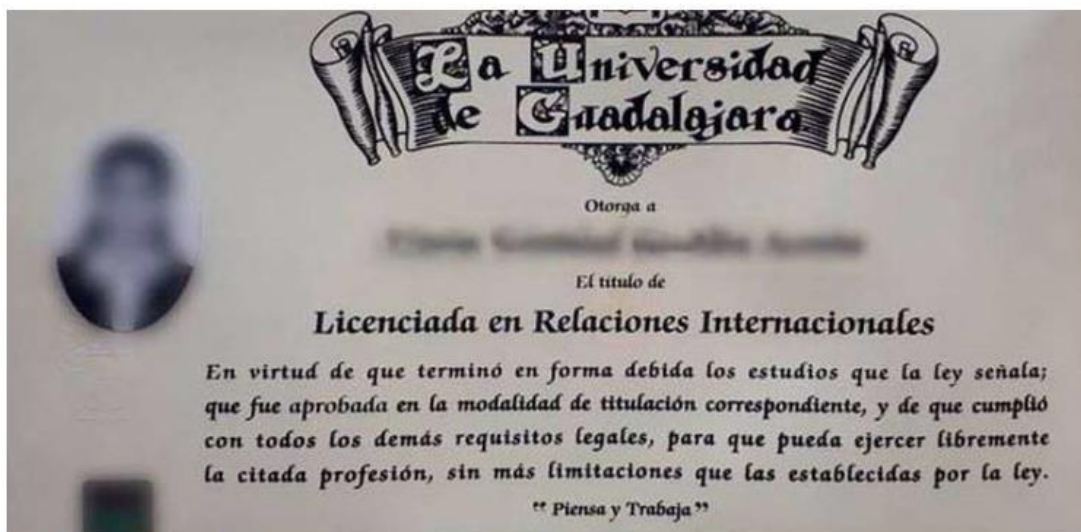
Modificación. Los títulos emitidos por la UdeG tienen perspectiva de género, lo que impacta en la disminución de las brechas profesionales entre hombres y mujeres, considera académica

FRANCO GONZÁLEZ
GUADALAJARA

Para Raquel Edith Partida Rocha, investigadora del Departamento de Estudios Socio Urbanos de la Universidad de Guadalajara, responsable del Cuerpo Académico: Desarrollo Trabajo y Género y presidente de la Asociación de Mujeres Académicas de la Universidad de Guadalajara, esta pequeña acción afirmativa, que parecería mínima, tiene una repercusión impresionante ya que no es una cuestión técnica de la palabra, sino viene a impactar en la disminución de las brechas profesionales entre hombres y mujeres.

Esto a raíz de que se diera a conocer que los títulos emitidos por la Universidad de Guadalajara, desde mayo pasado, tienen perspectiva de género y, según sea el caso, las egresadas y los egresados podrán elegir entre Licenciado o Licenciada; Médico o Médica; Ingeniero o Ingeniera, etcétera. "El lenguaje incluyente, en una acción afirmativa con perspectiva de género, esperamos y tenemos la ilusión que sea la puerta a más acciones afirmativas al interior de la institución", manifestó Partida Rocha.

Explicó que el proceso ha sido paulatino, debido a que México ha pasado por diferentes procesos de evolución y este tipo de acciones no se habían considerado como políticas públicas institucionales, de esta forma, la Universidad no está ajena a los procesos internacionales lo que alentó la participación y la visibilización



Desde mayo pasado, se emiten según el género de quien egresa. ESPECIAL

de la inclusión de la perspectiva de género.

"Afortunadamente hay un nuevo paradigma en todo el mundo, en el país y en Jalisco también y esto nos está dando una apertura de visibilizar ese trabajo de ver y de resaltar, la importancia de que nuestra máxima casa de estudios no puede estar alejada de una realidad que ya nos alcanzó y que ya está rebasándonos y estas acciones tienen que ir acorde a las transformaciones que se están viviendo en la actualidad", señaló.

Para Raquel Partida Rocha, esta acción ha sido muy positiva

porque fomenta un ambiente en donde se espera que la máxima casa de estudios, sea semillero y puntero de más acciones que contribuyan a una sociedad, a un estado con mayor igualdad y con mayor participación de todos los sectores, actores y géneros que componen Jalisco en el mundo productivo, político, social y cultural.

"Esto tiene que ir evolucionando, no podemos tener un paradigma de Universidad de hace 20 años, tenemos que construir para lo nuevo que se perfila en este siglo 21, que es un paradigma social muy vinculado con las tec-

nologías de la información".

Finalmente recalcó que vivimos épocas de cambio, transformación y actualización, y una acción afirmativa pequeña, va a abonar y será la semilla de una nueva política, que dará resultados muy favorables a la Universidad, pero no solamente a eso, sino que, será un semillero para los diferentes actores económicos, culturales y sociales, porque se visibilizará y se naturalizará el derecho de igualdad de las mujeres profesionistas y eso tendrá una repercusión muy positiva en todos los segmentos de la sociedad. ■

REACCIONES

"El lenguaje incluyente, en una acción afirmativa con perspectiva de género, esperamos y tenemos la ilusión que sea la puerta a más acciones afirmativas al interior de la institución"

Raquel Edith Partida

Rocha

Presidente de la Asociación de Mujeres Académicas de la UdeG

Declaran emergencia por granizada y lluvia

LA REHABILITACIÓN SERÁ REALIZADA POR EL IJALVI

El gobierno estatal confirma apoyos tras contabilizar al menos 323 afectaciones en menaje de casa y 26 daños estructurales a fincas en Guadalajara y Tlaquepaque

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

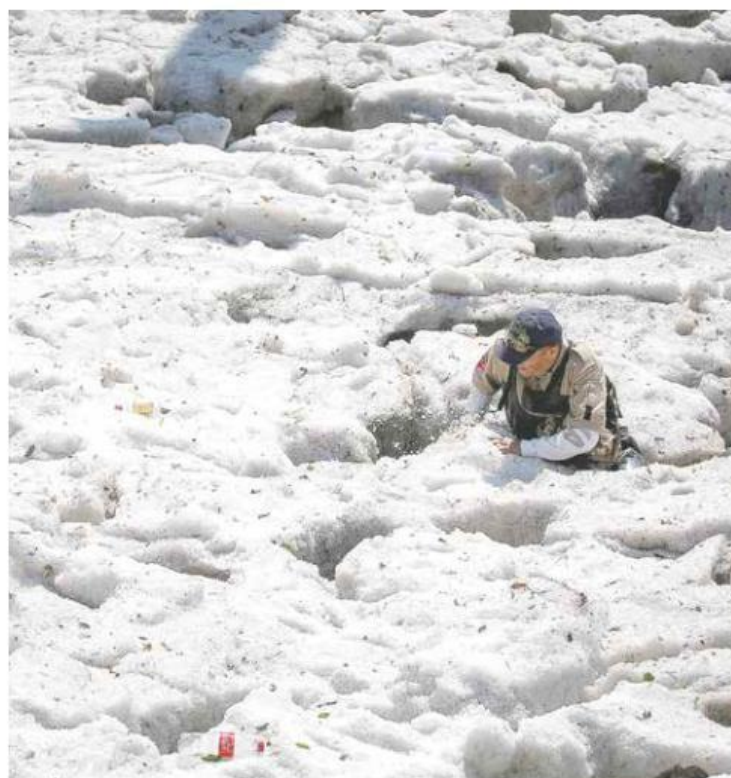
El gobierno de Jalisco avaló declaratorias de emergencia por la granizada que la madrugada del domingo 30 de junio afectó colonias limítrofes de Guadalajara y San Pedro Tlaquepaque, así como para la lluvia severa que el mismo día generó daños en algunas viviendas de Tlajomulco de Zúñiga.

En el caso de Tlajomulco, no procedió el trámite por la tormenta del 26 de junio “debido a la extemporaneidad con que fue ingresada la declaratoria de emergencia y solicitud de corroboración de ocurrencia del fenómeno perturbador de orden hidrometeorológico”.

En Guadalajara se documentaron al menos 163 viviendas afectadas en menaje de casa y dos fincas con daños estructurales en las colonias Rancho Blanco, Álamo Industrial, La Capacha, Centro y El Rosario.

En San Pedro Tlaquepaque, el conteo fue de por lo menos 110 viviendas afectadas en menaje de casa y 24 fincas con daños estructurales en las colonias Rancho Blanco, Álamo Oriente, Álamo Industrial, La Capacha, Centro y Fraccionamiento Revolución.

En Tlajomulco de Zúñiga se corroboró que al menos 50 viviendas tuvieron afectaciones en menaje y daños a las fincas en las colonias La Ciénega, El Terrón y La Lagunita.



JORGE ALBERTO MENDOZA

BOSQUES DE SANTA ANITA, FUERA

El fraccionamiento Bosques de Santa Anita se excluyó de las acciones a realizar “por el nivel social y tipo de vivienda”, mientras las viviendas ubicadas sobre la calle Óscar García se descartaron como beneficiarios debido a que “se encuentran en zona de riesgo al estar dentro del arroyo La Culebra”.

En las declaratorias publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco se especifica que, para los tres municipios, “el levantamiento de la evaluación de daños en menaje será realizado por la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS) y personal de la Unidad Estatal

de Protección Civil y Bomberos (UEPC), del cual se generará un padrón de beneficiarios”.

La rehabilitación de las viviendas “será realizada por el Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJalvi)” del Gobierno del estado así como la UEPC.

La limpieza y rehabilitación de vialidades afectadas con material de arrastre se acordó entre autoridades municipales y estatales.

Para Tlajomulco, las acciones preventivas urgentes sobre los cauces de los arroyos La colorada y La Culebra “será analizada por las diferentes instituciones de gobierno del estado con injerencia en el tema, así como el alcance del fideicomiso” de apoyo.

DAÑOS. La granizada de la madrugada del domingo 30 de junio afectó varias viviendas de las colonias limítrofes de Guadalajara y San Pedro Tlaquepaque.

Pintura en cruceros de Tlaquepaque se difumina

Balizan... para foto

Para el programa 'Uno y Uno', hay lonas mal colocadas y se tapan señales

FERNANDA CARAPIA

El balizamiento del Programa Uno y Uno en el Centro de Tlaquepaque sólo sirvió para la foto.

A un mes de que la Alcaldesa María Elena Limón dio el banderazo de arranque, la pintura en algunos cruceros ya desapareció por completo y en otros empieza a borrarse.

Las zonas donde el señalamiento horizontal aún es visible son aquellos cruceros de vialidades principales como Juárez.

Sin embargo, según vecinos y comerciantes del lugar, ha sido necesario "retocar" la pintura en al menos una ocasión.

"No duró nada, ya han venido a pintar otra vez, pero se borra", apuntó Manuel, quien trabaja en una tienda de artesanías.

Además, las lonas informativas para alertar a los conductores sobre la implementación del Uno y Uno en 75



■ Por la pintura de mala calidad que se colocó, regidores de Morena solicitaron una investigación.

cruceros del Centro, no están bien colocadas, mientras que algunos de los señalamientos verticales en las esquinas son tapados por marquesinas de negocios o árboles.

En la pasada sesión de Pleno del Ayuntamiento, el regidor de Morena, Alberto Maldonado Chavarín, denunció que la pintura para el balizamiento no fue tipo tráfico, como lo marca la norma.

"Me huele, hay indicios de que pudiera ser un fraude de parte de este Gobierno municipal que atenta contra el patrimonio de quienes vivi-

mos en el Centro y en el mal logrado balizamiento, alguien autorizó la compra de pintura y entiendo que el proveedor tuvo la ocurrencia de cambiar esta pintura que debía ser de tipo tráfico", acusó.

"Se tiene que realizar una investigación (...) y si hay un fraude se sancione a quien se tenga que sancionar, a quien autorizó esa compra (...) de esa pintura que no sirve".

El edil agregó que se analiza presentar una denuncia a la Fiscalía Anticorrupción para que se investigue el hecho.

Maldonado Chavarín

también pidió que se vuelva a comprar la pintura correcta para hacer el balizamiento de manera adecuada en el primer cuadro del Municipio.

José Luis Salazar, síndico del Municipio, le pidió pruebas de los señalamientos y negó que exista un fraude; lo conminó a presentar las denuncias correspondientes.

Sin embargo, días después de que el regidor morenista hizo el señalamiento, se dio de baja al Director de Movilidad de Tlaquepaque, Taiko Figueroa. No se han dicho los motivos.



OBSTRUYEN EL PASO CON BASURA

● **A MONTONES.** El puente sobre el bulevar Marcelino García Barragán, casi a su esquina con Niños Héroes, en el municipio de Tlaquepaque, se ha convertido en un basurero. Es tal la cantidad de desperdicios, que prácticamente impiden su uso al tapar el paso. El sitio es utilizado con frecuencia por personas en situación de calle, quienes podrían haber colaborado al deterioro del puente peatonal. *Redacción*

MONIKA PÉREZ NEUFELD

EN TLAQUEPAQUE

Proteger a ciudadanos en estado de ebriedad

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Replica el regidor Alberto Maldonado iniciativa de Hiram Torres Salcedo

La propuesta que el regidor zapopano, Hiram Torres Salcedo impulsa en la ex Villa Maicera para evitar la combinación alcohol-volante, será adoptada por la fracción de Morena en San Pedro Tlaquepaque, informó su coordinador, Alberto Maldonado Chavarín.

“Vamos a entrarle al tema sin miramientos, es un tema muy importante y habrá que revisar la socialización, porque creo que cualquier reforma a la ley para bajar en este caso un índice delictivo, porque desde mi punto de vista el que maneja



El regidor por Morena, Alberto Maldonado Chavarín. ARCHIVO.

en estado de ebriedad está cometiendo un delito y debería estar siendo sancionado como tal”.

ANÁLISIS JURÍDICO

Dicha propuesta fue rechazada por los empresarios restauranteros, pues argumentan que ya se había planteado anteriormente y no prosperó.

Además, las condiciones actuales de violencia en la ciudad, podrían generar otros problemas.

Maldonado Chavarín afirmó que revisarán ese tema. “Habrá que revisar y estamos en el estudio jurídico, para ver que exista una sanción para el establecimiento, algún tipo de multa o algo que pudiera tener dientes”.



TLAQUEPAQUE LLEGA HOY BRIGADA DE SALUD

● De las 9:30 a las 13 horas de hoy, el DIF Tlaquepaque realizará una brigada de salud en el Centro de Desarrollo Comunitario Las Liebres. Se darán servicios de odontología, podología, laboratorio y medicina general.

TLAJOMULCO ESTRATEGIA

Invierten 20 MDP en prevención de las inundaciones

Como parte de la estrategia para prevenir inundaciones y deslaves, el Ayuntamiento de Tlajomulco ha invertido en este 2019 alrededor de 20 millones de pesos (MDP), aseguró Jorge González Morales, director de Obras Públicas.

El recurso se destinó a infraestructura para evitar desastres en este temporal, desazolver tomas de agua y alcantarillas y reforzar gaviones con un equipo de trabajo de casi 300 personas y 20 máquinas.

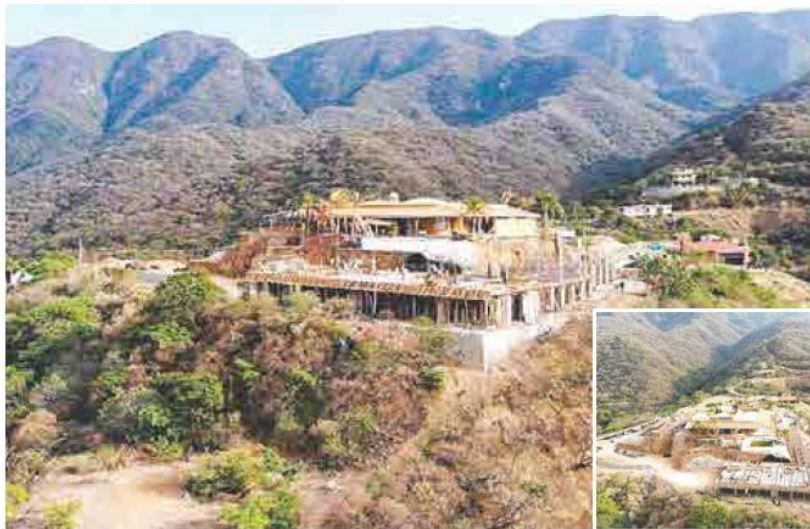
La labor se ha enfocado en zonas estratégicas como los arroyos La Colorada o La Culebra.

No obstante la labor preventiva, el problema de la basura sigue siendo fundamental para que se presenten inundaciones en Tlajomulco. "A pesar de las zonas donde acaba de siniestrarse, siguen tirando basura, inclusive al arroyo. La misma gente que se inunda es la que tira basura", dijo González Morales.

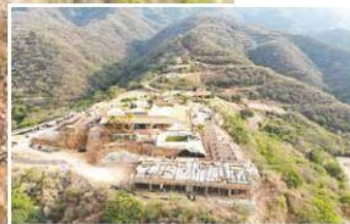
Las inundaciones y deslaves en las colonias cercanas al Bosque La Primavera, ubicadas en Tlajomulco de Zúñiga, habrían traído consigo consecuencias fatales de no ser por las acciones preventivas y de limpieza aplicadas por el municipio en este año y desde 2010, aseguró el funcionario.

"Si no tuviéramos obras hidráulicas desde entonces, la desgracia hubiera sido probablemente peor que en San Gabriel, porque nosotros tenemos zonas planas donde tenemos mayor vulnerabilidad. Son las zonas de menor nivel económico como la Lagunita, el Terrón y hasta San Sebastián y San Agustín", detalló.

A pesar de que descartó la posibilidad de inundaciones o deslaves en este temporal como consecuencia de los trabajos preventivos, González Morales consideró que puede haber mayores problemas en futuros años si se sigue incendiando el Bosque La Primavera.



CERCA DE AJIJIC. La construcción se encuentra en la parte alta de un fraccionamiento privado conocido como Chapinaya.



FOTOS: ESPECIAL

Demandan cierre de un hotel ilegal

EL NEGOCIO SERÍA OPERADO POR WYNDHAM

Una suspensión de amparo no detuvo la construcción del desarrollo, ubicado sobre la zona forestal de la ribera de Chapala

AGUSTÍN DEL CASTILLO

Ni siquiera una suspensión de amparo ha sido suficiente para detener la construcción ilegal de un hotel sobre zona forestal en la ribera de Chapala, y cuyos permisos fueron falseados, advirtió el abogado Jaime González.

De acuerdo con una ficha técnica elaborada por el abogado, el 5 diciembre de 2017 se emitió la licencia de construcción para una superficie de 8 mil 50.64 metros cuadrados del predio rústico denominado El Pando, ubicado en las inmediaciones de Ajijic (número de Oficio DDU/683/2017, con número de control 12/1185/2017 y número de expediente 209/2017).

El predio se encuentra en la parte alta dentro de un fraccionamiento privado conocido como Chapinaya. El titular de la licencia, Hugo Alfredo Castellanos Vázquez, pretende desarrollar un hotel con el nombre de Monte Lago, de 74 habitaciones y 27 villas (cuatro pisos), restaurante y salón de fiestas. El

hotel, según lo que está anunciado, será operado por Wyndham.

“Reclamamos vía amparo indirecto el dictamen y la licencia de construcción y ya nos concedieron la suspensión definitiva para que clausuren la obra, sin derecho a que se nos fije garantía y sin procedencia en contra. Esto emana de un dictamen de impacto ambiental que falsificaron; la fecha del dictamen es de 2017 y la leyenda que utilizan es de 2018, ya que no fue sino hasta enero de 2018 que el Congreso del estado de Jalisco aprobó esa leyenda. Esto demuestra una fabricación y, lo que es peor, no se puede construir ahí, es un área forestal y el plan parcial del municipio de Chapala no permite construcción alguna”, señaló en entrevista Jaime González.

Ante las evidencias de la falsificación, dijo, “vamos a solicitar al juzgado Quinto de distrito que le den vista al ministerio público federal para que haga lo pertinente ante la falsedad de documentos” porque, agregó, “sólo le echan la bolita a las administraciones precedentes, pero no resuelven nada”, no se ha detenido la obra y está en violación la suspensión desde el 29 de mayo pasado.

El abogado agregó que “el uso de suelo en la zona es forestal, el impacto en el ecosistema será irreversible, dado que no hay drenaje, los titulares de los derechos de agua sobre el único pozo existente son los quejosos, y el pozo no da abasto para un proyecto de dicha envergadura. Se tramitó un juicio de amparo ante el Juzgado Quinto en Materia Administrativa, Civil y del Trabajo en el Estado de Jalisco, en el que se otorgó una suspensión definitiva; sin embargo, ante el ofrecimiento de una garantía mínima por el monte de 95 mil pesos por parte del constructor, se levantó la suspensión en enero de 2019”.

Ante eso, se promovió un recurso de queja contra el levantamiento de la suspensión (con el número 155/2019) en el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, en donde se declaró fundada la queja y se resolvió la suspensión definitiva al determinar el impacto al medio ambiente como causa de interés público.

El tribunal señaló que “de permitirse la continuación de la obra de edificación amparada con la licencia de construcción número 361/2017, en la superficie de 8 mil 50.64 metros cuadrados, correspondiente al predio rústico denominado “El Pando”, en Ajijic, Jalisco, sería de difícil reparación restituir las cosas al estado que guardaban, ya que el planteamiento de la parte

quejosa (ahora recurrente) es que la construcción de dicho edificio (hotel) —derivada de la licencia reclamada— pone en peligro el medio ambiente, específicamente la conservación forestal de la zona en la que se autorizó tal construcción”.

Y remata: “como determinó la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el caso debe reconocerse (...) que la especial naturaleza del derecho humano al medio ambiente sano requiere de una protección específica y concientizada ante la gravedad que implican las afectaciones a la biodiversidad, pues a diferencia de otros derechos sociales, la protección constitucional del derecho humano a un medio ambiente sano, no sólo aparece beneficios concretos a la esfera jurídica del quejoso, sino a la sociedad considerada como tal, de ahí que la defensa de este derecho tiene una inherente dimensión colectiva que repercute positivamente no sólo en el justiciable, sino en diversos grupos de poblaciones, así como en la preservación de una pluralidad de especies entre los ecosistemas”.

Quedó firme la suspensión sin contragarantía el 31 de mayo del 2019 y notificado al presidente municipal, síndico y director jurídico del Ayuntamiento de Chapala el día 10 de junio del 2019 por parte de la quejosa y el día 3 de junio por parte del Juzgado”.

A la fecha no ha sido acatada la suspensión.



INDUSTRIA. El uso de cañones antigranizo se asocia a la producción de aguacate.

AGUSTÍN DEL CASTILLO



Solicitan restricción de cañones en todo Jalisco

SAYULA PROHIBE SU USO

La Asociación por la Defensa de la Biodiversidad en el Sur de Jalisco exhorta a limitar la utilización de artefactos antigranizo en el estado



La medida puede ser funcional, depende de que realmente se ejerza (...) pero no estamos satisfechos porque esto tiene que ser a nivel estatal y luego a nivel federal, hay que continuar con lo que empezamos"

GERARDO MORALES INTEGRANTE DE POR LA DEFENSA DE LA BIODIVERSIDAD EN EL SUR DE JALISCO

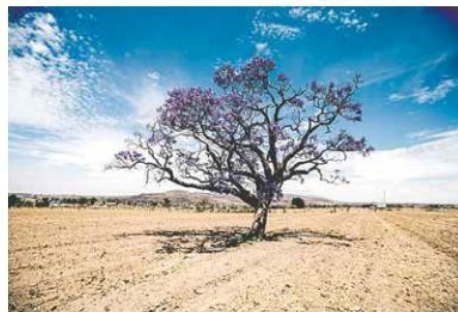
DARÍO PEREIRA

El jueves, el Ayuntamiento de Sayula aprobó modificaciones a su normativa a fin de prohibir el uso de cañones granífugos o antigranizo, aparatos utilizados por las agroindustrias -principalmente las tomateras y aguacateras- y que son señalados por la población del sur de Jalisco como causantes de disminuir la caída de lluvias en la región, provocando, por tanto, escasez de agua.

Tras el aval, la Asociación por la Defensa de la Biodiversidad en el Sur de Jalisco se congratuló por la medida, pero llamó a prohibir estos artefactos en todo el estado.

Los cambios se dieron a los artículos del Reglamento para la Protección del Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico del municipio referentes a las emisiones de olores, gases, ruidos, vibraciones y partículas a la atmósfera.

Además, según expuso mediante sus redes sociales el presidente municipal, Daniel Carrión Calvario, se fijaron sanciones para los particulares que no acaten las nuevas disposiciones.



ESPECIAL

SECO. Actualmente se cree que estos aparatos provocan periodos de escasez de agua.

"Aquí no hay intereses personales o económicos aquí la voz del pueblo sí cuenta (...) Las empresas que no cumplan serán sancionadas hasta con 250 mil pesos y con la clausura de las mismas. Somos el primer Municipio de Jalisco en tomar esta medida", expresó.

Así, el Municipio cumplió con una exigencia que durante años han manifestado pobladores de la región, quienes han realizado múltiples manifestaciones con esta consigna. La última de ellas se llevó a cabo el 30 de junio, fecha en que los manifestantes emitieron un "últimátum" al gobierno municipal para aprobar las prohibiciones ahora hechas.

Aunque Gerardo Morales, integrante de la Asociación por la Defensa de la Biodiversidad en el Sur de Jalisco, consideró que las modificaciones reglamentarias son un avance, insistió en que Jalisco debe prohibir el uso de los cañones en todo su territorio.

"La medida puede ser funcional, depende de que realmente se

ejerza (...) pero no estamos satisfechos porque esto tiene que ser a nivel estatal y luego a nivel federal, hay que continuar con lo que empezamos. El medio ambiente no es nada más Sayula, si (la medida) queda sólo en Sayula puede haber afectaciones en Guadalajara; si dejamos que ocurra en Tapalpa, pueden pasar en Chiquilistlán", manifestó. Por esta razón, no descartó que vuelvan a convocar a manifestaciones en Guadalajara.

Más allá de la experiencia de los pobladores del sur de la entidad sobre el uso de los cañones antigranizo, la discusión científica relativa a su eficacia y consecuencias continúa abierta. Aunque son muchos los estudios que sostienen que las ondas ionizantes emitidas por los aparatos no disminuyen la incidencia de lluvia -y ni siquiera de granizo de forma efectiva-, también existen publicaciones en los que se relaciona a su utilización con la generación de trastornos en los ciclos hidrológicos y de sequías en amplias áreas de territorio.





■ La ciclovía de Avenida Tonalá, según especialistas, dañaría la infiltración de agua, al compactarse el suelo.

Violentan con ciclovía área verde en Tonalá

JULIO CÁRDENAS

A pesar de que la ley lo restringe y expertos advierten que ocasiona un impacto ambiental, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) construye una pista ciclista sobre un área verde, en el Municipio de Tonalá.

Se trata de una ciclovía de 379.05 metros lineales de longitud ubicada en el camellón de la Avenida Tonalá, entre las calles Revolución y Siete Leguas, que tiene una

inversión de 1.3 millones de pesos, según la SIOP.

La Ley de Protección, Conservación y Fomento de Arbolado y Áreas Verdes Urbanas del Estado de Jalisco y sus Municipios establece en el Artículo 7 que en las áreas verdes públicas—como camellones—, está prohibido cualquier obra, con excepción de la infraestructura de apoyo para la recreación.

El Alcalde de Tonalá, Juan Antonio González, indicó que esa ciclovía no es un

espacio recreativo y subrayó que la obra cuenta con los estudios de impacto ambiental, por lo que descartó que cause afectaciones al medio ambiente.

“Recreación así como que puntual o de una recreación ahí pasiva, no tiene el espacio suficiente”, precisó.

MURAL solicitó opinión de Semadet y Secretaría de Transporte, pero no dieron respuesta.

Para el profesor investigador del CUTonalá José

Juan Pablo Rojas, la ciclovía afecta la infiltración de lluvia, por lo que consideró necesarias obras complementarias de mitigación ambiental para resguardar la gestión integral del agua.

Mediante una ficha, la SIOP informó que la ciclovía no afectó el camellón existente, porque la intervención fue a través de la extensión del mismo, ajustando las dimensiones del carril lateral. Descartó en su texto daños al ambiente.

Tlaquepaque reporta las calles en peor estado; Tonalá ni estudio tiene

San Pedro Tlaquepaque es el municipio con las calles en peor estado y con mayor rezago en la metrópoli, de acuerdo con la información proporcionada también por los Ayuntamientos de Guadalajara, Zapopan y Tlajomulco.

Vía Transparencia, la Dirección de Mantenimiento a Vialidades y Pavimentos de Tlaquepaque informa que 41% de las arterias continúa siendo de empedrado; de esa cantidad, 35% se encuentra dañado. Desglosa que el resto de los pavimentos se compone por 25% de asfalto, el cual tiene 16% de afectación; 20% de concreto, con 12% en mal estado, y 14% restante es adoquín, con más de la mitad de la superficie en estado crítico.

Omar López, quien vive cerca

del Centro de Tlaquepaque, comenta que el estado de las vialidades es un tema contrastante. Por un lado, dice que las calles del primer cuadro están cuidadas, pero identifica vialidades en mal estado, como República de Guatemala, Marcos Montero y 8 de Julio.

Por su parte, Guadalajara reporta una superficie de 23 millones 933 mil metros cuadrados de calles, entre concreto, asfalto, adoquín y empedrado. De esa cantidad, 43% presenta buen estado, 44% está en una situación regular, 12% se encuentra en malas condiciones y 1%, en estado crítico, precisa Francisco José Ontiveros, titular de la Dirección de Obras Públicas.

Alejandro Vázquez Ortiz, director de Pavimentos de Zapopan,

calcula que el municipio cuenta con 19 millones de metros cuadrados de pavimentos, sin contar caminos sacacosechas. Destaca que tienen en mal estado entre 10% y 15% de las calles de concreto y asfalto.

Tlajomulco subraya que la Zona Valles tiene las peores vialidades, con un 15% de arterias en estado deficiente.

Tonalá responde que requirió la información a tres direcciones, pero ninguna contó con un diagnóstico. En entrevista, Juan Antonio González, presidente municipal, contestó que mejorarán en transparencia, pero este año invertirán 200 millones de pesos en calles.

Proyectan que ocho de cada 10 calles estén en buen estado

● Guadalajara invertirá 600 millones de pesos en nuevos pavimentos y mantenimiento

Francisco José Ontiveros, titular de la Dirección de Obras Públicas de Guadalajara, enfatiza que además de la rehabilitación de calles en la ciudad trabajan en darle mantenimiento a las vialidades. Dice que de los 600 millones de pesos que se destinaron para las vías, 80 millones serán para esas acciones. "Esto nos está ayudado a garantizar la durabilidad de los pavimentos, las que están en buen estado, en estado regular, para que no pasen a estado crítico".

Por eso la meta para este trienio, afirma, es tener 80% de las calles en buen estado.

Asegura que los trabajos en pavimentos de concreto no solamente se limitan a las calles, sino que incluyen acciones integrales por que se cambian drenajes, mejoran banquetas y colocan luminarias. "En las calles estamos cambiando las redes para estar sustituyendo la infraestructura hidráulica, que garantice una durabilidad de 20 a 30 años más".

Aunque muchas peticiones ciudadanas tienen que ver con la rehabilitación de vialidades en material de concreto hidráulico, menciona que se elige el material con base en una decisión técnica. Explica que el asfalto funciona bien, pero depende del tránsito y de la topografía. "Si tenemos una calle primaria por la cual circulan muchos camiones y tienes intensidad pluvial, necesariamente tiene que ser concreto. Si es una calle en un tránsito menor, perfectamente el asfalto no alcanza".

Por ejemplo, acaban de inaugurar trabajos en la calle de Justicia, en la Colonia La Esperanza, donde cambiaron asfalto por concreto. "Otro asunto son las instalaciones eléctricas que estamos colocando, que sean ocultas, como en Juan Palomar, en Santa Teresita... lo que se hicieron Avenida México, en la Colonia Montañez. Se trata de hacer una transición de tener los cables por fuera a cables subterráneos".

Remarca que la meta para el trienio es llegar al 80% de las calles en buen estado. "Antes, teníamos unas calles en estado crítico y ahora estamos volviendo a ver las que están en un estado regular. Significa que hemos tenido ese crecimiento en atacar lo crítico".

Recuerda que en la pasada administración se renovaron calles en muchas colonias del Oriente y Sur. Además, se debe sumar el trabajo que realizará la Dirección de Pavimentos, que este año tiene un presupuesto de 25.5 millones de pesos.

La meta tapatía

● Tras la rehabilitación de calles en la pasada administración, el Gobierno de Guadalajara tiene como objetivo seguir con el aumento de la calidad de las vialidades. Francisco José Ontiveros, titular de la Dirección de Obras Públicas, afirma que la meta para este trienio es tener 80% de las calles en buen estado. "Parte de los compromisos de campaña del presidente Ismael del Toro era invertir cerca de 600 millones de pesos en pavimentación, en su primer año de Gobierno. Vamos a estar muy cercanos a cumplir esta meta".

● Via Transparencia, Guadalajara detalla que en el municipio hay alrededor de 23 millones metros cuadrados de pavimentos, de concreto, asfalto, adoquín y empedrado. De esa cantidad, 45% está en buen estado, 44% en estado regular y 11%, en estado crítico.

● Los más de 23 millones de metros cuadrados equivalen a dos mil 650 kilómetros, afirma Ontiveros. Además, hay más de 57 mil metros cuadrados de terracería en malas condiciones, así 508 mil metros cuadrados de campeado con calidad regular.

● El análisis significa un avance comparado con 2015, cuando más de la mitad de las calles requería algún tipo de intervención, según el último informe de Gobierno. El documento precisa que la anterior gestión invirtió dos mil 318 millones de pesos en vialidades. "Se atacaron cerca de 4.5 millones de metros cuadrados. De allí, 3.8 millones en asfalto y el resto en concreto".

● Uno de los principales objetivos de la nueva administración será terminar con las calles de tierra. Por ejemplo, van a intervenir vialidades de esa tipo en zonas cercanas al Parque Manuel Alatorre.

Algunas vialidades en mal estado

- 1. Lázaro Cárdenas, en el ingreso a la ciudad.
- 2. Prolongación Alcalá.
- 3. Avenida Juan Manuel Ruvalcaba.
- 4. Camino Real a Colima.
- 5. Avenida Río Nilo en Tonala.



GUADALAJARA. El Ayuntamiento dará prioridad este año a las rehabilitaciones en calles de la zona de Huertita y en las colonias Ferrocarril, Miravalle, Unidad Modelo y Obispos, entre otras.

CLAVES

Carecen de diagnóstico de banquetas

Respuestas Los municipios metropolitanos carecen de diagnósticos sobre cuántas vialidades cuentan con banquetas. Via Transparencia, la Coordinación General de la Gestión Integral de la Ciudad de Guadalajara respondió que no se contaba con la información.

Deslinde También se solicitaron datos a la Dirección de Obras Públicas de Zapopan, quien contestó que no era de su competencia. "Solo diremos que he-

mos participado en 17 obras de pavimentación en lo que va de la presente administración, donde se incluyeron banquetas".

Responsabilidad Por su parte, la Dirección de Mantenimiento a Vialidades y Pavimentos de Tlaquepaque informó que "respecto al número de banquetas y el estado en el que se encuentran, la información es inexistente a razón de que las banquetas son responsabilidad de los ciudadanos".

ZAPOPAN TRABAJA PARA BAJAR LOS REPORTES

El director de Pavimentos de Zapopan, Alejandro Vázquez, detalla que la meta es bajar los reportes ciudadanos de calles en mal estado.

Expone que el municipio tiene ocho millones de metros cuadrados de piezas de concreto hidráulico, ocho millones de pavimento de asfalto y aproximadamente tres millones de metros cuadrados repartidos entre empedrado y adoquín.

"Tenemos caminos sacados cosechos secundarios que no están pavimentados. Dentro de este rango no tenemos actualizado el estado, pero lo que hemos estado revisando con Obras Públicas es que hay concreto y asfalto, que está más dañado... habrá un 15% en mal estado".

Afirma que, en promedio, las arterias en estado crítico representan 5% del total de la superficie, tras acciones realizadas en rehabilitación y bacheo desde la pasada administración.

Remarca que las calles de

adoquín y empedrado en malas condiciones se concentran en las colonias Seattle, Ciudad Granja y Centro.

En la Seattle y el Centro hubo daños principalmente porque las vialidades se han usado a muy altas velocidades por la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero.

"Acabamos de realizar una intervención en esa colonia, con una inversión de tres millones, en la cual se rehabilitaron los concretos mediante el proceso de bacheo de empedrado. La Avenida Aurelio Ortega va a tener una obra complementaria por la Dirección de Obras Públicas, por el momento se hicieron arreglos en adoquín y empedrado".

Este año detectan problemáticas en colonias como Constitución, Santa Margarita, El Colón y Las Águilas. Ante la llegada del temporal, menciona que implementan un plan intensivo para mitigar los posibles daños.

"Para este programa de

bacheo, que comenzamos hace un mes, están destinados 20 millones de pesos. La Dirección de Pavimentos trabaja todos sus días hábiles con ocho cuadrillas, mediante estos programas de inversión, más seis millones en empedrados y adoquín, suman una inversión de 26 millones".

Explica que se contrataron ocho cuadrillas más para tener una mejor capacidad de respuesta. Esto quiere decir que hasta septiembre van a operar con 16 cuadrillas. Según el presupuesto, el monto que la dirección tiene para 2019 es de 100 millones.

"La meta es minimizar los reportes que nos hacen llegar los ciudadanos, llegar a un mínimo. Estamos habilitando alrededor de mil metros cuadrados diarios".

Recuerda que en 2016 se implementó un proyecto de rehabilitación profunda de 100 vialidades, como Juan Gil Preciado, Ángel Leano y López Mateos.

ENTRE TODOS

Signe:
#debateinformador
Participa en Twitter en el debate del día @informador

¿Cuál es la calle en peor estado de su colonia?

GUÍA

Indemnizan a los conductores

Entre 2015 y 2018, los Ayuntamientos de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tlajomulco pagaron 413 mil 256 pesos a 82 personas que reclamaron indemnizaciones por afectaciones debido al mal estado de las calles.

En total, 212 habitantes realizaron el trámite, aunque menos de la mitad obtuvo resoluciones favorables. El municipio que más erogó recursos en compensaciones fue Zapopan, con 343 mil 353 pesos repartidos en 63 habitantes.

Uno de los casos fue el de una pareja que tuvo un accidente tras caer en un bache, localizado en Avenida Vallarta. Según el procedimiento de responsabilidad patrimonial, el Ayuntamiento les indemnizó con 65 mil 156 pesos: 43 mil 340 pesos por daños al vehículo y 21 mil 816 pesos por gastos de hospitalización.

El Ayuntamiento de Guadalajara reportó indemnizaciones a 13 ciudadanos por 56 mil 92 pesos.

Los interesados deben presentar el trámite ante la Sindicatura y demostrar daños de modo tiempo y lugar.

Los escritos deben estar firmados por los solicitantes, tener la explicación de los daños y adjuntar imágenes que prueben los hechos. Algunos casos son rechazados porque los ciudadanos no presentan elementos suficientes, porque el bache no está localizado en el municipio referido o porque los socavones son competencia del SIAPA.

Rezago

Tampoco el área de Transparencia de Tonalá tenía datos sobre cuántas vialidades del municipio tienen banquetas, ni el estado en el que se encuentran.

Único

Solamente la Coordinación de Servicios Públicos Municipales de Tlajomulco informó que 30% de las vialidades cuenta con banquetas, de las cuales, 75% está en buen estado, 15% en estado regular y el resto en malas condiciones.

El Centro, con mejores vialidades

Via Transparencia, Tlajomulco informa que la Cabecera Municipal tiene las mejores vialidades, con 60% en buen estado, 35% en situación regular y 5% deficiente.

En las áreas de Ribera de Capatzen y el corredor López registran 50% de vialidades con buena calidad, 45% en estado regular y el resto en condiciones deficientes.

La Zona Valles es la que cuenta con las condiciones más adversas, con 40% de arterias viales en buen estado, 45% en situación regular y 15% en condiciones deficientes.

De acuerdo con la descripción de las categorías, las calles en buen estado son las que permiten el rodadura fluida en la carga vehicular motorizada y no motorizada.

La condición regular quiere decir que presenta deterioro superficial con desprendimiento de mezcla asfáltica. Mientras que la situación deficiente significa que tiene alta tendencia de hundimiento por problemas de fatiga en algunas de sus partes.

Este medio solicitó una entrevista para conocer los trabajos en vialidades, pero se obtuvo respuesta. En mayo, el alcalde Salvador Zamora anunció 150 millones de pesos para mejorar vialidades.

Padecen por baches y alcantarillas abiertas

David Gómez, habitante de Tlajomulco, relata que, en su tránsito diario por el municipio detecta calles deterioradas y peligrosas, algunas con alcantarillas abiertas. "Una que ubico muy deteriorada es el tramo de Prolongación 8 de Julio y Jesús Michel González, entre Periferico y el límite entre Tlaquepaque y Tlajomulco, sobre todo por la parte de los Olivos y Los Amatepeces. Llevo ocho años y siete meses pasando y no les han dado mantenimiento profundo".

Acentúa que, aunque acu-

den a tapar baches, en pocas semanas vuelven a aparecer, principalmente durante el temporal. "Mandan cuadrillas a cada rato, pero lo hacen tan mal que se exhibe mucho bacheo y baches, estaré igual con la primera lluvia".

Asevera que es un peligro para los automotores. "Me ha tocado ver dos autobuses que caen en la misma alcantarilla afuera de una tienda, esto pasa porque la reparan, pero lo hacen mal, con vigas débiles. La solución de fondo es levantar el asfalto y poner concreto hidráulico, como se

hizo en el Periferico".

Afirma que otra vía en malas condiciones es la Carretera de Santa María Tlaquepaque a San Sebastián el Grande, ya que exhibe muchos topes y baches, de que tengo memoria han estado así, no sé si nunca hayan estado en la mira para que las arreglen. O en Las Juntas y Las Huertas se les hacen hoyos y nos los atapan con tierra".

Menciona que solamente detecta cambios en calles de la Colonia San Pedrito, donde las vialidades eran de tierra.

Recalca que se nota la diferencia entre el mantenimiento

Urbanización tapatía, un “modelo de corrupción”

PREVALECE LOS INTERESES INMOBILIARIOS

El arquitecto urbanista Jorge Fernández Acosta señala que “de nada” ha servido el Instituto Metropolitano de Planeación

AGUSTÍN DEL CASTILLO

El descontrolado crecimiento urbano que prevalece en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) obliga a dar un “golpe de timón”.

Las autoridades municipales, el gobierno del estado, la Procuraduría de Desarrollo Urbano (Prodeur) y el Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan) deben darlo, pero “el gobierno tiene intereses” más cercanos a quienes se benefician de ese caos, y “no creo que suceda”, advirtió el arquitecto urbanista de la Universidad de Guadalajara (UdeG) Jorge Fernández Acosta.

El catedrático y consultor de obra aseguró que las instituciones creadas en el pasado reciente no cumplen con el objetivo para el que se supone que fueron creadas, “y parece que están para cumplir los caprichos de los desarrolladores”. En particular, enfocó sus baterías contra el Imeplan, organismo que encuentra totalmente deficitario, pero “distráido, encandilado por los premios internacionales”, añadió en entrevista para El Diario NTR.

“Aunque suene drástico, de nada nos ha servido el Imeplan; no es un verdadero instrumento de planeación, es más bien un juguete de los caprichos inmobiliarios. No tiene capacidades jurídicas para ejercer poder de planificación y si está sujeto a los intereses de mercado, a satisfacer los caprichos de los desarrolladores y eso es lo grave”.

– El famoso “dime cómo sí”...

– Sí, ese es el argumento más importante de la corrupción, el famoso “cómo sí”, el Imeplan está en el limbo, no hace su tarea de planeación integral de la ciudad,

HAY QUE DETENER EL CAOS

● El urbanista Jorge Fernández Acosta, miembro de la agrupación ProCívica, advirtió que la tolerancia al riesgo “nos va a llevar al colapso, y (es el) momento de detenerlo, pero sabemos que la autoridad tiene intereses (...) la Prodeur, por ejemplo, el procurador (José Trinidad Padilla López) es mi amigo, pero no está haciendo su papel. La realidad es que la Prodeur en su historia siempre ha estado empatado con desarrolladores e intereses de gobierno. Urge dar golpes de timón, pero no veo que vaya a pasar”

dad; por ejemplo, revisa los Planes Parciales de los Municipios, tienen diversas disposiciones, no están alineados y se argumenta la autonomía municipal, pero ¿entonces para qué queremos un Imeplan?

Añadió que no se cumplirán las metas que se trazaron para una Guadalajara 2020 porque “no hemos sabido conjugar y conjuntar esfuerzos”. Tampoco ve que eso camine hacia una Guadalajara 500, “a la que aspiran como discurso, pero no hay visión de largo plazo porque el Imeplan no hace su papel. Su primer rol que debería tener es ser promotor y gestor para las transformaciones del 115 constitucional, (pues) si hace falta una entidad que regule, norme, controle, gestione la masa metropolitana, pero no la tenemos”.

Recordó que en 2004 “yo propuse un gobierno conurbado, algo cercano a un jefe de gobierno como



DESARROLLOS. En el Área Metropolitana de Guadalajara “prima el interés inmobiliario”, según el urbanista.

GRISOL RAJARITO



Aunque suene drástico, de nada nos ha servido el Imeplan; no es un verdadero instrumento de planeación, es más bien un juguete de los caprichos inmobiliarios”

JORGE FERNÁNDEZ ACOSTA
ARQUITECTO URBANISTA DE LA UDEG



ESPECIAL

era en el DF (Distrito Federal, ahora Ciudad de México) y les dio pánico cuando lo dije”. Entonces, el 115 constitucional “ya era obsoleto en términos de planificación urbana y ahora es dañino porque vemos los resultados. Además, no hay seguimiento del proceso, estamos creciendo como los nopales y le dejo a los lectores que lo interpreten”.

PARAR LAS TORRES

A su entender, “falta un golpe de autoridad; por ejemplo, detener de tajo los procesos de construcción de torres y primero saber qué está pasando, de qué manera están afectando a la ciudad. También he señalado la necesidad de hacer un anillo verde donde no se construya, que rodee a toda la ciudad y proteja las áreas naturales protegidas; incluso en cuestiones como incendios sería dejar un área cortafuegos natural. También habría que paralizar permisos en zonas de riesgo, no se puede tolerar esa sola posibilidad”.

Sin embargo, “nadie se anima porque prima el interés inmobiliario, prima el dinero. Está bastante conocido el tema de la voracidad, lo digo con todas sus

letras, es el caso de Felipe Tomé, un abuso sistemático al que la autoridad responde con tibieza. Más allá de compensaciones y mitigaciones, el modelo tapatío es paradigmático de la corrupción en términos de planificación urbana, penosamente”.

Otro ejemplo que conoce de cerca es el desarrollo Vistavento, en Zapopan. “Es un lugar residencial de la ciudad, con muchas áreas verdes, cañadas, donde los terrenos tenían uso programado de vivienda de uno y dos niveles, pero hay una torre de 20 niveles que todo invade y en las que el uso de suelo actualmente –tengo un documento de agosto del año pasado– dice vivienda unifamiliar H1, pero la torre tiene seis años, es patético, ¿qué puede responder la autoridad a semejante burla de su propia planeación?”.

Pero además de violar el uso de suelo, el proyecto “no desarrolló un proyecto de infraestructura” y satura la existente en el fraccionamiento, y como efecto, se padecen inundaciones, hay saturación de drenaje, se usan las barrancas para descargar, pero no hay obras de contención de agua. “Es la corrupción esplendorosa”, subrayó.

SIN ATRIBUCIONES. El investigador de la UdeG considera que el Imeplan, dirigido por Mario Silva Rodríguez, no tiene capacidades jurídicas de planificación.

COMISARÍA DE ZAPOPAN

Culminan semana de capacitación jurídica

REDACCIÓN

La comisaría de Seguridad Pública de Zapopan culminó el pasado fin de semana las actividades de su semana jurídica.

Durante cinco días, y en el marco del tercer aniversario de la Unidad de Jurídica y de Seguimiento, el personal de las distintas dependencias de seguridad, así como del sector privado y universitario, participaron en las ponencias impartidas por los profesionales en materia del sistema penal acusatorio adversarial.

El comisario de Seguridad Pública de Zapopan, Roberto Alarcón Estrada, resaltó la respuesta de los interesados, que provinieron de las comisarías de Guadalajara, Tlaquepaque y Tonalá, así como de personal de la Policía Federal, la Fiscalía Estatal, el Poder Judicial, la Fiscalía General de la República,

LOS TEMAS

- Interrogatorio y contrainterrogatorio
- El informe policial homologado y su trascendencia en el control de la detención
- La importancia de la entrevista policial como acto de investigación
- Medidas cautelares como pilar del Sistema Penal Acusatorio
- Niveles de atención a las víctimas de un delito

el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (Cecytej), el Congreso del Estado y Consejo de la Judicatura, entre otros.

“Esto nos ha levantado la inquietud de trabajar y organizar



ESPECIAL

nuevos eventos de esta naturaleza, incluyendo invitados que pudiéramos traer tanto del extranjero como de otras partes del país” a fin de que sigan presentando temas de actualidad, “para que Zapopan siga estando a la vanguardia” añadió Alarcón Estrada.

En el evento de clausura se contó con la presencia de Mauricio Melendrez Aldrete, encargado de la Unidad Jurídica y de Seguimiento, y de Perla Quezada Salazar, encargada de la Dirección de Asesores Jurídicos de la comisaría de Zapopan.

INTERÉS. La comisaría de Seguridad Pública de Zapopan resaltó la respuesta de los participantes.

Las madres adolescentes reciben apoyo psicológico, educativo y emocional con la ayuda de religiosas franciscanas y voluntarios; "nuestro trabajo no es juzgarlas, sino amarlas y encausarlas a volver a empezar", expresó la Madre Noemí Hernández Toledo

Casa Hogar "El Refugio" A.C.

Dan una segunda oportunidad a víctimas de abuso

Historia

FRANCO GONZÁLEZ
GUADALAJARA

Existe un lugar en el que madres adolescentes, víctimas de abuso, encuentran una segunda oportunidad para continuar con sus vidas, para aprender a hacerlo con optimismo y responsabilidad, para emprender el camino a la superación, apelando a esa fuerza interior que todas ellas demuestran día con día, guiadas por religiosas franciscanas, voluntarias y voluntarios que velan por brindarles una vida digna.

Es la Casa Hogar "El Refugio" A. C., Zapopan, a donde Giovanna, con 15 años de edad, llegó después de haber pasado por un albergue y por un "anexo" con 5 meses y medio de embarazo, víctima de los abusos que recibió por parte de su padrastro desde que ella tenía tan sólo 12 años.

"Nadie por ningún motivo supo, y estando en el anexo fue cuando confesé, tenía miedo de demandar y por ese motivo no quería a mi hijo, porque era de mi padrastro, cuando llegué quería que me dejaran ir y seguir siendo libre; llegué con una actitud muy negativa y aquí me han brindado apoyo psicológico, cursos, superación emocional y espiritual; esta es una casa religiosa y yo jamás me esperaba algo así, me quería ir, no quería tener a mi bebé, lo rechazaba mucho y poco a poco me enseñaron a valorarme, a valorar a mi bebé, yo no lo quería, pensé en darlo en adopción y gracias al apoyo que me brindaron las madres, me di cuenta de que era mi hijo y no podía deshacerme de él".

Desde su primer mes de embarazo, ha estado fuera de su hogar y ahora, dice estar contenta en donde se encuentra, gracias al apoyo que ha recibido: "Aquí terminé la secundaria; yo tenía ganas de estudiar y actualmente lo hago gracias a los padrinos y bienhechores que me han brindado apoyo; anteriormente no tenía dinero, pero cumpliendo mi mayoría de edad encontré la oportunidad de tener mi primer trabajo", compartió.

Ahora, Giovanna tiene 18 años, estudia la preparatoria y se ayu-



Ayer se llevó a cabo un evento cultural. FRANCO GONZÁLEZ

LAS CLAVES

Ubicación

La Casa Hogar "El Refugio" A. C. se encuentra en la calle Venustiano Carranza #1230, en la colonia Constitución del municipio de Zapopan.

Atención

Actualmente ayuda a 15 jóvenes, de entre 15 y 18 años de edad, y a los hijos de algunas de ellas.

da económicamente trabajando en un restaurante; mientras lo hace, sus compañeras de la casa hogar cuidan de su hijo y afirmó haber cambiado positivamente. "Si piensan hacer otro tipo de cosas como abortar a sus niños, no se den por vencidas, el mundo es para vivir el hoy y disfrutarlo, si estás embarazada y piensas abortar, no lo hagas, es muy feo, los niños no tienen la culpa, los niños no piden venir al mundo, sigan adelante, sigan sus estudios, todo lo que te propongas lo puedes lograr".

El reto al que las religiosas Franciscanas de Nuestra Señora del Refugio, junto con las voluntarias y voluntarios que participan de distintas formas para dar apoyo a las menores, no es simple, tal y como lo precisó la Madre Noemí Hernández Toledo, representante legal del Instituto Mé-

zadas sin tener idea de lo que les pasa y llegando el momento en el que no saben verdaderamente distinguir si es un daño, porque incluso llegan a consensuarlo.

"El abusador hace lo posible para que no lo vean como algo malo y cuando llegan aquí, lo hacen dolidas porque las quitaron de su medio, pero con el pasar de los años ellas descubren muchas cosas y ese es parte de nuestro trabajo", explicó.

Para quienes participan en las diferentes actividades que buscan orientar emocional, intelectual y espiritualmente a las adolescentes, es un reto que el cambio se genere a través de sus hijos: "Muchas rechazan a sus hijos porque ven ahí el rostro del que las hirió, pero hemos trabajado también esa parte dándolos en custodia o en adopción, cuando ellas al llegar a la mayoría de edad así lo deciden, pero han sido muy contados los casos; nuestro trabajo no es juzgarlas, sino amarlas y encausarlas a volver a empezar, dar más del 100 por ciento por ellas" expuso, Noemí Hernández.

Superar la meta

Durante un evento organizado por voluntarias de la Casa Hogar "El Refugio" A. C. que contó con la presencia de cerca de 200 personas y la participación de 10 patrocinadores, el Colegio Gastronómico Internacional y dos grupos musicales, se logró superar la cantidad recaudada en su pasada edición.

"Al final somos como una imagen más allá de la autoridad que ellas ven todos los días aquí, entonces, aparte de venir a jugar con ellas, a estar con ellas y brindarles cariño, también conseguimos voluntarios para que hagan donaciones y el día de hoy hicimos el evento 'Feria Gastronómica' en apoyo a la casa hogar, nos ayudaron varios patrocinadores y dos grupos musicales que vinieron sin ninguna paga y el dinero que se recaude será todo para la casa hogar" aseguró Lorena Azcue, que es voluntaria desde hace 2 años y una de las organizadoras junto con Daphne Muro y que además agradecieron la asistencia y el apoyo de patrocinadores y músicos e invitaron a continuar apoyando a quienes lo necesitan.

dico Social "El Refugio" A. C. que nació en 1977 y desde hace 6 años se dedica a prestar atención, solamente a madres adolescentes y a sus hijos, las 24 horas del día; en ese lugar buscan "darles dignidad, seguridad y todo el amor que se puede, porque vienen muy rotas, no creen en ellas mismas porque el daño que recibieron y que desafortunadamente, es de su propio padre o de un ser muy cercano".

En palabras de la Madre Noemí, se tiene calculado que de cada 10 papás, 3 abusan de sus hijas, pero el problema más grave, es con los padrastros que a causa de la confianza que reciben por parte de sus parejas, en algunos casos, propicia el interés en la hija y comienzan a abusar de ellas desde que tienen entre 5 y 6 años; al llegar por primera vez su ciclo menstrual, quedan embara-

Ambulantaje evade hasta 32 MDP en multas

Advierten que el problema de los "golondrinos" va en aumento y son pocos los inspectores tapatíos en el Centro Histórico

Como resultado de la permanencia del comercio ambulante irregular en el Centro de Guadalajara, el Ayuntamiento tapatío ha entregado 13 mil 546 actas de inspección a los vendedores sin permiso en lo que va de la actual administración. Sin embargo, la mayoría no se ha pagado.

Víctor Tenorio, titular de la Dirección de Inspección y Vigilancia, explicó que la sanción es de dos mil 500 pesos. Es decir, todos los folios emitidos equivalen a 33.8 millones de pesos (MDP). Pero a las arcas sólo han ingresado 1.6 MDP por este concepto.

"La mayoría de las mercancías que aseguramos no valen ni 30 pesos. El comerciante no va a ir a pagar una multa de dos mil 500 para recuperar un juguete o unas plumas", subrayó el funcionario.

Tenorio agregó que, debido a que saben que el castigo es superior al valor de las mercancías que aseguran, también tratan de apoderarse de objetos como carritos en los que los vendedores mueven sus productos.

Comentó que es común que los "golondrinos" acudan a la Secretaría del Ayuntamiento o con los regidores para solicitar descuentos de hasta 50% en las sanciones.

Por otra parte, Víctor Zetter, delegado de la Cámara de Comercio de Guadalajara (Canaco) en el Centro Histórico, remarcó que el problema del ambulantaje en el primer cuadro de la ciudad ha ganado terreno desde el segundo semestre del año pasado y se agravó en lo que va de éste.

Ante esta situación, consideró que la capacidad de la Dirección de Inspección y Vigilancia para mantener a raya a los comerciantes que no cuentan con un permiso es insuficiente.

"Actualmente son demasiados los 'golondrinos' y son muy pocos los inspectores que nos ayudan a disuadir al ambulantaje", destacó.

Como respuesta a una solicitud de información, vía Transparencia, la administración de Ismael del Toro indicó que durante las mañanas hay 68 inspectores en el Centro de Guadalajara y 76 en las tardes.

En junio, este medio habló con inspectores tapatíos, quienes reconocieron que están superados para poder combatir al ambulantaje en este perímetro.

"Los que andan vendiendo siempre son los mismos, nomás que se van de un lado a otro. A veces se ponen violentos. Nos hace falta más apoyo para poder retirarlos y cubrir más puntos. A cada uno le tocan varias cuadras", comentó uno de ellos en el cruce de las calles Pedro Moreno y Galeana.

COMERCIO PIDEN QUE AUMENTE EL NÚMERO DE INSPECTORES

Multan a un ambulante cada hora en primer cuadro tapatío

Entregan 22 mil 883 actas de inspección del 1 de octubre de 2015 al 13 de junio pasado

Según la Canaco, esta actividad genera percepción negativa en los turistas que llegan al Centro



PERISCOPIO

Desde el 1 de octubre de 2015 (fecha en la que Enrique Alfaro, actualmente gobernador, tomó las riendas del Ayuntamiento tapatío) hasta el 13 de junio pasado (ya con Ismael del Toro como alcalde), el Gobierno de Guadalajara entregó 22 mil 883 actas de inspección a comerciantes ambulantes que operan en el Centro. Es decir, infraccionó a uno cada hora.

Victor Zetter, quien representa a la Cámara de Comercio de Guadalajara (Canaco) en el Centro Histórico, remarcó que entre las afectaciones que sufren los negocios establecidos por la presencia de estas personas están la "percepción negativa" que generan entre los turistas que llegan al principal perímetro de la ciudad y la obstrucción del paso a los locales regulares.

Zetter mencionó que un factor que permite la prevalencia de esta actividad en el primer cuadro se debe a que los comerciantes irregulares, una vez que son abordados por los inspectores, sólo saltan de un punto a otro.

"Parece jugarreta. Si aumentan el número de inspectores, podrían contenerlos. Si están brincando de un lado a otro, pues hay que poner elementos en ambos puntos", añadió.

Además de entregar actas, el área de Inspección y Vigilancia tapatía retira la mercancía que los vendedores tienen a la mano o en exhibición.

Su titular, Victor Tenorio, explicó que si luego de 15 días no han pagado su infracción para poder recuperar los productos, éstos se donan al DIF Guadalajara.

El mes pasado, el presidente del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en Jalisco, Hugo Rodríguez, afirmó que miembros de esta dependencia municipal exigen "moches" a los vendedores ambulantes, motivo por el cual el partido ha enviado oficios a la administración de Del Toro. Sin embargo, dijo que sus señalamientos han llegado a oídos sordos.



PROBLEMA. La Canaco dice que los ambulantes obstruyen el paso a los negocios.

NUMERALIA

Sanciones

2,500 pesos, monto de las multas que la Dirección de Inspección y Vigilancia aplica a los ambulantes.

22,883 sanciones ha entregado el Ayuntamiento desde la administración municipal de Enrique Alfaro.

La voz del experto

ANTONIO SÁNCHEZ SIERRA
(académico de la UdeG)

Debe permitirse la actividad, pero con altos costos

El miembro del Departamento de Contabilidad destaca que la estrategia que implementaron las autoridades tapatías para regular el comercio ambulante genera una división social y jurídica entre los vendedores.

Resalta que se debe apostar por integrar a todos los comerciantes. "¿Cómo le cobras a un comerciante que no sabes dónde vive ni dónde encontrarlo? Legalmente no sabes por dónde agarrarlo. Se debería reglamentar y permitir el comercio con altos costos fiscales para inhibir esta clase de actividades".

Explica que al permitir esta actividad, con una alta tarifa tributaria y en una zona delimitada, se podría tener el control de las actividades de los que no obedezcan la reglamentación.

Los regulares dejan hasta 1.8 MDP al año

En el Centro tapatío hay 180 comerciantes ambulantes que tienen permiso del Ayuntamiento de Guadalajara para operar.

Cada uno de ellos paga una cuota mensual de 851 pesos, según indicó el municipio como respuesta a una solicitud de transparencia. Esto se traduce en un ingreso a las arcas por 1.8 millones de pesos (MDP) cada año.

En 2015, la administración de Enrique Alfaro aprobó una reforma para regular las actividades de mil 114 ambulantes que en ese entonces eran tolerados en el primer cuadro y se establecieron 109 puestos semifijos para que algunos comerciantes se instalaran en ellos.

En la actualidad, sólo 87 están activos. Además, el Gobierno de Guadalajara otorgó autorizaciones a 93 artesanos que laboran principalmente en la zona de la Plaza Tapatía.

Victor Tenorio, director de Inspección y Vigilancia, explicó que el número de puestos permitidos disminuyó debido a que algunos vendedores decidieron abandonarlos.

Actualmente no hay apertura para que se regularicen más ambulantes.

Agregó que incluso hay una lista de espera con alrededor de 500 personas que esperan poder conseguir una autorización para trabajar de forma regular.

Sin embargo, para que esto suceda se requiere que los vendedores actuales dejen su lugar.

Sólo 15 giros están permitidos para el comercio ambulante regular en Guadalajara. Entre ellos está la venta de fruta y bebidas sin alcohol.

Perdonan las fallas a Caabsa desde 2005

MATATLÁN, AÚN EN OPERACIÓN

Lejos de sancionar a la concesionaria de la basura en Guadalajara, gobiernos de todos los partidos le han otorgado más trabajo y le han mejorado 135 por ciento los pagos



SEMADET ANALIZA. Caabsa plantea incrementar la capacidad del tiradero de Laureles con la incorporación de otro predio.



www.ntrguadalajara.com

NTR

VIOLETA MELÉNDEZ

El incumplimiento de al menos seis obligaciones que asumió con el gobierno de Guadalajara desde 2005 no ha tenido consecuencias para Caabsa, la empresa concesionaria de la recolección y disposición final de la basura en la capital jalisciense. Gobiernos municipales de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC), cuyos alcaldes incluso han sido gobernadores, consintieron estas fallas por igual.

Dentro del relleno sanitario Laureles, los compromisos de Caabsa que todavía no ha cubierto son dos: operar una planta de tratamiento de lixiviados y habilitar una torre de separación de residuos para valorizar los reciclables, venderlos y seguir invirtiendo en mejorar el vertedero.

De acuerdo con minutas de sesiones entre el ayuntamiento y la empresa de las que NTR tiene copia, la operación de las torres de separación se discutió desde el 20 de octubre de 2010 y la planta de lixiviados el 11 de abril de 2011, cuando el priista Aristóteles Sandoval Díaz era el alcalde. Fue la entonces secretaria de Medio Ambiente municipal, Magdalena Ruiz Mejía, quien pedía avances de ambos proyectos.

Siete años después, en mayo de 2018, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), a cargo de la propia Ruiz Mejía, contestó por transparencia no tener certeza de que existiera y se trabajara en la planta referida, pues Caabsa no hacía mención de la misma en sus informes periódicos, de manera que el manejo actual de los lixiviados en Laureles es el confinamiento en fosas y evaporación.

Sobre el proyecto de la torre de separación de residuos, la Semadet, en la anterior gestión, informó a este medio que no se realizó.

MATATLÁN, SIN CERRAR

Los otros cuatro acuerdos que incluso tenían fecha límite, pero que tampoco se cumplieron y por los que no se aplicaron sanciones fueron al exterior de Laureles. Uno de ellos era el cierre del vertedero Coyula-Maratlán, también de Guadalajara. Se trata de un sitio en Tonalá que anteriormente era el principal receptor de los residuos urbanos. En teoría, actualmente opera como planta de transfe-

Obtienen más ganancias con el paso de los años

■ A pesar de las inconsistencias, Caabsa tiene trabajo en Guadalajara hasta 2031 y, respecto al inicio de su relación laboral en 1994, ha tenido una mejora económica en su contrato de 135 por ciento.

Inicialmente, el Municipio acordó pagarle 113 pesos por tonelada recolectada más 86 pesos por tonelada depositada en Laureles, dando un total de 199 pesos. Pese a las irregularidades detectadas con el pasar

de los años, en 2016 el contrato cambió y la ganancia aumentó al contemplar el índice nacional de precios al consumidor. Ahora se le paga 297 por tonelada acopiada más 171 pesos por cada una enviada a Laureles, dando una suma de 468 pesos.

Diariamente, el Municipio genera 2 mil 500 toneladas de basura, lo que significaría el pago de un millón 170 mil pesos al día por este concepto a Caabsa. Violeta Meléndez

BUSCA AMPLIARSE

● Actualmente, la Semadet analiza el trámite que ingresó Caabsa a la dependencia para incorporar a Laureles un predio denominado Los Pinos, con lo que incrementaría 50 por ciento su capacidad de disposición final de basura y ampliaría su vida útil 10 años más, pues vence en dos años

● Un sondeo que realizó la Secretaría de Planeación y Participación Social en mayo, después del incendio en Laureles que afectó la salud de los vecinos en abril de 2019, arrojó que la mayoría de la población en Tonalá y El Salto pide el cierre del vertedero por los problemas de salud que les ha causado, postura que apoyan académicos del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) por su alto impacto ambiental

Marzo y construir una nueva, sin embargo, el vertedero se quedó en la misma ubicación, la cual sigue con disposición de residuos.

Otro incumplimiento que también tenía fecha fue instalar GPS en los camiones recolectores. El 6 de julio de 2010, durante el gobierno de Aristóteles Sandoval, la concesionaria le aseguró al ayuntamiento que 70 por ciento de sus unidades ya contaba con los aparatos de localización, y aunque mes y medio después alegó que tenía problemas con la empresa que le prestaba el servicio, lo que le estaba complicando su funcionamiento, se comprometió a que en noviembre de ese año 100 por ciento de las unidades tendría GPS en operaciones.

Sin embargo, no solo llegó esa fecha sin que hubiera resultados, sino que en mayo de 2019 el pleno de Guadalajara, encabezado por el emecista Ismael del Toro Castro, aprobó instalar una mesa de seguimiento para revisar el avance de los puntos antes mencionados, incluyendo las plantas de transferencia y la instalación de GPS en los camiones, pues en el contrato que refrendó Enrique Alfaro Ramírez en 2016, cuando era alcalde de Guadalajara, también figura ese requisito, pendiente desde 2010.

El quinto incumplimiento recae en no realizar una recolección clasificada de los residuos domiciliarios al menos en las colonias donde ya hay separación de la basura, compromiso que se adquirió el 6 de julio de 2010 junto con la implementación de un programa social para fomentar que la gente separe. Tampoco resultó.

NO LE PAGAN A GDL POR HACER NEGOCIO

Caabsa Eagle hace negocio con el relleno sanitario Laureles a costa

INCUMPLIMIENTOS DE CAABS SA DESDE 2005

- Instalación de planta de tratamiento de lixiviados
- Instalación de una torre de separación para valorizar residuos en Laureles
- Cerrar Matatlán e invertir 146 millones de pesos en plantas de transferencia
- Instalar GPS en la totalidad de camiones recolectores
- Hacer recolección diferenciada en las colonias que separan
- Pagarle a Guadalajara por el depósito de basura en Laureles de otros municipios

del propietario: el Ayuntamiento de Guadalajara. Actualmente la empresa le cobra a Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá y El Salto por la disposición de la basura en ese vertedero, pero no le pasa su parte proporcional de ganancias a la capital jalisciense.

En el contrato vigente que firmó el 28 de abril de 2016 el ex alcalde y hoy gobernador de Jalisco con Caabsa para ampliar la concesión del manejo de la basura, se establece que la empresa debe pagar al ayuntamiento 7.50 pesos por tonelada que disponga en Laureles y pro venga de otros municipios, sin embargo, según una solicitud de transparencia que respondió el ayuntamiento, no hay registros de que esos pagos se hayan efectuado.

“A pesar de que sí hay una fracción en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018 que se refiere a este concepto, no localizamos ingresos al respecto”, respondió el 28 de mayo del año pasado el entonces enlace de Transparencia de la Dirección de Ingresos de Guadalajara, Víctor Daniel Lemus García.

Aunque el cobro que solicita Guadalajara a Caabsa es de 7.50 pesos por tonelada que ingresa de otros municipios, la empresa cobra a Tlajomulco 620 pesos por tonelada recolectada y depositada en el vertedero Laureles, sin que, de acuerdo con la solicitud de transparencia, se le haya cubierto su parte a la propietaria.

Esta falta de pago es el sexto incumplimiento de la concesionaria en lo que corresponde a los aspectos administrativos del contrato.



ISSUU
ntrguadalajara

Descuento a gandallas

Si tiene adeudos en Guadalajara por estacionarse en lugar prohibido, obstruir rampas o cocheras, entre otras infracciones, es momento de ir a pagarlas.



Para que los contribuyentes estén al corriente, la Dirección de Movilidad municipal ofrece descuento de entre 50 y 60 por ciento en distintas multas durante julio.

- Para acceder a la rebaja, los conductores deben primero asistir al curso Educavial y realizar el pago en alguna de las recaudadoras municipales que operan de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- Las infracciones clave 1, 2, 3, 4 y 6, que corresponden a omitir el pago de parquímetros, invasión de cocheras, estacionarse en intersecciones y línea amarilla obtendrán descuento de 50 por ciento.
- Mientras que las infracciones clave 5 –impuestas por aparcar en lugares exclusivos o prohibidos como banquetas, ciclovías, camellones o en doble fila– podrán pagarse con 60 por ciento de descuento.

Para el curso

\$77

es el costo de recuperación.

Para inscribirse hay que acudir a las oficinas de la Dirección de Movilidad y Transporte, ubicadas en Ghilardi S/N esquina Miraflores en la colonia Mezquitán Country.

Educavial se imparte en los siguientes horarios:

- Martes y Jueves, de 9:00 a 13:00 horas o de 14:00 a 18:00 horas.
- Miércoles, sábados y domingos de 9:00 a 13:00 horas.

Para más detalles, entre a la plataforma en línea:

- <https://modulos.guadalajara.gob.mx/estacionometros/>

Guadalajara ofrecerá descuentos a multas

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Con el objetivo de que los ciudadanos se pongan al corriente con el pago sus multas, la Tesorería de Guadalajara otorga durante julio descuentos del 50 y 60 por ciento en infracciones impuestas por la Dirección de Movilidad y Transporte.

El 50 por ciento en el pago de infracciones clave 1, 2, 3, 4, y 6, es decir, por omitir el pago de parquímetros, invadir cocheras, estacionarse en línea amarilla e intersecciones. El descuento de 60 por ciento en el pago de infracciones clave 5, impuesta por estacionarse en banqueta, ciclovía, camellones, andadores, doble fila y lugares exclusivos o prohibidos.

El descuento se aplica siempre y cuando se asista al curso Educavial y se realice el pago en alguna recaudadora municipal. Estos cursos se impartirán entre julio y septiembre y tienen un costo de 77 pesos. Las inscripciones se realizan en las oficinas de la Dirección de Movilidad y Transporte. Se imparte los martes y jueves, de 9:00 a 13:00 horas o de 14:00 a 18:00 horas; miércoles, sábados y domingos de 9:00 a 13:00 horas.

Las recaudadoras municipales operan de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. ■

EN CIFRAS

50%

de descuento en pago de infracciones clave 1, 2, 3, 4 y 6.

60%

de descuento en el pago de infracciones clave 5.

DURANTE JULIO Anuncia GDL descuentos en multas viales de hasta 60%

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

En las multas viales impuestas por la Dirección de Movilidad y Transporte de Guadalajara, el gobierno tapatío aplicará descuentos de entre 50 y 60 por ciento durante este mes.

“El descuento se aplica siempre y cuando se asista al curso Educavial y se realice el pago en alguna recaudadora municipal”, precisó el gobierno municipal en un comunicado.

Por omitir el pago de parquímetros, invadir cocheras, estacionarse en línea amarilla e intersecciones, el descuento será de 50 por ciento.

Por estacionarse en banqueta, ciclovía, camellones, andadores, doble fila y lugares exclusivos o prohibidos, la reducción del cargo es de 60 por ciento.

Según la Ley de Ingresos de Guadalajara 2019, el obstruir una cochera, impidiendo o dificultando el ingreso o salida de la misma, implica una sanción de entre 626 y mil 252 pesos; por no respetar la línea amarilla, de 394 a 788 pesos, y por no cubrir la tarifa por el uso del espacio de estacionamiento público, una multa de 207 a 416 pesos.

Mientras, por estacionarse en áreas no autorizadas o zonas prohibidas, violar espacios autorizados como exclusivos, o dejar el auto en áreas destinadas para uso de bomberos, Policía y servicios médicos, donde existan rampas o cajones en centros comerciales o fuera de ellos para personas discapacitadas, salidas de emergencia, en doble fila, ciclovías, sobre banquetas, camellones, andadores peatonales, ciclopuertos, en sentido contrario o lugares prohibidos con el señalamiento correspondiente, la sanción ronda entre los mil 658 y 3 mil 793 pesos.

Para acceder a los descuentos de entre 50 y 60 por ciento, los cursos de Educavial establecidos como requisito se impartirán entre julio y septiembre y tienen un costo de 77 pesos. Es necesario inscribirse previamente en las oficinas de la Dirección de Movilidad y Transporte, localizadas en Ghilardi, esquina con Miraflores, en la colonia Mezquitán Country.



GRISOL PAJARITO

MENOS. Habrá rebajas de 60 por ciento en las sanciones por estacionarse en banquetas.



Ambulantes intocables

AGAPITO ESPINOZA.

Pese a los constantes operativos de la Policía de Guadalajara, los ambulantes de la Calzada Independencia se las ingenian para burlar a inspectores y uniformados. No hay tarde-noche que monten hasta una rústica casa de campaña en un carro de autoservicio, que incluye baño. Ahora son ambulantes en ruedas para movilizarse a sus anchas.

EN GUADALAJARA

A revisión mercados municipales

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Porque dejaron abandonados sus locales, se retirará la concesión a 250 comerciantes, indicó Eduardo Almaguer

Alrededor de 250 comerciantes de todos los mercados municipales se les retirará la concesión del local debido a que no los utilizan o los destinan para otro tipo de actividad señaló el presidente de la Comisión de Mercados del Ayuntamiento de Guadalajara, Eduardo Almaguer Ramírez.

"En muchos mercados hay locales vacíos y eso genera que haya menos compradores, menos movimiento y de alguna manera menos aportación de la economía de la comunidad", señaló el regidor inde-

pendiente al explicar algunas de las causas por las cuales se van a retirar estas concesiones que no son ni el 10% de los ocho mil locales que hay en los casi 100 mercados municipales.

Es por eso que plantearon que son entre 200 y 250 locales en todos los mercados someterlos "ya a concurso de concesión, obviamente una vez de concluir el proceso legal que tuvieron algunos de ellos" esto con el objetivo de que no generen vacíos jurídicos que a la larga le ocasionen problemas a los futuros concesionarios o salga alguien reclamando derechos.



En la Perla Tapatía hay más de 100 mercados. ARCHIVO.

TRASPASOS Y MUERTE

A esta situación se le tiene que sumar el problema de que en muchas concesiones ya no están en manos de los dueños originales, esto por diversas razones tal es el caso de "tras pasos o la sucesión testamentaria que se podría haber hecho de los derechos que tenían de quienes poseían la concesión y no se regularizaron" en este contexto están alrededor del 10% de la totalidad de los mercados.

Es por eso que desde la pasada administración se inició con un proceso de regularización y actualización de datos de los concesionarios, dando como resultado esos números, indicó Almaguer Ramírez, quien agregó que "tenemos entre un 85 y

90%

DE LOS locales en el municipio están actualizados y cumplen los requisitos

90% de los locales actualizados en ese tema, lo cual no lo hace difícil o complicado, pero sí hay resto, si hablamos que hay más de ocho mil locales, entonces da un número importante en esa situación y la idea es terminar este año con ese proceso para que los locatarios tengan la certeza jurídica.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL SE REGISTRAN 92 AGRESIONES EN CINCO MESES

Este año, 52 perros sacrificados por ataques

Del 1 de enero al 31 de mayo de este año, en Guadalajara se han registrado 92 agresiones de perros a personas: 52 fueron sacrificados y 40 fueron recuperados por sus dueños.

Juan Barragán, director de Protección Animal del municipio, expli-

có que "el perro se sacrifica cuando el propietario no va por él, cuando es de la calle o tenga algún signo de rabia".

Recalcó que los canes fueron sacrificados de acuerdo con la Norma 042 y agregó que los callejeros con registro de agresión no pueden ser

adoptados. "Si un perro callejero genera una agresión y no es reclamado, por reglamento estamos amparados a generar estos sacrificios; no podemos correr el riesgo de que pueda agredir a una persona que eventualmente pueda ser su nueva familia".

Durante asalto, atacan a dos hermanos

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

Dos hermanos fueron agredidos con armas de fuego durante un asalto ocurrido ayer en la colonia Santa María, en el municipio de Guadalajara. Ambos se reportan fuera de peligro.

De acuerdo con información de las autoridades municipales,

La agresión ocurrió en el Tianguis El Baratillo, en Guadalajara

el hecho ocurrió en el Tianguis El Baratillo, en la calle San Beatriz a su cruce con Puerto Melaque.

Las víctimas fueron abordadas por dos sujetos que intentaron despojarlos de sus pertenencias de valor, pero al negarse a entregarles una cadena, los delincuentes les dispararon, dejándolos lesionados.

Paramédicos de la Cruz Verde les brindaron las primeras atenciones médicas a los hermanos, quienes fueron reportados estables de salud; no trascendieron datos sobre los responsables de la agresión. ■



Las víctimas se reportan fuera de peligro. MILENIO



Mauro Garza. FOTO: @GARZAMARIN

Todo el respaldo para “quien nos cuida”

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Mientras no se recorten las cifras de la impunidad, podrán venir más policías y reforzar la seguridad, que 1 de cada 277 delitos son sancionados, se podrán ver mejores resultados en el combate a la inseguridad, declaró el dirigente de la Coparmex Jalisco Mauro Garza.

“De nuestra parte hay todo el respaldo hacia quien nos cuida que es la policía federal, necesitamos que se de un pleno entendimiento, necesitamos resolver el problema de inseguridad”, apuntó.

Este primer año ha sido por mucos “los peores en tema de seguridad a nivel nacional, en homicidios, asaltos, es un tema que nos inquieta, nos preocupa a nivel municipal, estatal y federal”.

Se requiere, aseveró el dirigente empresarial que se traduzcan en acciones concretas.

Confía que con la entrada de la guardia nacional se vean mejores resultados.

Acusa MP que arman caso en su contra

ENRIQUE OSORIO

Decepcionada del sistema de justicia se dice la agente del Ministerio Público que denunció a Marco Antonio Montes González, encargado del área de investigación de delitos contra adolescentes, pues asegura que el caso está armado a favor de este funcionario.

Nancy Gómez, la agente implicada, fue notificada del inicio de una carpeta en la que la señalan por presuntamente dañar la imagen de la Fiscalía General al dar a conocer el caso en el que Montes le pide alterar los horarios de recepción de un retenido y su liberación.

“Decepcionada estoy del sistema que yo creía firmemente que no se prestarían otras áreas a hacer esto”, expuso Gómez, luego

de que le informaran de la carpeta.

Según la agente, el proceso ya estaba muy avanzado cuando la notificaron el pasado viernes, señaló.

Ahora tiene hasta el viernes para dar una contestación a este señalamiento, en tanto que este lunes acudirá a una cita que tiene programada en el área de Visitaduría.

MURAL publicó que la agente ministerial denunció que Montes González le pidió alterar los horarios de recepción de un retenido de 13 años acusado de secuestro, y solicitó que se le dejara libre.

Según la notificación de la Fiscalía a la agente, esta solicitud de Montes estuvo apegada a derecho, aunque en un acta de hechos inicial, el funcionario había negado hacer esa solicitud.

Asesinan a un policía estatal, suman 17 en lo que va del año

Crimen. El elemento fue atacado la mañana de ayer en la colonia El Rosario, en Tonalá

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

Un policía estatal fue asesinado la mañana de ayer mientras se encontraba en su día de descanso, en el municipio de Tonalá.

El crimen se registró minutos después de las nueve de la mañana en la calle Torres Quintero, al cruce con Manuel M. Diéguez, en la colonia El Rosario.

La víctima fue identificada extraoficialmente como Francisco Javier Rodríguez Jiménez, quien fuera elemento de la corporación de seguridad de la entidad.

Además, trascendió que el oficial fue atacado a balazos por sujetos desconocidos que lograron escapar a bordo de un vehículo. Paramédicos de la Cruz Verde del municipio confirmaron el deceso de la víctima.

El cuerpo quedó tendido boca abajo, presentaba impactos de proyectil de arma de fuego en el cráneo y espalda, vestía una playera tipo polo azul, pantalón y calzado deportivo oscuro.

En la escena del crimen quedaron esparcidos casquillos, al parecer calibre nueve milímetros. En lo que va del año, 17 policías han sido asesinados en la entidad.

Asesinan a sujeto

La madrugada de ayer, entre la avenida Mariano Otero y Grana, en la colonia La Victoria,



Un hombre fue agredido a balazos en la colonia La Victoria. MILENIO

en los límites de los municipios de Zapopan y Guadalajara, fue asesinado un hombre que conducía una camioneta de lujo.

Alrededor de la una de la mañana, las autoridades fueron alertadas mediante reportes al número de emergencias 911

sobre detonaciones de arma de fuego.

Al arribar al lugar, policías encontraron una camioneta RAM sobre una banqueta y con el frente destrozado tras haberse impactado contra un poste de concreto. En el interior del

vehículo, estaba un hombre inconsciente, del lado del piloto. Paramédicos se percataron que el sujeto ya no tenía signos vitales. El occiso aparentaba de 30 a 35 años de edad y presentaba varios impactos de bala, la mayoría en el cráneo. ■

CRONOLOGÍA

19 de enero

Policía de Zapopan atacado a balazos afuera de su domicilio.

16 de febrero

Ex comisario de Tonalá, director y tercero al mando, secuestrados. Días después se hallaron sus cuerpos.

19 de marzo

Comandante y escolta asesinados en emboscada.

23 de marzo

Policía murió tras un enfrentamiento en Loma Bonita Ejidal.

2 de abril

Oficial asesinado al tratar de detener asalto.

9 de abril

Elemento atacado al intentar controlar riña en Miramar.

29 de abril

Comisario de la policía de Zamora, asesinado en Ocotlán.

27 de mayo

Hallan cuerpos de dos policías investigadores de la Fiscalía de Desaparecidos.

8 de junio

Oficial de Zapopan, asesinado en la colonia Constitución.

15 de junio

Policía de la Fiscalía de Desaparecidos que custodiaba a mujer fue asesinado mientras intentaba huir de los agresores.

22 de junio

El jefe de grupo del área de Homicidios y un agente fueron asesinados en ataques ocurridos en Tlajomulco de Zúñiga.

7 de julio

Un policía estatal es asesinado en su día de descanso en Tonalá.

Sentencian a implicado en crimen de agente

Decisión. Christopher Oswaldo "N" pasará 50 años en prisión su participación en asesinatos y secuestro

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Magistrados de la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia ratificaron la sentencia de 50 años de cárcel, inicialmente impuesta en 2017, contra Christopher Oswaldo "N", por su participación en varios crímenes, entre ellos el homicidio de Carlos Alberto Rayas Rodríguez, jefe de la División de Homicidios Intencionales, y una mujer que le acompañaba, ocurrido en el año 2009.

La Fiscalía del Estado informó que el sentenciado también estuvo involucrado en un doble asesinato que tuvo lugar en un hospital y el secuestro agravado de tres hombres, quienes fueron encontrados sin vida en un canal de Tlajomulco de Zúñiga.

A través de un comunicado, la dependencia informó que en estos casos se dio la figura jurídica

de acumulación de autos judiciales en uno solo; de esta forma el impartidor de justicia dictó la mencionada condena por homicidio calificado en sus modalidades de premeditación, alevosía y delitos cometidos contra representantes de la autoridad —por el caso de Rayas Rodríguez—, mientras que por homicidio calificado en el segundo y secuestro en el tercero de los hechos.

Los hechos

El 3 de abril de 2009, Rayas Rodríguez viajaba en una camioneta por el anillo Periférico, a la altura del Camino Viejo a Tesistán, en compañía de su vecina, cuando fue interceptado por sujetos a bordo de una motocicleta, quienes le dispararon en varias ocasiones. Tras un operativo de búsqueda, se detuvo a Luis Augusto "N" y Moisés Javier "N".

Según las indagatorias, el móvil del homicidio fue que el agente realizaba pesquisas sobre asesinatos, y un grupo delictivo lo contactó para que colaborara con ellos, sin embargo, ante la negativa de Rayas Rodríguez, el líder de la célula criminal ordenó su muerte.



En 2009, Carlos Alberto Rayas Rodríguez fue asesinado cuando viajaba en su vehículo. EFE

En 2010 se logró la captura de Christopher Oswaldo "N", encargado de vigilar los movimientos de la víctima ese día y dar la información a los sicarios.

También se estableció la responsabilidad del sentenciado y de un exagente investigador, Benjamín "N", en la muerte a balazos de dos hombres en junio 2009, en un hospital de la colonia Prados Providencia, en Guadalajara. ■

Y ADEMÁS

Cómplices que han sido detenidos

Por la muerte de Rayas Rodríguez y la dama que lo acompañaba, los autores materiales enfrentan una condena de 30 años y 3 meses de prisión. En tanto, por el secuestro de los tres hombres localizados

sin vida en Tlajomulco, fueron encontrados culpables Marco Antonio "N", quien pasará 40 años en prisión, mientras que Rubén "N", permanecerá 26 años 9 meses, de acuerdo con la Fiscalía del Estado.



Estrechan relaciones

Con la finalidad de fortalecer los lazos de comunicación, la Policía tapatista se reunió con vecinos y comerciantes de Las Nueve Esquinas, zona ubicada en el Centro. Durante la plática hubo un recorrido para detectar áreas de oportunidad en cuanto a la seguridad.



mural.com/comunidad

JUSTICIA

LUNES 8 / JUL / 2019 / justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Fausto

La actual sede forense en Ciudad Guzmán debe dar atención a 16 Municipios del sur de Jalisco.

Ante edificio sin uso, rentan una casa para peritos

Abandona el IJCF sede en Zapotlán

Los forenses tienen que hacer estudios de diferentes áreas ante falta de gente

ENRIQUE OSORIO

El abandono y la falta de aprovechamiento de recursos en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) no se reduce sólo al Área Metropolitana de Guadalajara, sino que se extiende a las regiones, muestra de ello es lo que ocurre en el sur del Estado.

El Municipio de Zapotlán El Grande le dio al IJCF un predio desde 2012, se anunció el proyecto para instalar ahí su sede en 2013, plan que se inició hasta 2015, pero aún no se ve para cuando el instituto forense vaya a tenerla en funcionamiento.

Se trata de un edificio que se dijo que afinaban detalles para su entrega en enero de 2018, pero el cual sigue sin abrir sus puertas, por lo que los forenses operan en una casa rentada al menos desde 2015, según los registros del propio instituto.

Mínimo 7 millones de pe-



El edificio se encuentra en Zapotlán El Grande, pero no es aprovechado por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

ses se han invertido en el predio de mil metros cuadrados cuya asignación de uso está pendiente y en manos del director del IJCF y el tesoro, quienes son responsables de su resguardo.

Sin este edificio, algunos de los peritos de áreas que no se encuentran en la finca rentada deben trasladarse desde la sede central, en Tlaquepaque, para realizar dictámenes y defenderlos en juzgados de aquella región del Estado.

Esto implica viajes de cerca de dos horas de ida y las

mismas de vuelta que, aunado a la falta de personal, complica sus labores.

Por si fuera poco, por esa carencia, quienes laboran asignados a aquel Municipio del sur deben abarcar varios campos forenses, lo que se les complica al momento en que acuden a juzgados a defender su trabajo.

“Los compañeros no tienen un horario, ellos están en la oficina lo que es un turno, pero están a la escucha las 24 horas. Un perito forense realiza hasta de dos o tres

áreas diferentes, son peritos todólogos.

“En el nuevo sistema (penal acusatorio), es una situación grave porque en un juicio oral que pase el perito en valoración de bienes y que al rato ‘que pase el perito en fijación’ y que sea el mismo, ‘ah caray’, quita credibilidad”, afirmó uno de los trabajadores.

Una situación similar se vive en la sede de Tequila, en donde se tiene en una obra gris y la necesidad de cubrir a la Región Valles del Estado



Ayer también mataron a una persona que iba en una camioneta, en la Colonia Rinconada del Sol.

Matan a oficial en su día libre

Era parte de Fuerza Única y le dispararon por la espalda en Tonala

MURAL / STAFF

Al encontrarse en su día de descanso, un miembro de la Policía del Estado fue asesinado a balazos ayer en la Colonia El Rosario, en Tonala.

Se trató de Francisco Javier Rodríguez Jiménez, quien tenía entre 30 y 35 años.

El asesinato ocurrió a unos días de que un agente de Zapopan fuera privado de la libertad y encontrado sin vida poco después, a espaldas de la Villa Panamericana.

De acuerdo con la Policía de la Cuna Afuera, la víctima de ayer estaba en el cruce de las calles Torres Quintero y Manuel M. Diez, cuando una persona que se acercó y le disparó por la espalda, alrededor de las 7:10 horas.

Rodríguez Jiménez, quien estaba asignado a la Fuerza Única, cayó boca

abajo tras recibir al menos tres impactos y falleció casi al instante. Nada se supo del responsable.

Junto a él, indicó personal de la Comisaría tonalteca, los patrulleros localizaron seis casquillos que parecían ser del calibre 9 milímetros.

Horas después, en el mismo Municipio, autoridades hallaron el cadáver de un hombre con el tiro de gracia, en la Colonia Lomas del Laurel.

El fallecido, de alrededor de 30 años, estaba atado de manos y pies entre la basura y el escombros de un terreno, en la Calle Gocula, entre Capilla de Guadalupe y Privada Presa Oriente.

Antes de llevarlo al sitio, los asesinos lo envolvieron en un par de sábanas. Ayer también, pero en la madrugada, un conductor perdió la vida luego de ser agredido a balazos en la Colonia Rinconada del Sol, en los límites de Guadalajara y Zapopan.

La víctima conducía una Ram por Mariano Otero, cuando le dispararon en el cruce con Granate.



Los dos adolescentes que defendieron a una mujer de un ataque, ya están fuera de peligro.

Se recuperan tras ataque a balazos

ENRIQUE OSORIO

Los adolescentes que fueron baleados tras impedir un robo el pasado sábado se encuentran fuera de peligro, informó personal cercano al caso.

Uno de ellos, de 16 años, presentó un impacto en la pantorrilla derecha y el otro, de 15 años, tuvo un rozón en la cadera, por lo que recibieron atenciones médicas en la Cruz Verde Leonardo Oliva, sin que su vida estuviera en peligro.

Ambos son parte del grupo Infantería Deportiva Militarizada, una organización en la que jóvenes reciben una formación enfocada en actividades ligadas a la disciplina militar; y al momento de la agresión, uno de ellos llevaba uniforme.



EnCorto

ERA ESCOLTA HOMBRE EN VEHÍCULO

El hombre localizado sin vida el pasado sábado dentro de un vehículo en Bosques del Centinela II, Zapopan, resultó ser Irán Díez Remigio Sánchez, un escolta privado privado ilegalmente de su libertad desde el pasado miércoles, informó personal de la Fiscalía del Estado sin indagar la causa de muerte. Staff

BALEAN A UN PAR EN BARATILLO

Dos comerciantes del bungalow “El Baratillo”, hermanos entre sí, resultaron desahuciados ayer durante el robo de la cadena de oro que traía uno de ellos. El ladrón les disparó en la Calle 40 y Puerto Mesa, en la Colonia Santa María, cuando el hermano de la víctima intentó ayudar, informó la Policía de Guadalajara. Staff



VA A PRISIÓN POR TRAER MARIJUANA

A seis meses de prisión provisional fue enviada Gisel Noemí “N”, quien fue detenida en San Juan de Dios con 62 dosis de marihuana. Además, presuntamente también estuvo involucrada en una trifulca con policías de Guadalajara el 29 de junio, cuando vecinos de Anáhuac intentaron impedir una detención. Staff



Atienden incendio

Un incendio en una vivienda movilizó ayer a bomberos y la Colonia Americana. Al llegar a Francisco I. Madero y Federalismo, se dieron cuenta que las llamas solamente habían consumido una colchoneta del lugar y no hubo ningún lesionado.

Confirman sentencia a homicida de ex mando

MURAL / STAFF

La sentencia de 50 años de prisión contra Christopher Oswald Loreto Torres fue ratificada, pues participó en varios crímenes, entre ellos el homicidio de Carlos Alberto Rayas, jefe de la División de Homicidios de la entonces Procuraduría estatal.

En 2017 el hombre fue sentenciado a 50 años de prisión y su defensa se inconformó por la resolución; el caso se llevó a segunda instancia, pero el Supremo Tribunal de Justicia le dio la razón a la Fiscalía y confirmó la condena.

Loreto Torres fue encontrado culpable del homicidio de Rayas y de una mujer que lo acompañaba, el 3 de abril de 2009.

El sentenciado también



Christopher Oswald Loreto Torres

participó en un doble homicidio perpetrado en junio de 2009 en un hospital particular de Guadalajara y en el secuestro y asesinato de tres hombres bailados en octubre del mismo año en un canal de Tlajomulco.

SEGU RIDAD

911

EXTREMA CUIDADOS

Llegaron las vacaciones y el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes te recomienda:

SI SALES DE LA CIUDAD

- Antes de salir a carretera es importante que revises el estado mecánico de su vehículo
- Utiliza siempre el cinturón de seguridad
- Si viajas con niños utiliza los Sistemas de Retención Infantil
- Respeta los límites de velocidad
- Si tomas alcohol, pasa el volante
- Lleva consigo un botiquín de primeros auxilios y un estuche de herramientas

EN EL HOGAR

- Mantén a los niños vigilados en todo momento
- Evita que los menores jueguen en la cocina
- Guarda medicamentos y sustancias químicas en sus envases originales y bajo llave o en repisas altas
- Mantén bien tapados pilas y aljibes
- Vigila a los niños cuando jueguen en tinas, albercas o infantes
- Mantén en buen estado los enchufes y tapanlos si no se utilizan

ABARROTES

Capturan a vinculados a robo de camión

● Tres hombres fueron aprehendidos por su presunta participación en el robo de un camión de carga que transportaba abarrotes y fue recuperado en una finca de la colonia La Esperanza, en Guadalajara.

Se trata de Edmundo N. Edgar Alejandro N. Yéder Rogelio N. quienes el pasado 24 de junio atracaron un camión de carga que circulaba sobre el Periférico Nuevo a la altura de la carretera Guadalajara-Morelia. El camión fue interceptado por una camioneta Explorer color blanco de la cual descendieron varios sujetos, quienes llevaban armas de fuego y amagaron al conductor. Ya en libertad, avisó la empresa. Tras la averiguación, elementos policíacos localizaron el vehículo y a los presuntos ladrones. **Adrián Montiel**

ROBO

Atacan a dos hermanos en El Baratillo

● En El Baratillo, ubicado en la calle 34 de Guadalajara, se desató una balacera que dejó heridos a dos hombres que se resistieron a un robo.

La agresión ocurrió en el cruce de Puerto Melaque y Santa Beatriz donde unos hermanos fueron amagados por un par de hombres para que les entregaran una cadena. Al resistirse, los agresores les dispararon y escaparon.

En otro evento, un par de mujeres fueron agredidas con una pistola de postas en el cruce de las calles Venus y Torrecillas en el Cerro del Cuatro. Los agresores fueron varios hombres. **Adrián Montiel**

FISCALÍA

Ratifican sentencia a asesino de mando

● La Fiscalía Estatal informó sobre la ratificación de la sentencia a 50 años de prisión de un hombre inculcado de varios crímenes, entre los cuales destaca el homicidio del jefe de la División de Homicidios Intencionales de la Institución en 2009.

El inculcado también estuvo involucrado en un doble asesinato perpetrado en un hospital particular y el secuestro agravado de tres hombres que fueron localizados sin vida en un canal de agua de Tlajomulco de Zúñiga. **Adrián Montiel**



A CARGO. La Fiscalía Estatal tomó la investigación sobre el asesinato del policía Francisco Javier Rodríguez Jiménez.

FOTOS: JORGE ALBERTO MENDOZA

Matan a elemento de la Policía Estatal

SUMAN 15 POLICÍAS VICTIMADOS

El preventivo, adscrito a la Secretaría de Seguridad del Estado, fue atacado a balazos en la colonia El Rosario, en Tonalá



ADRIÁN MONTIEL

Francisco Javier Rodríguez Jiménez, policía preventivo adscrito a la Secretaría de Seguridad del Estado, fue asesinado a balazos en la colonia El Rosario, en Tonalá, confirmó la dependencia estatal.

Con este, suman 15 policías asesinados en lo que va del año.

La Policía de Tonalá, que acudió al sitio del ataque como primer respondiente, informó que a las 7:10 horas encontraron el cuerpo sobre la calle en el cruce de las calles Torres Quintero y Manuel M. Dieguez. El hombre presentaba tres lesiones de arma de fuego en la espalda.

El personal de los Servicios Médicos Municipales de la Cruz Verde confirmó el deceso del policía estatal.

Sobre los responsables no se obtuvo información, aunque en el lugar se localizaron seis cascajos al parecer de calibre 9 milímetros.

El cuerpo pertenecía a Rodríguez Jiménez, quien se encontraba en su día de descanso al momento de la agresión.

La Fiscalía Estatal tomó la investigación a su cargo.

Asesinan a tres en la ciudad

● El cuerpo de un hombre fue localizado la mañana de ayer sobre la calle Cocaú entre las vialidades Capilla de Guadalupe y Presa Oriente, en la colonia Lomas del Laurel, en Tonalá.

El hombre se encontraba amarrado de pies y manos y presentaba una lesión por proyectil de arma de fuego en la cabeza.

En Guadalajara se reportó el choque de una camioneta contra un poste. Al acudir al lugar, los policías localizaron a un hombre sin vida con una herida producida por proyectil de arma de fuego.

El asesinato se registró a las 1:30 horas sobre la avenida Mariano Otero.

En tanto, cerca de las 2:25 horas de ayer, personal del Servicio Médico Forense recogió el cuerpo de un hombre asesinado sobre la calle Alberto Mora López, en la colonia Mesa Colorada, en Zapopan. El individuo, de 29 años de edad, murió de un disparo.



Cinco homicidios ocurrieron en el mes de junio.

Un policía fue atacado en la colonia Constitución, en Zapopan, mientras que otro fue acorralado en San Juan de Dios junto con una mujer que era custodiada luego de haber escapado a del sitio en donde la mantenían privada de la libertad.

Otros dos elementos policíacos cayeron en Tlajomulco durante el ataque sistemático contra la Fiscalía el pasado 21 de junio. A la lista se suma el policía de Zapopan que fue levantado en Arenaltes Tapados y su cuerpo localizado en un predio de Villas Panamericanas en El Bajío.

El policía balaceado ayer es la décimo quinta víctima.

Además, Daniel Torres Hernández, director de la Policía de Zamora, Michoacán, fue asesinado a finales de abril en la ciudad de Ocotlán.

TRAS CHOQUE. En Guadalajara, un hombre fue localizado sin vida con una herida producida por proyectil de arma de fuego.

SAN JUAN DE DIOS

Someten a proceso a narcomenudista



ADRIÁN MONTIEL

Gisel Noemí N. presunta narcomenudista que operaba en la zona de San Juan de Dios, en el municipio de Guadalajara, fue sometida a proceso por las pruebas aportadas por la Fiscalía Estatal y deberá cumplir una estancia en prisión preventiva decretada por un juez.

La detención de Gisel Noemí ocurrió el pasado 4 de julio en un operativo que realizó el personal de distintas áreas de la Fiscalía Ejecutiva en Investigación Criminal, entre éstas la Unidad de Investigación contra el Narcotráfico, y tras el que quedó asegurada la detención junto con su lote de drogas mientras caminaba por la calle Insurgentes, en el barrio de San Juan de Dios.

A la mujer le aseguró a marihuana en la que se encontraron 62 bolsitas de plástico tipo ziploc con marihuana.

Los agentes de la Fiscalía Estatal la pusieron a disposición de un



juez de control y oralidad quien decretó como legal la detención por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudista y variante de posesión con fines de comercio del enervante asegurado.

Después de la imputación de Gisel Noemí N. se realizó la audiencia de vinculación a proceso. En ésta, el juzgador determinó que el agente del ministerio público aportó los suficientes elementos de prueba y la sometió a proceso por el delito señalado.

Además, el juez ordenó como medida cautelar que la mujer permanezca en prisión preventiva durante un periodo de seis meses.

Para el cierre de la investigación el ministerio público tendrá tres meses y aporte más elementos de prueba al caso.

GUADALAJARA

Refuerzan vigilancia en 9 esquinas

ADRIÁN MONTIEL

Representantes de la Policía de Guadalajara se reunieron con los vecinos y comerciantes de zona de las Nueve Esquinas para fortalecer la comunicación y mejorar los servicios y de seguridad pública en la colonia tapatía.

Como parte de la reunión, se realizó un recorrido con los gerentes del centro histórico para detectar las áreas de oportunidad y establecer mecanismos y estrategias de seguridad para inhibir delitos en una de las zonas turísticas de la ciudad más visitadas por visitantes nacionales e internacionales.

Se informó que durante la semana habrá una nueva reunión para que colonos y comerciantes se integran al programa Proximidad Ciudadana.

ALFONSO HERNÁNDEZ

FAMILIARES DE DULCE

Claman por justicia

ELIZABETH IBAL

Al parecer, la mujer fue ultimada con lujo de violencia, pero no hay respuesta inmediata de las autoridades

Familiares de Dulce Gabriela Castañeda Cortés claman por justicia y por el esclarecimiento de su muerte, ya que afirman que su esposo Gilberto Javier Olivares Villarreal, estaría involucrado en el hecho, ya que ella sufría de maltrato por parte de éste, incluso en alguna ocasión le dio toques eléctricos en las piernas por celos. Tras su deceso, tres niños de 10 y 6 años, además de otro de 8 meses, quedaron en orfandad.

El pasado 20 de junio, Dulce Gabriela, de 30 años, llamó por teléfono a su mamá y le comentó que su esposo y una mujer la estaban golpeando: 'gritaba 'mamá ayúdame por favor, me tienen encerrada y me están golpeando', luego apagaron el celular. Volví a marcar y ya no me contestó nadie. Más tarde hablé y me contestó me dijo (...) 'ya que estaba tirada, Javier me pateó mucho'. Le dije dónde estás y me contestó 'ya estoy en mi casa', relató entre llanto incesante la señora Ana Rosa Cortés Rodríguez.

La progenitora señaló que luego le informó en otra llamada que la policía de Tonalá ya la asistía y que la llevarían a casa de una de sus hermanas. Ya por la mañana del 21 de junio, la señora se fue a trabajar creyendo que ya estaba en casa de su hija, así que le mandó un mensaje pero no tuvo respuesta.

"Le marqué como a las 07:00 y me contestó él, y me dijo 'su hija se colgó' y me colgó, ya no supimos nada más", contó entre lágrimas. También asegura que no tuvo oportunidad de ver el cuerpo, asimismo desconoce los resultados de la necropsia practicada a su hija, quien estudiaba la carrera de Derecho.

Ella era una estudiante ejemplar, llevaba buenas calificaciones en la Universidad de Especialidades (UNE), por lo cual

Olivares Villarreal, un día antes de la muerte de su pareja pidió una licencia con goce de sueldo al Legislativo Estatal, la cual vence el próximo viernes.



La familia pide la intervención adecuada de las autoridades para hallar al responsable.

asegura que tenía muchas ganas de vivir, además de que sus hijos eran su motivo de existir.

Recuerda también que Dulce en otra ocasión ya le había manifestado que era víctima de maltrato por parte de su Gilberto Javier, con quien llevaba 14 años de casada: "ella me dijo 'mamá Javier piensa que ando con un taxista y me puso toques en las piernas y me amarró'. Yo le dije déjalo hija, déjalo, un día te va a matar porque está loco o qué tiene. No me hizo caso", expresó ahogada en llanto.

Indicó que dos días después de su muerte, policías de Tonalá hablaron a su

celular buscándola para brindarle la ayuda que había solicitado, sin embargo esa protección llegó demasiado tarde. Trajo a su mente que después de los toques eléctricos, Dulce presentó una denuncia en contra de Gilberto Javier Olivares Villarreal.

Éste es trabajador del Congreso de Jalisco, del área de Servicios Generales y estaba comisionado como secretario de la diputada del Distrito 7 de Tonalá, María Esther López Chávez, la cual se ha negado a recibir a la familia, según precisó la señora Ana Rosa.

"Gritaba 'mamá ayúdame, me tienen encerrada y me están golpeando', luego apagaron el celular"

LA PREPOTENCIA DE LAS AUTORIDADES

Desde la muerte de Dulce Gabriela, todo ha sido una pesadilla para sus familiares, no sólo por lo ocurrido sino por parte de los representantes de la autoridad, ya que se han encontrado con la soberbia y prepotencia de servidores públicos del Instituto de Justicia para las Mujeres, de los que han recibido malos tratos.

El señor Enrique Castañeda, padre de Dulce Gabriela, contó que pidieron al Ministerio Público de nombre Alberto Mora, que solicitara una orden de cateo, ya que su hija dejó un celular con evidencias debajo de un carro estacionado en una finca, pero éste ignoró a la familia, tanto que el aparato ya es utilizado por otra persona, de la que desconocen la identidad.

"De por sí tiene uno el dolor y todavía con esas babosadas que cometen, peor se siente uno", declaró a EL OCCIDENTAL el padre de la fallecida, quien también señaló que tiene una hija y su marido sordos, por lo que requerían de intérpretes para declarar mediante lenguaje de señas, por lo que en eso también de toparon con la arrogancia de los servidores públicos quienes se aferraron a que la familia buscara al intérprete y al tenerlo, se negaron a que éste fuera participe en la declaración.

Incluso después de que el caso fue dado a conocer en un medio televisivo, han sufrido de malos tratos por parte de dicho Ministerio Público.

Hasta ahora se desconocen los avances en la investigación de la muerte de Castañeda Cortés.

POR HOMICIDIO

Pasará 50 años en prisión

ELIZABETH IBAL

Ratifican sentencia de cárcel contra agresor de Carlos Alberto Rayas

Christopher Oswaldo N. fue sentenciado a 50 años de prisión por su participación en varios crímenes. Fue en la segunda instancia que Magistrados de la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia ratificaron la sentencia en su contra. El juez determinó que por la reparación del daño de los delitos que cometieron Christopher Oswaldo y el resto de sus cómplices, deberán pagar la cantidad solidaria de 7 millones 797 mil 36 pesos a los deudos de sus víctimas.

Entre los homicidios por los que fue encontrado responsable se encuentra el de Carlos Alberto Rayas Rodríguez, quien fuera jefe de la División de Homicidios Intencionales de la Ex Procuraduría de Justicia de Jalisco, actualmente Fiscalía Esta-



Christopher Oswaldo N.

tal, en el año de 2009, así como de una vecina que lo acompañaba.

Además también estuvo involucrado en un doble asesinato perpetrado en un hospital particular y el secuestro agra-

Estuvo involucrado en un doble asesinato perpetrado en un hospital particular y el secuestro agravado de tres hombres que fueron localizados sin vida en un canal de agua de Tlajomulco de Zúñiga, hechos ocurridos en junio y octubre del año ya referido.

do de tres hombres que fueron localizados sin vida en un canal de agua de Tlajomulco de Zúñiga, hechos ocurridos en junio y octubre del año ya referido.

Cabe destacar que en estos casos se dio la figura jurídica de acumulación de autos judiciales en uno sólo; de esta forma el impartidor de justicia dictó la mencionada condena por homicidio calificado en sus modalidades de premeditación, alevosía y delitos cometidos contra representantes de la autoridad —por el caso de Rayas Ro-

dríguez—, mientras que por homicidio calificado en el segundo y secuestro en el tercero de los hechos.

LA MUERTE DE RAYAS

Después del homicidio de Rayas Rodríguez, fueron detenidos los sicarios, identificados como Luis Augusto N. y Moisés Javier N. Ellos ya gueryon sentenciados a 30 años y tres meses de cárcel.

En las indagatorias se estableció que el móvil del crimen se debió a que Rayas Rodríguez llevaba a cabo varias pesquisas relacionadas con homicidios y fue contactado por un grupo delictivo que le pidió que colaborara con ellos, sin embargo, el funcionario se negó rotundamente y estuvo a varios de sus integrantes, por lo que el líder de la célula ordenó su muerte.

En 2010 fue detenido Christopher Oswaldo N. se logró establecer que su participación consistió en vigilar los movimientos de Rayas Rodríguez aquel 3 de abril y proporcionó los datos a los autores materiales, quienes se encargaron de ejecutar al funcionario.

Matan a policía estatal en su día de descanso

ELIZABETH IBAL

El policía Francisco Javier Rodríguez Jiménez, fue asesinado a tiros por la espalda, cuando se encontraba en la vía pública en el municipio de Tonalá. Junto a su cuerpo quedaron seis casquillos de calibre 9 milímetros.

Eran las 07:30 horas de este domingo, cuando el oficial se encontraba en el cruce de las calle Torres Quintero y Manuel M. Diéguez, en la colonia El Rosario, en el municipio de Tonalá, cuando le dispararon en repetidas ocasiones.

Una ambulancia llegó y sus paramédicos confirmaron la muerte del oficial. Posteriormente policías tonaltecas arribaron y fueron informados del deceso. Rodríguez Jiménez, se encontraba tirado y boca abajo, presentaba tres lesiones en la espalda provocadas por proyectil de arma de fuego.



Lo mataron a tiros en Tonalá.

Con la muerte de Rodríguez Jiménez ya suman 16 policías asesinados en lo que va del año en Jalisco.

Más tarde se supo que el ultimado era policía preventivo adscrito a la Secretaría de Seguridad del Estado.

El área de homicidios de la Fiscalía Es-

tatal ya realiza una investigación sobre el móvil e identidad de los agresores del estatal.

Recuperan tráiler cargado de tequila

ELIZABETH IBAL

Un tráiler cargado con varios miles de botellas de tequila, fue recuperado por elementos de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque al poco tiempo de consumado el robo. La carga ya fue entregada a sus propietarios.

El aseguramiento de la caja del tráiler ocurrió pasadas las 03:00 horas del sábado, luego del reporte del apoderado legal de la marca de la bebida alcohólica, pidiera el apoyo, ya que el cargamento había sido desviado de su trazo de ruta.

Se montó un dispositivo especial y luego de varios minutos de búsqueda, fue encontrado el cargamento completo, en la avenida Del Deportivo entre Periférico Sur y Montecarmelo, en la colonia Haciendas San José.

De acuerdo con información del apoderado legal de la marca Tequila Orendain, el tractocamión junto con la caja del tráiler, fueron desviados y robados, sobre Carretera a Nogales, a la altura del Bosque de la Primavera en el municipio de Zapopan. Asimismo también precisó que el cargamento asciende a varios millones de pesos.



Las detenciones son con la finalidad de evitar la comisión de un delito.

POR FALTAS ADMINISTRATIVAS

Detienen a 990 personas

ELIZABETH IBAL

Resultados del operativo Puma, aplicado durante un mes

Durante el periodo del 3 de junio al 4 de julio y a través de la implementación del operativo Puma, policías de Zapopan realizaron la detención de 990 personas por faltas administrativas y 5 más por el fuero común.

La Comisaría de Seguridad Pública de Zapopan, señaló que el patrullaje y dicho operativo corresponden a la necesidad de reforzar la prevención de los delitos en la atención al reglamento de Policía y Buen Gobierno, realizando la detención de todo aquel infractor con la finalidad de evitar que dicho acto pueda escalar a la comisión de un delito.

En ese periodo se registraron cinco personas que fueron remitidas ante el Mi-

128

DETENIDOS ANTE el Ministerio Público.

990

DETENIDOS EL juez municipal por faltas administrativas.

nisterio Público; dos por contar con órdenes de aprehensión y tres por portación de arma de fuego, los cuales se suman a las 123 detenciones realizadas por la Comisaría en el mismo periodo por distintos delitos durante el patrullaje habitual.

La implementación de esta estrategia operativa arrojó 990 detenciones por faltas administrativas en la que destacan: causar escándalos en lugares públicos o privados, ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública y alterar la tranquilidad o el orden público, entre otras.

Dicho operativo preventivo será implementado de manera permanente en distintas colonias de Zapopan, de acuerdo a la incidencia registrada en la materia como son Valle de los Molinos, Miramar, Constitución, Ciudad Granja, Ilocotán, Paraisos del Colli, Villa Fontana Diamante, entre otras.



Ya hay resultados.

La procesan por impedir arresto

ELIZABETH IBAL

Juez vinculó a proceso a una mujer señalada de narcomenudeo, la cual presuntamente operaba en la zona de San Juan de Dios. Como medida cautelar, el juzgador le dictó prisión preventiva durante seis meses y se contarán con tres meses para el cierre de investigación para que el Ministerio Público aporte más elementos al caso.

Gisel Noemí N. fue detenida el pasado 4 de julio en un operativo por autoridades estatales. A ella presuntamente le aseguraron una lonchera en cuyo interior encontraron 62 bolsitas de plástico tipo ziploc conteniendo vegetal verde con las características de la marihuana, mientras estaba en el cruce de las calles Insurgentes y Fortuna, en San Juan de Dios.

Tras su detención, fue puesta a disposición de un juez de control y oralidad quien decretó de legal la detención por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo y variante de posesión con



Gisel Noemí N.

finés de comercio.

Posteriormente, a Gisel Noemí N. se le realizó la audiencia de vinculación a proceso en la que el juzgador determinó que el agente del Ministerio Público aportó suficientes elementos de prueba y la sometió a proceso por el delito señalado.

Gisel Noemí, en días pasados fue criticada en redes sociales al aparecer en un video tratando de impedir que policías de Guadalajara detuvieran en la zona de Analco a un joven que viajaba a bordo de una motocicleta con reporte de robo.

Estrechan lazos de comunicación

ELIZABETH IBAL

Elementos de la Comisaría de la Policía de Guadalajara sostuvieron una reunión con habitantes y comerciantes de las Nueve Esquinas, en la colonia Centro, en la que se fortalecieron los lazos de comunicación con el fin de prevenir la comisión de ilícitos.

Los efectivos realizaron un recorrido junto con gerentes del Centro Histórico del Gobierno de Guadalajara para detectar áreas de oportunidad en cuanto a servicios públicos y seguridad.



Policías y comerciantes de las Nueve Esquinas

El Comandante del Centro Histórico, Felipe de la Torre, convocó a una reunión la próxima semana para sumar a comerciantes y vecinos al programa Proximidad Ciudadana, así como para establecer los mecanismos y estrategias de seguridad e inhibir la comisión.

Los efectivos realizaron un recorrido junto con gerentes del Centro Histórico del Gobierno de Guadalajara para detectar áreas de oportunidad.